



Ejercicio 2015

**Rendición de Cuentas y
Balance de Ejecución Presupuestal
Información Institucional**

Inciso 03: Ministerio de Defensa Nacional

**Tomo II
Planificación y Evaluación**

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Sección 2 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 3 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente Informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), el Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), la Corte Electoral (CE: Inciso 18) y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y para la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

En primer lugar se presenta la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

En segundo lugar se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2015 del Inciso por programa y por Unidad Ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y Unidad Ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las Unidades Ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2015 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2015 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 10/06/2016.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2015 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2016 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2015 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2016 a través de las metas fijadas para ese año.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor base, en general correspondiente a 2014 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2015 (definida en ocasión de la Presupuesto Nacional 2015-2019; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2015 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
 - meta 2016 (para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, meta y valor 2015 y meta 2016, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2015, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2016, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2015: presenta los objetivos vigentes en 2015 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2015: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2016.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Inciso 03
MINISTERIO DE
DEFENSA NACIONAL

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Preparar, dirigir, ordenar y ejecutar la Política de Defensa Nacional aprobada por el Poder Ejecutivo; obtener y gestionar recursos humanos y materiales para ello (art.14 Ley 18650). De conformidad con el artículo 1 de dicha norma la defensa nacional comprende el conjunto de actividades civiles y militares dirigidas a preservar la soberanía y la independencia del Estado uruguayo, conservar la integridad del territorio y de sus recursos estratégicos, así como la paz de la República, en el marco de la Constitución y las Leyes; contribuyendo a generar las condiciones para el bienestar social.

VISIÓN

Resguardar la soberanía del Estado, preservar el territorio y proteger a su población cumpliendo los siguientes objetivos:

- Disponer de una estrategia de disuasión que permita conseguir los efectos deseados.
- Disponer de fuerzas suficientes, organizadas y entrenadas que en conjunto cumplan la misión encomendada por el Estado.
- Consolidar la participación efectiva de la República en la cooperación internacional para la paz y estabilidad del mundo.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	201 - Justicia Militar	Ejecutar la administración de la Justicia Militar		001 - Dirección General de Secretaría de Estado
DEFENSA NACIONAL	300 - Defensa Nacional	Mantener un poder de disuasión sustentable y eficaz basado en el desarrollo y mantenimiento de las capacidades en favor de la defensa.		001 - Dirección General de Secretaría de Estado 003 - Estado Mayor de la Defensa 004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		001 - Dirección General de Secretaría de Estado 004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea 039 - Dirección Nacional de

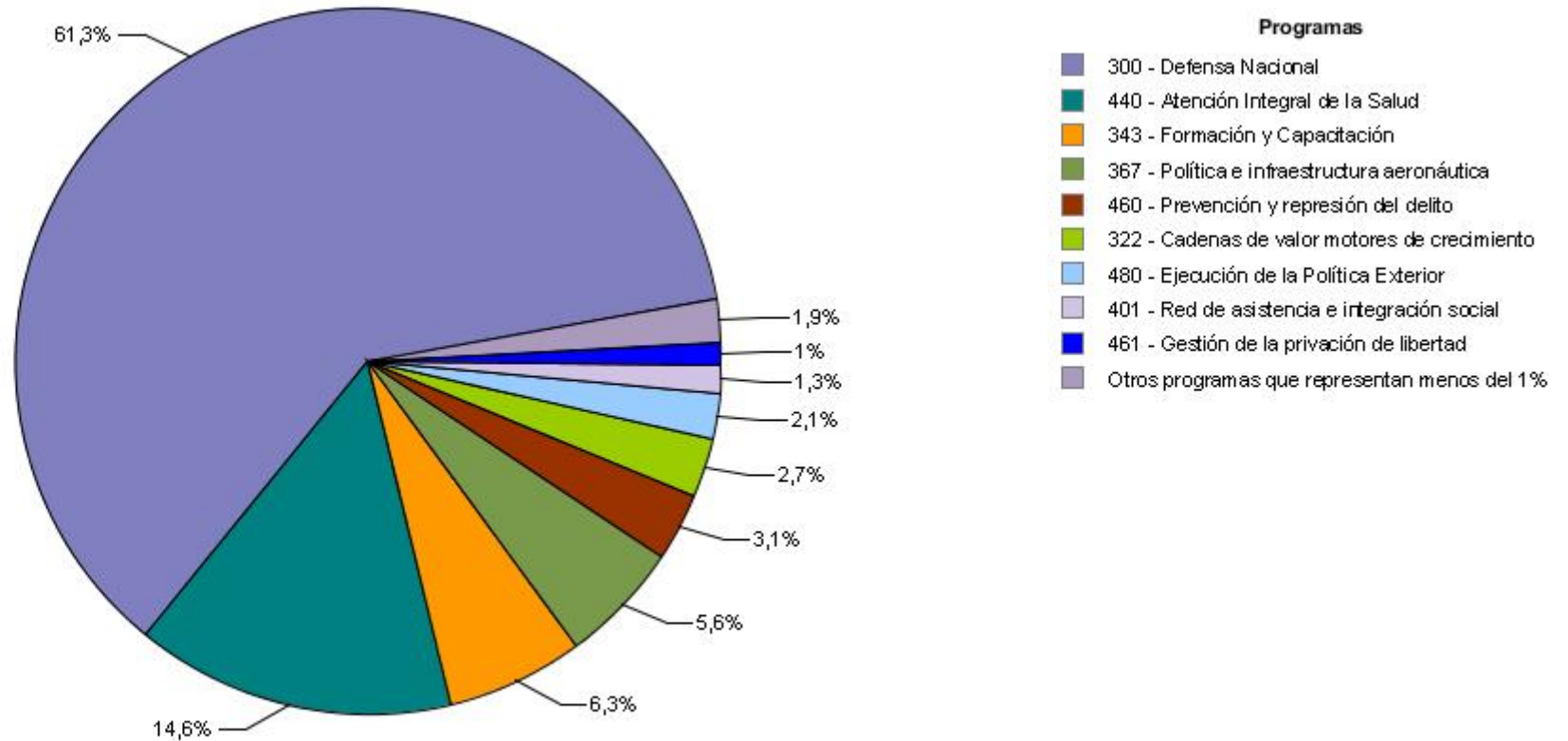
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
				Meteorología 041 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2015. Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	367 - Política e infraestructura aeronáutica	Ejecutar la política aeroportuaria civil nacional y mantener y desarrollar la infraestructura aeronáutica	El programa comprende: * diseño de políticas y regulaciones tendientes a promover y garantizar la seguridad de la actividad aérea; * funcionamiento de los aeropuertos y aeródromos a cargo de la DINACIA (todos excepto los de Carrasco y Laguna del Sauce, que fueron concesionados a privados); * mantenimiento de la infraestructura aeronáutica no concesionada (pistas, hangares, oficinas, etc.); * transferencias de Rentas Generales a PLUNA Ente Autónomo.	041 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.	001 - Dirección General de Secretaría de Estado 034 - Dirección General de los Servicios
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	402 - Seguridad social	Prestar asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social. Adicionalmente, comprende el desarrollo de la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social.	Comprende la asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social destinadas a cubrir su déficit. Estas transferencias, que se agrupan en el inciso 22, tienen como principal destino al Banco de Previsión Social pero también abarcan a las cajas Militar y Policial, Bancaria, Notarial y de Profesionales Universitarios. Asimismo se incluyen en este programa los recursos que financian la actividad de algunas unidades ejecutoras de la Administración Central con cometidos relacionados con la seguridad social.	035 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas
REGISTROS E	420 - Información Oficial	Producir, registrar y difundir Información		004 - Comando General del Ejército

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
INFORMACIÓN OFICIAL	y Documentos de interés público	oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		018 - Comando General de la Armada 039 - Dirección Nacional de Meteorología
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	033 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas
SALUD	443 - Ciencia y Tecnología de la salud	Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.		033 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas
SEGURIDAD PÚBLICA	460 - Prevención y represión del delito	Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito	Incluye todas las actividades destinadas a evitar y detener delitos, así como a auxiliar a la justicia en su investigación, mantener la seguridad y la convivencia no violenta. Abarca las contribuciones del Ministerio del Interior, Armada y Prefectura Nacional (ámbitos marítimo y fluvial) y Fuerza Aérea (aeropuertos y espacio aéreo). No comprende actividades relacionadas a la prisión y rehabilitación de personas condenadas por la justicia, ni la contribución de Policía Nacional (a través de Policía Caminera) a la seguridad vial.	018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea
SEGURIDAD	461 - Gestión de la	Efectuar la custodia y promover la	Incluye todas las actividades dedicadas a garantizar la custodia, promover	001 - Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
PÚBLICA	privación de libertad	rehabilitación de quienes se hallan privados de libertad	la rehabilitación, asegurar la cobertura de necesidades básicas y el ejercicio de otros derechos de las personas privadas de libertad, así como de aquellas que cumplen medidas penales alternativas a la privación de libertad. Es decir, atiende a la población carcelaria adulta, a adultos con medidas alternativas de privación de libertad, y a adolescentes que se encuentran bajo la custodia de INAU (SIRPA). También incluye, la cobertura de salud brindada por ASSE a ambos grupos y la colaboración de las FF.AA a la seguridad perimetral de los establecimientos carcelarios.	de Estado 004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea
SEGURIDAD PÚBLICA	463 - Prevención y combate de fuegos y siniestros	Desarrollar estrategias preventivas y de acción frente a siniestros	Incluye actividades y proyectos para disminuir el riesgo y los daños de incendios y auxiliar a la justicia en la determinación de responsabilidades, cuando corresponda. También las actividades de defensa civil tendientes a prevenir accidentes causados por el hombre y/o minimizar los efectos negativos de accidentes naturales sobre la población, como inundaciones, temporales, etc. Abarca las contribuciones que realizan en tal sentido Bomberos y las Fuerzas Armadas.	023 - Comando General de la Fuerza Aérea
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480 - Ejecución de la Política Exterior	Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.		001 - Dirección General de Secretaría de Estado 004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría de Estado 041 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por programa



Fuente: SIIF

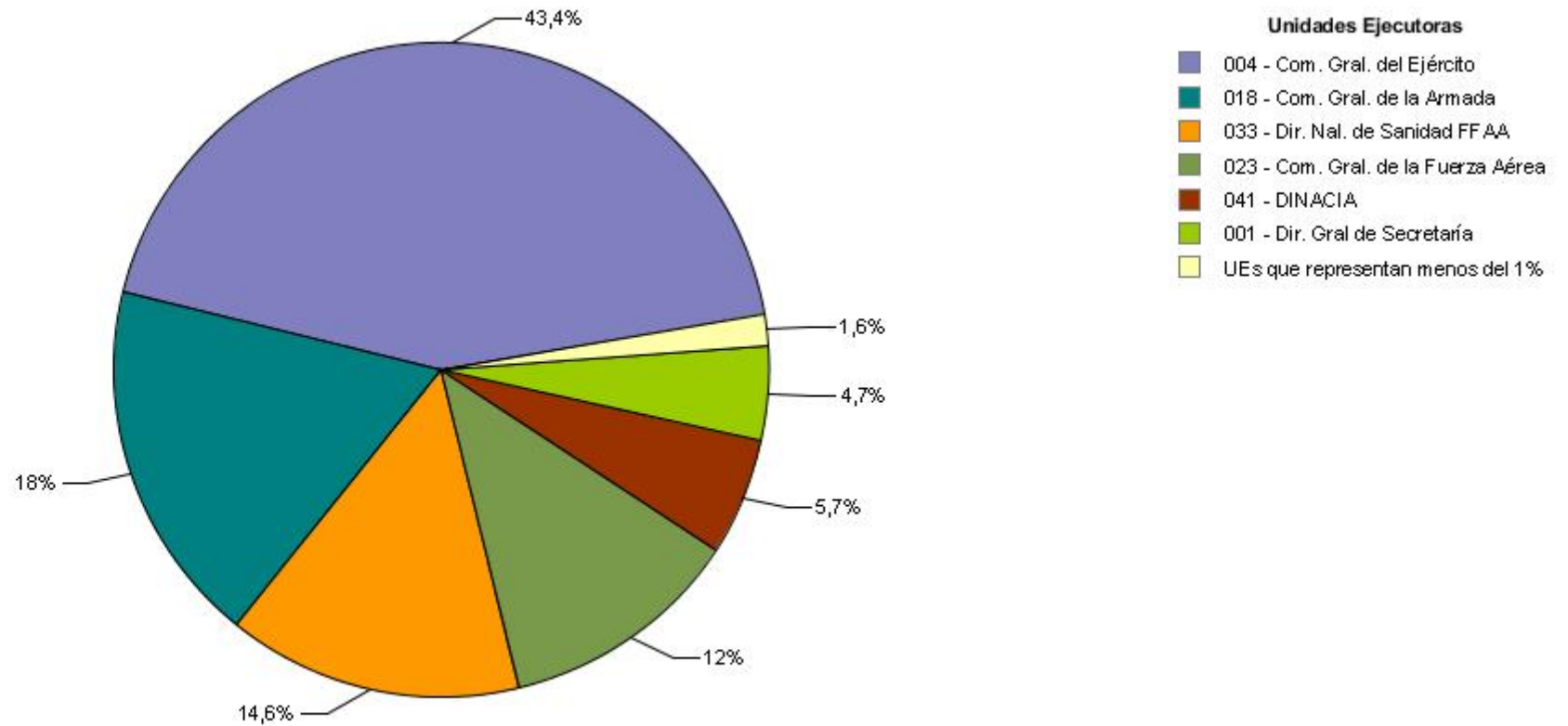
Ejecución 2015 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	201 - Justicia Militar	40.281	34.638	86,0
Total del AP		40.281	34.638	86,0
6 - DEFENSA NACIONAL	300 - Defensa Nacional	9.237.847	8.340.789	90,3
Total del AP		9.237.847	8.340.789	90,3
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	432.324	362.733	83,9
Total del AP		432.324	362.733	83,9
8 - EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	919.297	856.077	93,1
Total del AP		919.297	856.077	93,1
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	367 - Política e infraestructura aeronáutica	869.398	755.667	86,9
Total del AP		869.398	755.667	86,9
10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	65.811	61.187	93,0
Total del AP		65.811	61.187	93,0
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	193.577	175.546	90,7
	402 - Seguridad social	80.538	62.876	78,1
Total del AP		274.115	238.422	87,0
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	42.702	37.861	88,7
	421 - Sistema de información territorial	60.269	51.924	86,2
Total del AP		102.971	89.785	87,2
13 - SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	2.109.079	1.989.667	94,3
	443 - Ciencia y Tecnología de la salud	1.293	663	51,3
Total del AP		2.110.372	1.990.330	94,3
14 - SEGURIDAD PÚBLICA	460 - Prevención y represión del delito	496.034	427.912	86,3
	461 - Gestión de la privación de libertad	174.913	142.185	81,3
	463 - Prevención y combate de fuegos y siniestros	17.060	11.916	69,8
Total del AP		688.007	582.013	84,6

Ejecución 2015 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480 - Ejecución de la Política Exterior	326.404	285.849	87,6
	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	556	556	100,0
Total del AP		326.960	286.405	87,6
Total por Inciso		15.067.383	13.598.046	90,2

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora



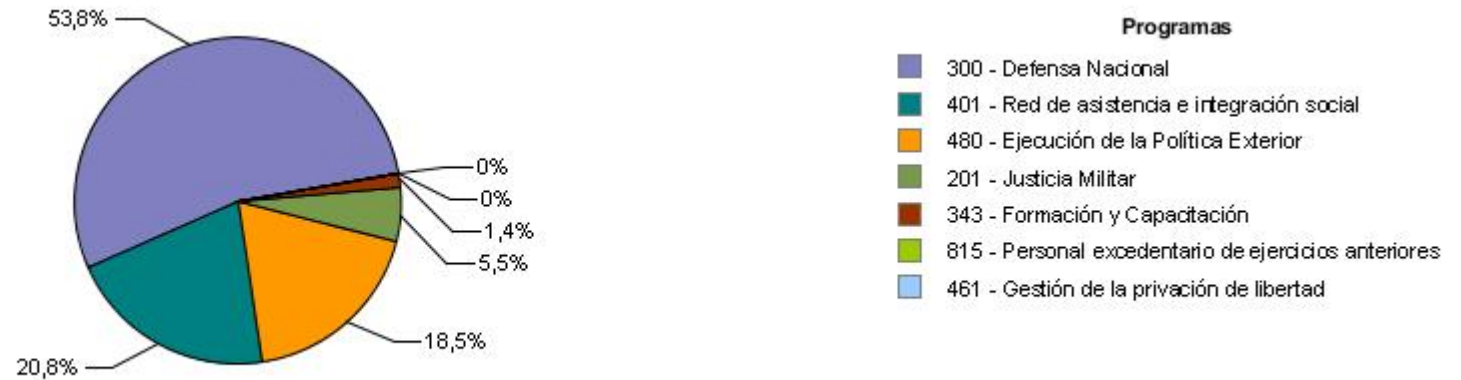
Fuente: SIIF

Ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría de Estado	1.121.262	634.557	56,6
003 - Estado Mayor de la Defensa	79.606	75.972	95,4
004 - Comando General del Ejército	6.096.184	5.898.113	96,8
018 - Comando General de la Armada	2.807.314	2.452.525	87,4
023 - Comando General de la Fuerza Aérea	1.775.742	1.625.207	91,5
033 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	2.110.372	1.990.330	94,3
034 - Dirección General de los Servicios	61.715	43.699	70,8
035 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas	80.538	62.876	78,1
039 - Dirección Nacional de Meteorología	37.749	33.026	87,5
041 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut	896.901	781.741	87,2
Total por Inciso	15.067.383	13.598.046	90,2

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría de Estado



Fuente: SIIF

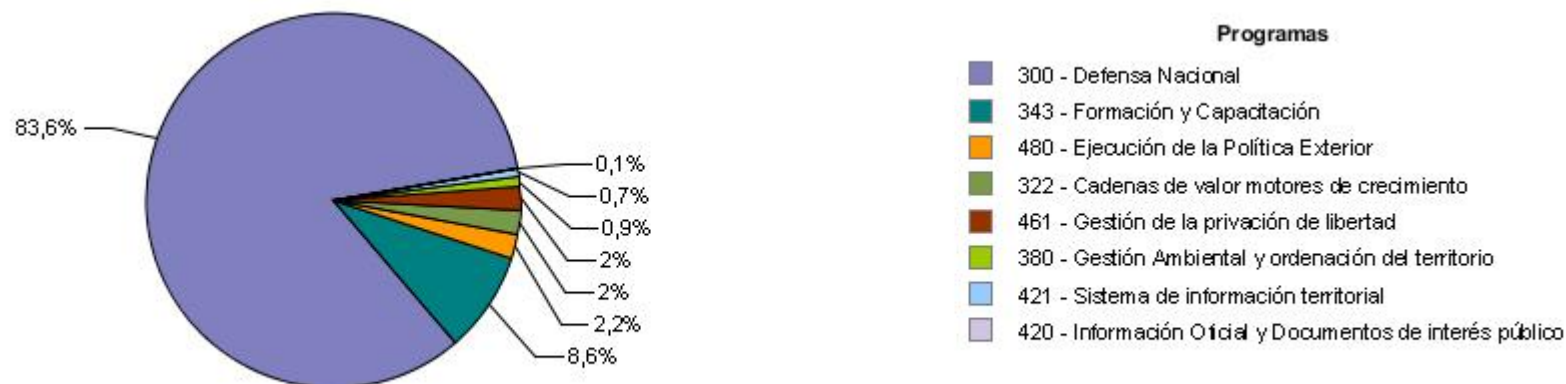
Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 003 - Estado Mayor de la Defensa



Fuente: SIIF

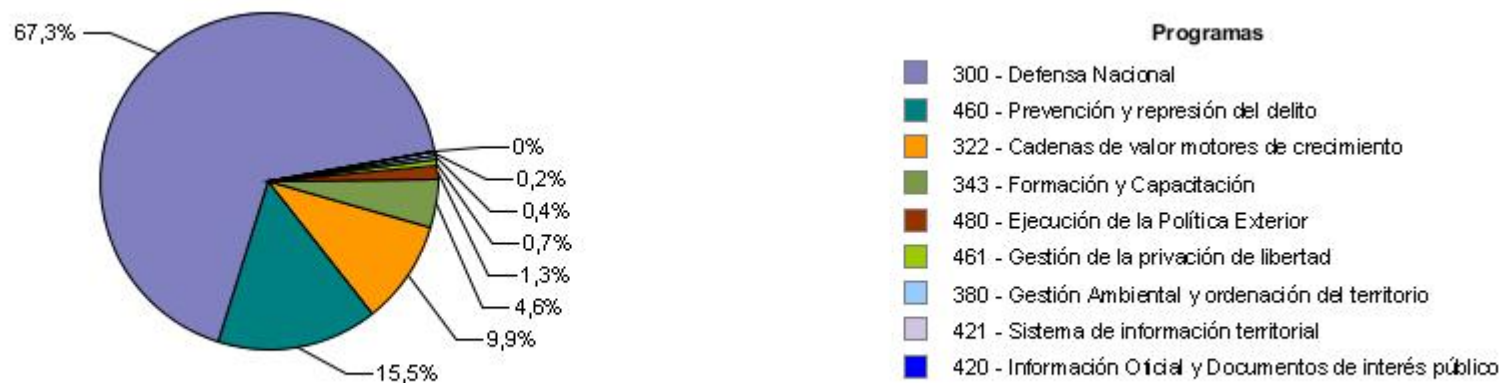
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 004 - Comando General del Ejército



Fuente: SIIF

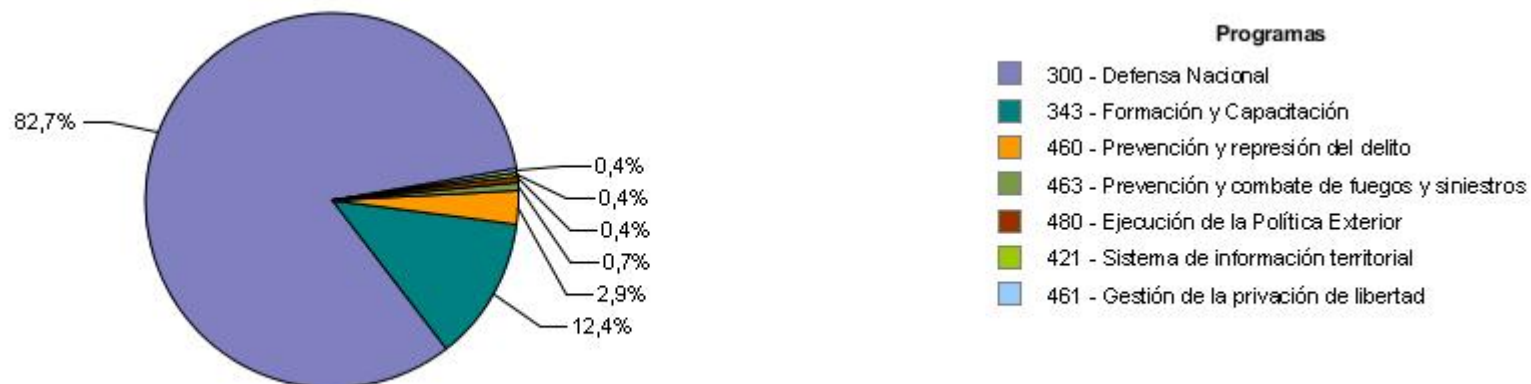
Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 018 - Comando General de la Armada



Fuente: SIIF

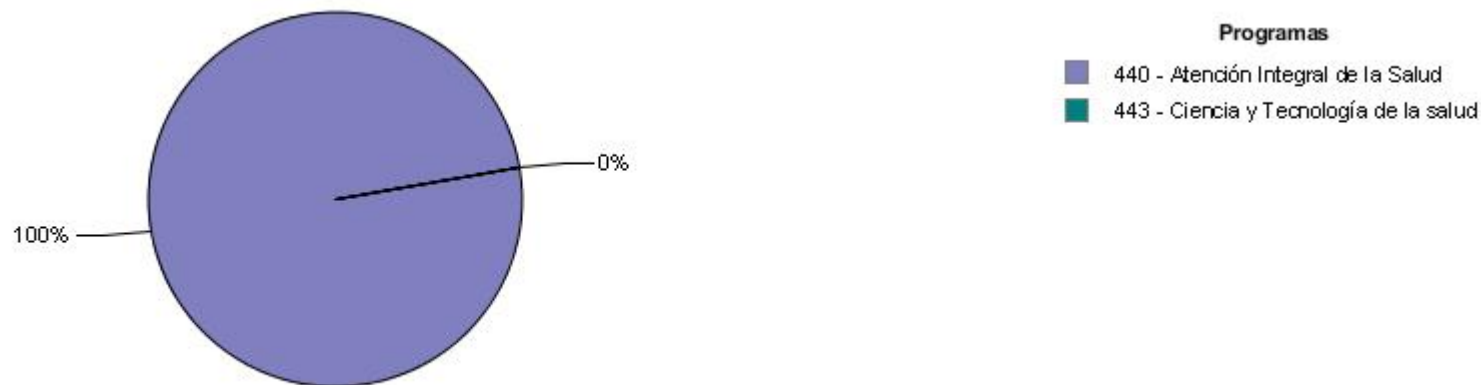
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 023 - Comando General de la Fuerza Aérea



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 033 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas



Fuente: SIIF

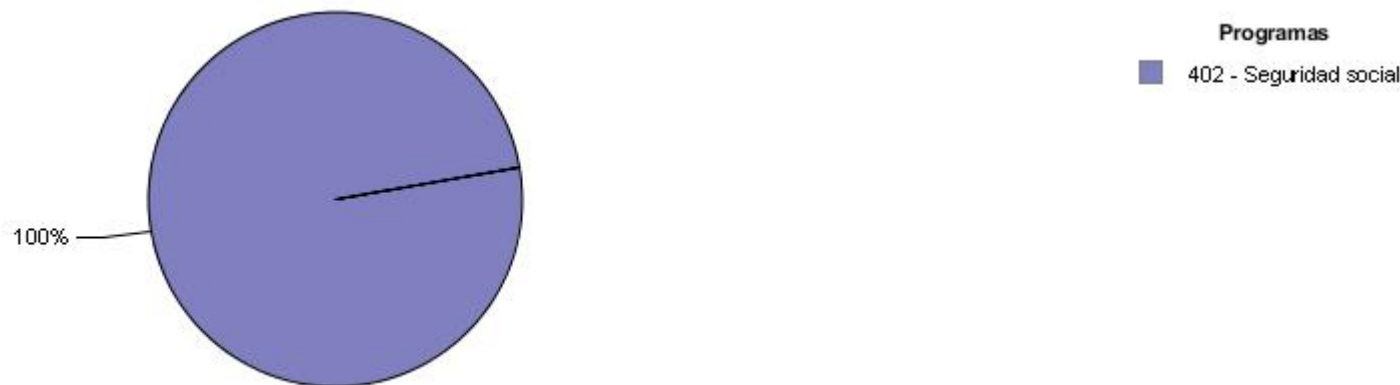
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 034 - Dirección General de los Servicios



Fuente: SIIF

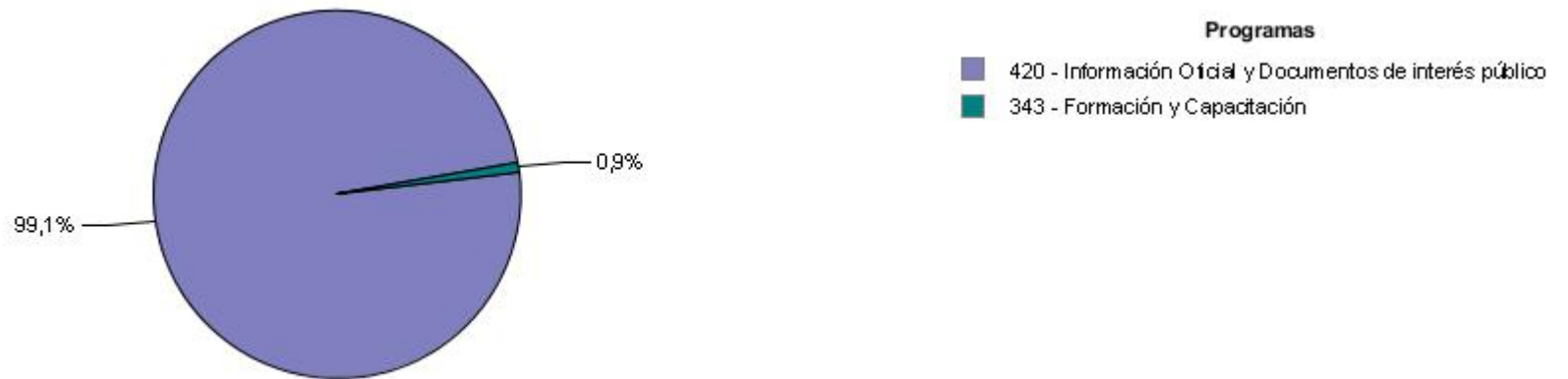
Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 035 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas



Fuente: SIIF

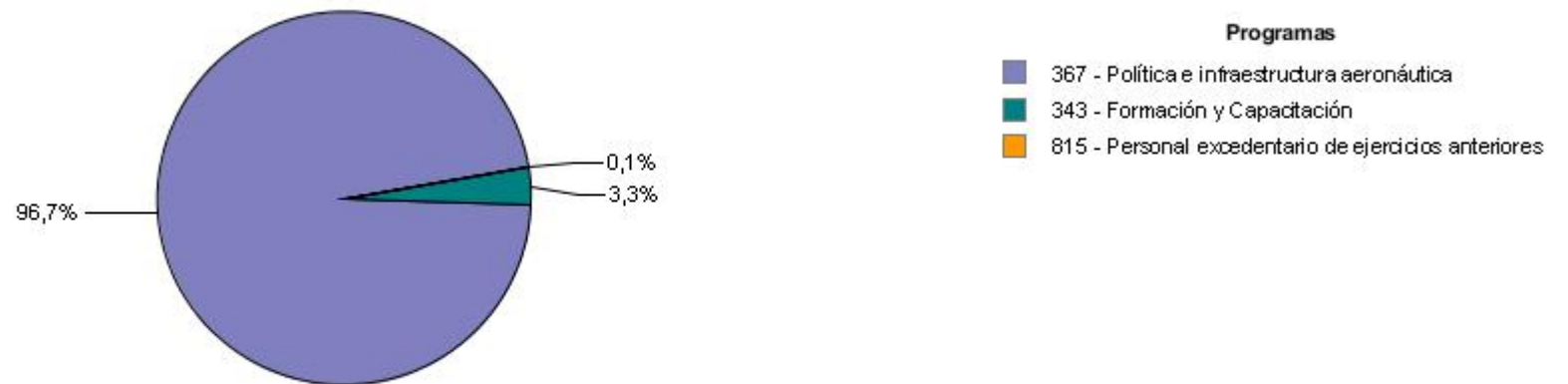
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 039 - Dirección Nacional de Meteorología



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 041 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut



Fuente: SIIF

Sección 2

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y
VALORES DE LOS INDICADORES**

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	201 - Justicia Militar	Ejecutar la administración de la Justicia Militar		001 - Dirección General de Secretaría de Estado
DEFENSA NACIONAL	300 - Defensa Nacional	Mantener un poder de disuasión sustentable y eficaz basado en el desarrollo y mantenimiento de las capacidades en favor de la defensa.		001 - Dirección General de Secretaría de Estado 003 - Estado Mayor de la Defensa 004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		001 - Dirección General de Secretaría de Estado 004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea 041 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	018 - Comando General de la Armada
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	367 - Política e infraestructura aeronáutica	Ejecutar la política aeroportuaria civil nacional y mantener y desarrollar la infraestructura aeronáutica	El programa comprende: * diseño de políticas y regulaciones tendientes a promover y garantizar la seguridad de la actividad aérea; * funcionamiento de los aeropuertos y aeródromos a cargo de la DINACIA (todos excepto los de Carrasco y Laguna del Sauce, que fueron concesionados a privados);	041 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
			* mantenimiento de la infraestructura aeronáutica no concesionada (pistas, hangares, oficinas, etc.); * transferencias de Rentas Generales a PLUNA Ente Autónomo.	
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.	001 - Dirección General de Secretaría de Estado 034 - Dirección General de los Servicios
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	402 - Seguridad social	Prestar asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social. Adicionalmente, comprende el desarrollo de la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social.	Comprende la asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social destinadas a cubrir su déficit. Estas transferencias, que se agrupan en el inciso 22, tienen como principal destino al Banco de Previsión Social pero también abarcan a las cajas Militar y Policial, Bancaria, Notarial y de Profesionales Universitarios. Asimismo se incluyen en este programa los recursos que financian la actividad de algunas unidades ejecutoras de la Administración Central con cometidos relacionados con la seguridad social.	035 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		004 - Comando General del Ejército
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa	033 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
			también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	
SALUD	443 - Ciencia y Tecnología de la salud	Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.		033 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas
SEGURIDAD PÚBLICA	460 - Prevención y represión del delito	Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito	Incluye todas las actividades destinadas a evitar y detener delitos, así como a auxiliar a la justicia en su investigación, mantener la seguridad y la convivencia no violenta. Abarca las contribuciones del Ministerio del Interior, Armada y Prefectura Nacional (ámbitos marítimo y fluvial) y Fuerza Aérea (aeropuertos y espacio aéreo). No comprende actividades relacionadas a la prisión y rehabilitación de personas condenadas por la justicia, ni la contribución de Policía Nacional (a través de Policía Caminera) a la seguridad vial.	018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea
SEGURIDAD PÚBLICA	461 - Gestión de la privación de libertad	Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hallan privados de libertad	Incluye todas las actividades dedicadas a garantizar la custodia, promover la rehabilitación, asegurar la cobertura de necesidades básicas y el ejercicio de otros derechos de las personas privadas de libertad, así como de aquellas que cumplen medidas penales alternativas a la privación de libertad. Es decir, atiende a la población carcelaria adulta, a adultos con medidas alternativas de privación de libertad, y a adolescentes que se encuentran bajo la custodia de INAU (SIRPA). También incluye, la cobertura de salud brindada por ASSE a ambos grupos y la colaboración de las FF.AA a la seguridad perimetral de los establecimientos carcelarios.	004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea
SEGURIDAD PÚBLICA	463 - Prevención y combate de fuegos y siniestros	Desarrollar estrategias preventivas y de acción frente a siniestros	Incluye actividades y proyectos para disminuir el riesgo y los daños de incendios y auxiliar a la justicia en la determinación de responsabilidades, cuando corresponda. También las actividades de defensa civil tendientes a prevenir accidentes causados por el hombre y/o minimizar los efectos negativos de accidentes naturales sobre la población, como inundaciones, temporales, etc. Abarca las	004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
			contribuciones que realizan en tal sentido Bomberos y las Fuerzas Armadas.	
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480 - Ejecución de la Política Exterior	Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.		001 - Dirección General de Secretaría de Estado 004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 201 Justicia Militar

Objetivo sustantivo del Inciso 3: Administración de justicia	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Ejercer la administración de la Justicia Militar.		1 - Dirección General de Secretaría de Estado

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Administración de justicia	Número de unidades terrestres del interior del país con al menos un oficial preparado para actuar como juez sumariante/Número de unidades terrestres del interior del país	Porcentaje	100	100	100,00		100

UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado

Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar funcionamiento de la Justicia Militar	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar el funcionamiento de la Justicia Militar	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de unidades con jueces sumariantes capacitados	(Número de unidades terrestres del interior del país con al menos un oficial preparado para actuar como juez sumariante / Número de unidades terrestres del interior del país) * 100	Porcentaje	100	100	100,00		100

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL

Programa 300 Defensa Nacional

Objetivo sustantivo del Inciso 3: Defensa Nacional	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar las estructuras orgánico funcionales y proveer los recursos humanos calificados, necesarios para implementar las responsabilidades y lineamientos estratégicos determinados por la política de Defensa Nacional (Decreto 105/14) en cumplimiento de la Ley 18.650. Dotar de los medios y elementos referidos, para tal fin; lograr la mejora de la gestión del Inciso en todas sus áreas, apuntando a su máxima eficiencia y aprovechamiento de los mismos.		1 - Dirección General de Secretaría de Estado 3 - Estado Mayor de la Defensa 4 - Comando General del Ejército 18 - Comando General de la Armada 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Equipamiento mayor de apoyo	(Número de equipamiento mayor de apoyo deteriorado/número de equipamiento mayor de apoyo de todo el Inciso) * 100	Porcentaje	12,4	12,1	12,40	178/1434	13
Equipamiento mayor táctico	(Número de equipamiento mayor táctico deteriorado / número de equipamiento mayor táctico total de todo el Inciso) * 100	Porcentaje	22	21	15,00	181/1207	21

UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado

Objetivo sustantivo de UE: Consejo de Defensa Sudamericano.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Proseguir con el proceso de integración regional en apoyo a la política exterior nacional, en especial fortaleciendo la participación activa en el Consejo de Defensa Suramericano y sus organismos dependientes.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Participación en instancias del Plan de Acción	Número de actividades en las que se participa/Número de actividades planificadas	Porcentaje	80	100	100,00		100

Objetivo sustantivo de UE: Consejo de Seguridad de Naciones Unidas	Vigencia 2015 a 2017
---	----------------------

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL

Programa 300 Defensa Nacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado

Descripción: Contribuir a la paz y prevención de los conflictos internacionales, siguiendo los lineamientos de la política exterior nacional, apoyando con los recursos pertinentes a la representación de Uruguay en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por el período 2016-2017

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Equipos de trabajo conformados	Número de equipos de trabajo que se conforman en el MDN para el apoyo a la política exterior del Consejo de Defensa.	Unidades	s/i	1	1,00		2

Objetivo sustantivo de UE: Defensa Nacional

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Implementar las políticas necesarias para el cumplimiento del objetivo de Inciso; supervisar y gestionar en lo pertinente las áreas administrativas, de recursos financieros, humanos y sociales del Inciso.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Actualización de Estructura Organica funcional	Decreto 215/2010 modificado	Unidades	s/i	s/i	0,00	No informó	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Investigar incidentes de aviación

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Investigar los incidentes de la aviación de acuerdo al Código Aeronáutico y Convenios Internacionales aprobados a los efectos de determinar sus causas probables y efectuar las recomendaciones de seguridad necesarias para prevenirlas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Tasa de incidentes aéreos.	(Número de incidentes de aviación/ total operaciones en espacio aéreo nacional)*1000	Por mil	0,01	1	0,00	No informó	s/i

UE 3 - Estado Mayor de la Defensa

Objetivo sustantivo de UE: Defensa Nacional

Vigencia 2015 a 2019

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL

Programa 300 Defensa Nacional

UE 3 - Estado Mayor de la Defensa

Descripción: Ejercer el Mando General de las operaciones conjuntas o conjuntas combinadas, a la vez que asesora y coordina a nivel ministerial las actividades de las Fuerzas Armadas, bajo las directivas de la política militar.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de Actividades conjuntas	(cantidad de actividades conjuntas ejecutadas/total de actividades conjuntas previstas)*100	Porcentaje	100	100	0,00	No se realizaron actividades conjuntas, debido a que el indicador no corresponde a la Unidad Ejecutora 003 para el ejercicio 2015	s/i
Cantidad de alumnos formados en cursos conjuntos	(cantidad de alumnos formados/total de alumnos previstos formar)*100	Porcentaje	100	100	0,00	No se realizó capacitación en cursos conjuntos, debido a que el indicador no corresponde a la Unidad Ejecutora 003 para el ejercicio 2015	s/i
Rubros ejecutados en funcionamiento conjunto.	(total de rubros de funcionamiento conjuntos ejecutados/total de rubros de funcionamiento conjunto previsto)* 100	Porcentaje	100	100	0,00	No se ejecutó asignación debido a que el indicador no corresponde a la Unidad Ejecutora 003 para el ejercicio 2015	s/i
Rubros ejecutados en Inversiones conjuntas	(Total de rubros de inversiones conjuntas ejecutados/total rubros de inversiones conjuntas previstos)*100	Porcentaje	100	100	0,00	No se ejecutó asignación, debido a que el indicador no corresponde a la Unidad Ejecutora 003 para el ejercicio 2015	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Inteligencia e información Oficial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Realizar las actividades atinentes a la inteligencia, centralizándolas en su ámbito las propias del Inciso y realizar las actividades de coordinación necesarias con el resto de las Instituciones especializadas del Estado.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL

Programa 300 Defensa Nacional

UE 3 - Estado Mayor de la Defensa

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Eficacia de las medidas adoptadas	(número de medidas de seguridad interna violadas/total de medidas internas de seguridad planteadas)*100	Porcentaje	100	100	100,00	No se violaron las medidas de seguridad adoptadas	100
Lineamientos confeccionados	(Total de informes presentados/total de informes a presentar)*100	Porcentaje	100	100	100,00	Se presentó la totalidad de informes planificados en el ejercicio.	100
Vehículos administrativos operativos	(cantidad de vehículos administrativos operativos/cantidad de vehículos)*100	Porcentaje	100	100	100,00	Se mantiene el total de la flota vehicular operativa	100

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Capacitación técnica	(Nro. de Personal capacitado en el área de Inteligencia/Personal a capacitar en el ejercicio)*100	Porcentaje	100,00	100

UE 4 - Comando General del Ejército

Objetivo sustantivo de UE: Disuasión Sustentable y Eficaz	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mantener un poder de disuasión sustentable y eficaz basado en el desarrollo y mantenimiento de las capacidades operativas de la Fuerza.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Personal Combatiente Entrenado, Instruido y Evaluado.	(Cantidad de personal combatiente, instruido y evaluado / Cantidad de Personal previsto a entrenar, instruir y evaluar) x 100	Porcentaje	70	70	72,50		70
Vehículos tácticos	(Cantidad de vehículos tácticos operativos en el País / Cantidad de vehículos tácticos en el País) x100	Porcentaje	70	70	90,96		70

UE 18 - Comando General de la Armada

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL

Programa 300 Defensa Nacional

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo sustantivo de UE: Control y Vigilancia de las Aguas de Jurisdicción Nacional Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Minimizar la ocurrencia de actividades que violan la normativa nacional e internacional vigente, así como otras actividades que puedan producirse en perjuicio de los intereses nacionales, mediante la optimización de la vigilancia y respuesta correspondiente con los medios de superficie, aéreos y terrestres disponibles, operando con el apoyo de sensores, sistemas de información e inteligencia naval, integradas como un sistema de conocimiento del entorno marítimo.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Buque interdictados	Número de buques interdictados en el mar.	Unidades	2	3	3,00	Mide la eficacia que tienen los equipos para responder rápidamente, interceptar y abordar las plataformas que se encuentren en presuntas actividades delictivas. Y mide los procedimientos de inspección de rutina de buques y embarcaciones en AJN.	10
Identificación de buque sospechosos	Cantidad de buques y embarcaciones que operan en nuestro entorno marítimo identificados con patrones de comportamiento anormales (buques sospechosos).	Unidades	9	9	7,00	Por ser un nuevo indicador planteado para el PEG 2015-2019 no se poseen datos que hayan sido relevados sistemáticamente durante todo el 2015.	10
Violación aguas de jurisdicción nacional	Numero de incursiones de buques extranjeros violando las Aguas de Jurisdicción Nacional.	Unidades	5	5	5,00	Cabe destacar que este indicador puede tener una lectura opuesta si lo que se pretende medir es el efecto de disuasión, donde probablemente a un mayor esfuerzo de patrulla se obtendrían un menor número de incursiones.	5

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL

Programa 300 Defensa Nacional

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo sustantivo de UE: Emplear el Poder Naval con capacidad para repeler una agresión militar externa en legítima defensa, Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Emplear el Poder Naval con capacidad para repeler una agresión militar externa en legítima defensa, así como contra las organizaciones criminales que operen en y desde el mar. Mantener las Unidades alistadas, con su dotación orgánica, capacitadas y adiestradas, optimizando los apoyos logísticos para recuperar algunas capacidades básicas degradadas o perdidas y atender las tareas impuestas en condiciones normales.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Dotación personal subalterno	Sumatoria de promedio mensual de vacantes no cubiertas /12	Unidades	220	215	130,00	Mejorado el valor meta, lo cual representa un valor satisfactorio considerando que existe un alto índice de rotación (2 efectivos por día) y que los procesos administrativos y de capacitación de las escuelas de formación tienen una demora insalvable	125
Dotación Personal Superior	Dotación al 30/11 año T + total ingresos anual - total egresos anual	Unidades	560	536	542,00	Pero la lectura del indicador confirma la dramática tendencia de la reducción del cuadro de Oficiales de la Armada, principalmente en lo que respecta al Cuerpo Comando (egresados de la Escuela Naval).	510
Horas de vuelo	Total de horas de vuelo realizadas	Unidades		s/i	715,00	Cabe destacar que las tripulaciones deben cumplir con un mínimo de horas de vuelo para estar en condiciones (calificados) de operar la aeronave asignada para la misión con seguridad. Por error no se estableció valor meta 2015.	400

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL

Programa 300 Defensa Nacional

UE 18 - Comando General de la Armada

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Millas náuticas navegadas	Total de millas náuticas navegadas	Unidades		s/i	25.415,00	No se estableció meta 2015, ya que no se tenía un valor de referencia actualizado. Esta es una medida que permite comparar linealmente con los estándares que tienen otras Fuerzas Navales a nivel internacional.	20.500
Presencia de buques en aguas jurisdiccionales nacionales y otras áreas de interés	total de días navegados en aguas de jurisdiccionales por diferentes buques de la Armada Nacional y otras áreas de interés (Atlántico Sur, Aguas Antárticas, etc.).	Unidades	200	265	247,00	No se alcanzó la meta, siendo impedida por la magnitud de las averías imprevistas en algunos de los buques de mayor porte. Aunque esta dentro del rango meta, denotan bajos niveles del alistamiento de la flota, debido a las limitaciones de material.	175
Reparación en diques	Cantidad de buques de la Armada que fueron mantenidos en los Diques.	Unidades	3	3	4,00	Cabe destacar que la meta no llega a cumplir con la demanda necesaria que tienen el actual estado de los buques de la Armada.	4
Tasa de Rotación del Personal Subalterno	$[(A+D)/2 \times 100] / [(F1 + F2)/2]$ A: Nr personal contratado T D: personas desvinculadas T F1: nro personal comienzo año militar (30/11) F2: nro personal final año militar	Porcentaje	15,2	14	13,80	Esta altísima tasa de rotación impacta sensiblemente en cualquier organización que pretenda tener buenos parámetros de eficacia, ya que la experiencia y la continuidad son valores fundamentales por el tipo de tareas monopólicas que realiza la Armada.	13
Unidades orgánicas destacadas en	total de días de misión (destacados	Unidades	320	320	290,00	se estableció como medida de	285

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL

Programa 300 Defensa Nacional

UE 18 - Comando General de la Armada

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
misión (operaciones o ejercicios)	fuera de base)					la actividad operativa al número de días que las unidades orgánicas de los componentes fueron destacadas en misión. La baja actividad de las fuerzas de superficie no prevista por causa de avería del material.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Alistamiento del Material Buques	(Sumatoria de días que cada buque estuvo en C1 o C2 / Sumatoria de buques x 365 días) x 100.	Porcentaje	16,00	16

Objetivo sustantivo de UE: Promover la cultura y conciencia marítima	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la importancia del mar y el desarrollo de una identidad cultural en la población sobre las actividades marítimas, fluviales y lacustres, mediante las actividades desarrolladas por el museo naval y marítimo, el apoyo y fomento a las actividades náuticas y deportivas, el apoyo a otras actividades sociales y académicas que desarrollen actividades culturales enfocadas en los asuntos del mar.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Actividades Culturales desarrolladas	Número de personas presentes en actividades desarrolladas y en eventos culturales patrocinados por la Armada Nacional.	Personas	200	200	26.291,00	Cabe aclarar que el valor base y meta debería ser 21.354 personas, que fue el resultado obtenido en 2014, el cual fue superado ampliamente.	26.000

Objetivo sustantivo de UE: Proteger los recursos estratégicos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Proteger y controlar las actividades de investigación y explotación de los recursos estratégicos del mar y su infraestructura crítica que se encuentra u opera en jurisdicción de la Armada.	

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL

Programa 300 Defensa Nacional

UE 18 - Comando General de la Armada

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Protección infraestructura críticas	Nº de horas hombre dedicadas al año a la protección de la Infraestructura Marítima de alto riesgo	Unidades		100	200,00	Cabe agregar que este es un nuevo indicador y no se tiene valores de referencia para establecer evaluaciones concluyentes.	946

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Objetivo sustantivo de UE: Defensa Aeroespacial Nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar el ejercicio de soberanía en el Espacio Aéreo Nacional, mediante la utilización de medios idóneos para la vigilancia y control del mismo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Horas de vuelo destinadas a la Defensa Aeroespacial Nacional	Horas de vuelo de misiones de interceptación, mantenimiento y apoyo a otros Organismos del Estado	Hora	8.500	8.500	8.501,50		8.500

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo complementario del Inciso 3: Fomentar el Desarrollo Productivo	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Fomentar las actividades industriales, comerciales y de servicio del desarrollo productivo en áreas directamente relacionadas con los cometidos sustantivos del Inciso.		4 - Comando General del Ejército 18 - Comando General de la Armada

UE 4 - Comando General del Ejército

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de la Industria Militar	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores de crecimiento.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Producción anual de Explosivos	Cantidad de kilogramos de explosivos producidos.	Kilogramo	1.300.000	1.300.000	1.198.577,00	No se alcanzó la meta planteada debido a un período de caída en la actividad económica y construcciones de obras públicas que han quedado sin efecto o pospuesto para el futuro (obras viales, regasificadora, etc.)	1.300.000

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo complementario de UE: Contribuir al desarrollo económico y social del país	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al desarrollo económico y social del país mediante actividades de Industria Naval, formación y capacitación de la gente de mar, con estudios hidrográficos y oceanográficos en apoyo a proyectos de infraestructura portuaria y vías navegables, con servicios especiales en apoyo a actividades de carácter económico de interés nacional, así como otras medidas de control que garanticen una cadena de comercio marítimo internacional seguro y eficiente.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Industria Naval	Promedio de buques (toneladas en desplazamiento) mantenidos	Tonelada		s/i	8,00	En el 2015 ingresaron a dique un total de 8 buques (sin	5

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 18 - Comando General de la Armada

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
	anualmente en Diques de la Armada.					contabilizar buques de la Armada). Si bien no se estableció el valor meta, se considera un bajo valor de rendimiento considerando que en el 2014 se ingresaron 12 buques.	
Servicios Especiales contribuyentes al desarrollo productivo del país	Horas hombres en apoyo a proyectos de desarrollo marítimo de interés nacional o actividades comerciales públicas o privadas.	Hora		s/i	26.760,00	Cabe destacar que como este indicador se estableció a mediados de 2015, solo se contabilizaron las horas que tuvieron registros auditables.	100.000

Objetivo complementario de UE: Promover el desarrollo del conocimiento y la investigación científica aplicada a los asuntos navales Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Promover el desarrollo del conocimiento y la investigación científica aplicada a los asuntos navales y marítimos.
 Continuar apoyando los estudios necesarios para extender el límite exterior de la Plataforma Continental, así como los trabajos de investigación científica en las ciencias del mar en el ámbito de los organismos internacionales asociados, como forma de contribuir al desarrollo del conocimiento y la investigación científica de las aguas y el fondo marino de interés nacional.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Actividades de Conocimiento e Investigación Científica	Número de proyectos desarrollados o apoyados por la Armada en el año, que contribuyen al desarrollo del conocimiento y la investigación científica y tecnológica aplicada en asuntos Navales y/o Marítimos	Unidades	4	4	10,00	Apoyó 5 proyectos científicos con asuntos marítimos y 5 proyectos de desarrollo tecnológico de asuntos navales, superando la meta trazada de 4 proyectos.	5

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

Objetivo sustantivo del Inciso 3: Formar y capacitar	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Formar y capacitar el personal del Inciso y a la sociedad en general en áreas específicas relacionadas a la Defensa Nacional, la formación militar, la formación técnica y tecnológica, coadyuvando al logro de los objetivos nacionales en educación en el marco del Sistema Nacional de Educación Pública y según lo establecido por la Ley General de Educación y la Ley de Educación Policial y Militar.		1 - Dirección General de Secretaría de Estado 4 - Comando General del Ejército 18 - Comando General de la Armada 23 - Comando General de la Fuerza Aérea 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado

Objetivo sustantivo de UE: Formación y capacitación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar formación y capacitación a nivel post-terciario en las áreas de la defensa y la estrategia nacional destinado al personal del Inciso y a la sociedad en general.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Interés Civiles en CALEN	Suma de alumnos inscriptos en el CALEN cada año	Personas	184	190	314,00		190
Valoración CALEN por civiles	Suma de alumnos que aprueban el curso cada año	Personas	129	139	171,00		139

UE 4 - Comando General del Ejército

Objetivo complementario de UE: Contribuir al desarrollo social y educativo del país.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al desarrollo social y educativo del país fomentando la inclusión social e igualdad de oportunidades a través de la educación secundaria para el personal que no ha completado la misma y brindar formación media y específica para aquel sector de jóvenes que así lo requieran.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Jóvenes que cursan Educación Secundaria en el Liceo Militar	(Cantidad de alumnos a fin de año/ Cantidad de ingresos) x 100	Porcentaje	s/i	90	96,00		90
Personal Subalterno que cursa Educación Secundaria en Liceo	(Cantidad de Alumnos que culmina por año / Cantidad de cursantes) x 100	Porcentaje	s/i	70	97,40		70

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

UE 4 - Comando General del Ejército

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
MilitarExtraedad							

Objetivo sustantivo de UE: Formación, Educación y Capacitación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar formación y capacitación en áreas militares específicas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cadetes realizando curso de Oficiales en la Escuela Militar	(Cantidad de cadetes de la Escuela Militar al final del año / Cantidad de Cadetes de la Escuela Militar al inicio del año) x 100	Porcentaje	70	75	86,00		75
Curso de capacitación para Clases y Sub-Oficiales	(Cantidad de graduados de la E.S.O.E./ Cantidad de Cursantes) x 100	Porcentaje	70	70	74,00		70

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo sustantivo de UE: Formar y capacitar los Recursos Humanos necesarios de la Organización	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar los procesos de educación mediante la formación y capacitación de los recursos humanos para el cumplimiento de los cometidos asignados.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Formación Personal Subalterno	(Número de P Subalterno que es egresado de las Escuelas de Formación / Número de vacantes disponibles en el año) x 100	Porcentaje	150	23	43,00	El desempeño de este indicador debe tender a aumentar, ya que la mayor tasa de rotación se da en las unidades operativas.	45
Formación Personal Superior	Numero de P Superior egresado de Escuela Naval en el año	Personas		18	18,00	Si bien se cumple con el rango meta, ésta se encuentra por debajo del valor base, que es el promedio de vacantes	12

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

UE 18 - Comando General de la Armada

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						disponibles en un año. Cabe destacar que cualquier acción que tome para mejorar este resultado demora 4 años en reflejarse.	
Formación y Capacitación de la Gente de Mar	Promedio anual de personas que cursan en instituciones de la AN y en eventos de formación y capacitación de la Gente de Mar patrocinados por la AN.	Unidades	1.200	1.300	485,00	Valor muy por debajo de la meta establecida. Este grado de eficacia cayó al 70% en el 2015, debido al impacto que tuvo en los procesos internos el pago a docentes por la reglamentación del art. 85 de la Ley 18.996 (22/11/2012).	485

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al desarrollo social y educativo del país.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al desarrollo social y educativo del país fomentando la inclusión social e igualdad de oportunidades a través de la formación media, técnica y tecnológica en su área específica para aquel sector de jóvenes que así lo requieran.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Alumnos civiles instruidos en la ETA	Cantidad de alumnos civiles instruidos	Personas	60	60	60,00		60

Objetivo sustantivo de UE: Formación, Educación y Capacitación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar formación y capacitación en áreas militares específicas buscando el fortalecimiento continuo de los procesos de educación, instrucción, entrenamiento y capacitación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Capacitación para Aerotécnicos	Cantidad de Alumnos instruidos	Personas	110	110	69,00	Las bajas, sobretodo de alumnos del primer año,	110

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						hacen que este indicador se vea reducida la ejecución.	
Capacitación para Reclutas	Cantidad de reclutas instruidos	Personas	200	200	200,00		200
Capacitación Personal Superior - ECEMA	Cantidad de alumnos instruidos en el año	Personas	70	70	70,00		70
Capacitación personal Superior - EMA	Cantidad de alumnos Instruidos en el año	Personas	95	95	74,00	Las bajas, sobretodo de alumnos del primer año, hacen que este indicador se vea reducido.	95
Horas vuelo instrucción y entrenamiento EMA	Horas vuelo en instrucción y entrenamiento anuales	Hora	2.400	2.400	2.006,00	Se volaron menos horas de las planificadas en instrucción y entrenamiento según las necesidades de las Escuelas.	2.400

UE 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de formación y capacitación a la comunidad aeronáutica.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de formación y capacitación a la comunidad aeronáutica procurando alcanzar los standares establecidos por OACI. Brindar capacitación y entrenamiento en materia de actividad aeronáutica y aeroportuaria a todos los usuarios fomentando el desarrollo de la aviación civil.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Aeronaves en condiciones para el entrenamiento.	$(\text{cantidad de aeronaves mantenidas} / \text{cantidad de aeronaves existentes}) \times 100$	Porcentaje	70	70	91,00		75
Capacitación de Simulador.	$(\text{cantidad de simuladores mantenidos} / \text{cantidad de simuladores existentes}) \times 100$	Porcentaje	70	75	25,00	simuladores en funcionamiento sin exigir reparación en el presente ejercicio	80
Cursos de actualización de inspectores.	cursos dictados/cursos previstos*100	Porcentaje	s/i	70	100,00		75

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

UE 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cursos de actualización e inducción a la comunidad aeronáutica.	$(\text{cantidad de cursos}/\text{cantidad de cursos planificados}) \times 100$	Porcentaje	70	70	133,00	un aumento de la demanda en cursos ofrecidos por el Instituto de Adiestramiento Aeronáutico	75
Horas de simulador.	$(\text{horas utilizadas}/\text{horas prevista}) \times 100$	Porcentaje	70	75	100,00		85
Horas de vuelo en aeronaves para capacitación.	$(\text{horas de vuelo realizadas}/\text{horas de vuelo prevista}) \times 100$	Porcentaje	70	75	113,00	aumento de horas de vuelo por mayor cantidad de cursos dictados	80
Instrucción de alumnos para una aviación civil segura.	$(\text{cantidad de alumnos aprobados}/\text{cantidad alumnos inscritos}) \times 100$	Porcentaje	70	70	82,00		75

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

Objetivo sustantivo del Inciso 3: Seguridad de la Navegación	Vigencia 2016 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar las medidas preventivas para mantener una Navegación Segura.		18 - Comando General de la Armada

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo sustantivo de UE: Ejercer y mantener la seguridad de la navegación	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Desarrollar las medidas preventivas para mantener una navegación segura, como forma de minimizar los accidentes marítimos, la pérdida de vidas y los heridos que puedan ocurrir a bordo de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Control como Estado Rector de Puerto	Cantidad de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas inspeccionadas como Estado Rector de Puerto y Estado Rector de la Bandera.	Unidades	17,00	20
Disponibilidad de Ayudas a la Navegación	$(N^{\circ} \text{ de señales marítimas instaladas} \times 365) \text{ menos } (\text{cantidad de señales marítimas fuera de servicio} \times \text{días fuera de servicio}) / N^{\circ} \text{ de señales marítimas instaladas} \times 365) \times 100.$	Porcentaje	95,00	97
Inspecciones como Estado de la Bandera	Cantidad de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas inspeccionadas como Estado de Bandera.	Unidades	3.811,00	3.938
Reporte de accidentes marítimos	Cantidad anual de accidentes marítimos registrados durante la navegación en aguas de jurisdicción nacional.	Unidades	12,00	10

Programa 367 Política e infraestructura aeronáutica

Objetivo sustantivo del Inciso 3: Desarrollar y mantener la infraestructura	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar políticas aeroportuarias y mantenimiento de la infraestructura aeronáutica. Promover el desarrollo del transporte y Servicios Aéreos Nacionales e Internacionales.		41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

UE 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

Objetivo sustantivo de UE: Asegurar la operatividad del Sistema de Control de Tránsito Aéreo y Seguridad Operacional.	Vigencia 2015 a 2019
--	----------------------

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 367 Política e infraestructura aeronáutica

UE 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

Descripción: Asegurar el adecuado funcionamiento de todos los subsistemas que conforman el Sistema de Control de Tránsito Aéreo y la Seguridad Operacional.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Ayuda visuales en aeropuertos internacionales.	sumatoria de fallas de ayuda visuales	Unidades	70	75	0,00	sin falla	85
Ayudas visuales en aeropuertos nacionales.	sumatoria de fallas de ayuda visuales	Unidades	s/i	s/i	0,00	cero falla	s/i
Comunicaciones orales tierra-aire.	sumatoria de tiempo inactivo	Hora	s/i	1	0,00	sin falla en las comunicaciones	1
Control de peligro aviario y fauna en Aeropuertos Internacionales.	(cantidad de aeropuertos internacionales con control/cantidad de aeropuertos internacionales existentes) x 100	Porcentaje	s/i	75	100,00		s/i
Control de peligro aviario y fauna en Aeropuertos Nacionales	(cantidad de aeropuertos nacionales con control/cantidad de aeropuertos nacionales existentes) x 100	Porcentaje	s/i	70	100,00		s/i
Energía alternativa en aeropuertos internacionales	(cantidad de generadores en funcionamiento/cantidad de generadores existentes) x 100	Porcentaje	s/i	70	100,00		75
Energía alternativa en aeropuertos nacionales.	(cantidad de ups en funcionamiento/cantidad de ups existentes) x 100	Porcentaje	s/i	75	100,00		80
Eventos que atente a la Seguridad Operacional.	(eventos anuales que atentan a la Seguridad Operacional/medidas correctivas tomadas) x 100	Porcentaje	s/i	90	0,00	sin eventos que atenten a la seguridad	s/i
Fibra óptica.	(cantidad de aeropuertos con fibra óptica/cantidad de aeropuertos nacionales existentes) x 100	Porcentaje	3	4	85,00	sin fibra óptica Paysandu y Artigas	85
Funcionamiento del Radar.	sumatoria de fallas del radar	Unidades	s/i	s/i	0,00	radar sin fallas	s/i
Grabadores en aeropuertos internacionales.	(cantidad de grabadores en funcionamiento/cantidad de grabadores existentes) x 100	Porcentaje	s/i	75	50,00	grabadores en reparación	s/i
Grabadores en aeropuertos nacionales.	(cantidad de grabadores en funcionamiento/cantidad de	Porcentaje	s/i	75	50,00	funcionamiento Carrasco, Melo y Ema en reparación	80

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 367 Política e infraestructura aeronáutica

UE 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
	grabadores existentes) x 100					Salto, Rivera y Adami en reparación	
Mensajería aeronáutica AMHS ex AFTN	(cantidad de canales inactivos/canales activos) x 100	Porcentaje	s/i	75	3,00	3% de canales inactivos	85
Nivel aceptable de seguridad.	(riesgos solucionados/riesgos detectados) x 100	Porcentaje	s/i	75	0,00	sin riesgos detectados	s/i
Radio ayudas sistema vor	(radio ayudas mantenidas/radio ayudas existentes) x 100	Porcentaje	s/i	s/i	100,00		s/i
Red Satelital	sumatoria de fallas de comunicaciones aeronáuticas	Unidades	s/i	s/i	1,00	falla del enlace del respaldo terrestre, el enlace satelital sin falla	s/i
Seguridad de tráfico de mercancías y pasajeros en Aeropuertos Internacionales.	(cantidad de aeropuertos equipados/cantidad de aeropuertos internacionales existentes) x 100	Porcentaje	s/i	80	70,00		s/i
Seguridad de tráfico de mercancías y pasajeros en Aeropuertos Nacionales.	(cantidad de aeropuertos nacionales equipados/cantidad de aeropuertos nacionales existentes) x 100	Porcentaje	s/i	70	70,00		s/i
Seguridad del predio de los aeropuertos internacionales.	(cantidad de aeropuertos cercados en óptimas condiciones/cantidad de aeropuertos internacionales existentes) x 100	Porcentaje	s/i	70	100,00		s/i
Seguridad del predio de los Aeropuertos Nacionales.	(cantidad de aeropuertos cercados en óptimas condiciones/cantidad de aeropuertos nacionales existentes) x 100	Porcentaje	s/i	70	100,00		75
Seguridad del predio mediante tecnología en Aeropuertos Internacionales.	(CCTV en óptimas condiciones/CCTV instalados) x 100	Porcentaje	s/i	70	100,00		s/i
Seguridad del predio mediante tecnología en Aeropuertos Nacionales.	(CCTV en óptimas condiciones/CCTV instalados) x 100	Porcentaje		70	100,00		s/i
Sistema SWITCHING conversaciones	cantidad de fallas del sistema	Unidades	s/i	1	0,00	cero falla del sistema Switching	1

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 367 Política e infraestructura aeronáutica

UE 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
orales y estaciones de comunicaciones.							

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la seguridad de los servicios aerocomerciales y de navegación aérea.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir a la seguridad de los servicios aerocomerciales fiscalizando el cumplimiento de normativas, el control de tránsito aéreo, de la información aeronáutica y de las redes de comunicación navegación y vigilancia necesarias para que las compañías aéreas y sus aeronaves operen de forma segura, fluida y ordenada por el espacio aéreo. Asegurar que los servicios de navegación aérea se realicen de acuerdo a la normativa vigente controlando el cumplimiento operativo por parte de las empresas de transporte aéreo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Contribuir a la seguridad de los Servicios aéreos fiscalizando el cumplimiento de las normas.	(cantidad de operadores en cumplimiento/cantidad de operados existentes) x 100	Porcentaje	s/i	80	100,00		s/i
Habilitaciones de Bomberos de Instalaciones aeronáuticas.	(cantidad de habilitaciones/cantidad de aeropuertos) x 100	Porcentaje	s/i	70	100,00		s/i
Jerarquizar los aeropuertos internacionales y nacionales a fin de conseguir mayores ofertas posibles	(aeropuertos óptimos/aeropuertos existentes) x 100	Porcentaje	s/i	75	92,00		s/i
Servicio vehicular en aeropuertos.	(aeropuertos con vehículo/aeropuertos existentes) x 100	Porcentaje	s/i	70	70,00		75

Objetivo sustantivo de UE: Satisfacer demanda en infraestructura y servicios aeroportuarios para transporte pasajeros y cargas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Proporcionar un sistema de infraestructura aeroportuaria y de servicios a la navegación aérea en todo el territorio nacional, seguro, regular y eficiente priorizando la excelencia de los mismos con el fin de aumentar la actividad aeronáutica y conectibilidad regional e internacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Equipamiento para los Aeropuertos.	(equipamiento en buen estado/ equipamiento existente) x 100	Porcentaje	70	75	75,00		s/i
Mantenimiento de pavimentos	(metros cuadrados de pavimentos en	Porcentaje	70	70	70,00		75

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 367 Política e infraestructura aeronáutica

UE 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
aeronáuticos.	buenas condiciones/metros cuadrados de pavimentos en servicio) x 100						
Mantenimiento de vehículos.	(cantidad de vehículos en óptimas condiciones/cantidad de vehículos existentes) x 100	Porcentaje	70	75	100,00		80
Mejorar las instalaciones de las oficinas administrativas.	(metro cuadrados mantenidos/metro cuadrados existentes) x 100	Porcentaje	70	75	75,00		80
Mejorar las instalaciones de los aeropuertos para los usuarios.	(metros cuadrados de edificación en buen estado/metros cuadrados de edificación total) x 100	Porcentaje	70	70	55,00		75
Servicios aeroportuarios operativos en aeropuertos administrados por la DINACIA.	(horas operativas en aeropuertos no concesionados/horas operativas previstas) x 100	Porcentaje	70	70	99,00		75
Servicios en aeropuertos.	(cantidad de tanques de combustible operativos/cantidad de tanques de combustible instalados) x 100	Porcentaje	70	70	88,00	Aeropuertos nacionales con tanques de combustible SUAG, SURV, SUSO, SUMO, SUAA, SUPE	75

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Objetivo complementario del Inciso 3: Contribuir a la preservación del medio ambiente	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Contribuir a la preservación de la diversidad biológica y el paisaje.		4 - Comando General del Ejército 18 - Comando General de la Armada

UE 4 - Comando General del Ejército

Objetivo sustantivo de UE: Protección del Medio ambiente en jurisdicción del Ejército Nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir a la preservación y mantenimiento de los recursos naturales en áreas bajo jurisdicción del Ejército nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Áreas protegidas	(Áreas de monte nativo y exótico preservados por el SE.PA.E. / Áreas bajo jurisdicción del SE.PA.E.) x 100	Porcentaje	57	61	64,00		61
Ganado criollo en preservación	Cantidad de cabezas de ganado criollo preservado por el Servicio de Parques del Ejército	Unidades	600	600	609,00		600

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo sustantivo de UE: Proteger el medio ambiente marino	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Minimizar las acciones contaminantes a través de medidas regulatorias, de control y combate de la polución provenientes de buques, plataformas, instalaciones, aeronaves y artefactos navales bajo jurisdicción nacional; y dirigir el Sistema Nacional de Control de Derrames de Contaminantes.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Incidentes de Contaminación en el medio ambiente marino	Cantidad de incidentes con mercancías peligrosas y de derrame de hidrocarburos que se produjeron en un año.	Unidades	8	8	6,00	Se busca establecer promedios de cinco años de estos incidentes como indicadores de tendencias a largo plazo. En el 2015 la Armada registró 6 incidentes,	8

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 18 - Comando General de la Armada

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						alcanzando la meta (tendiente a 0).	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Eficacia de la Certificación ambiental de Buques	(Cantidad de buques / total de buques comerciales activos) x 100.	Unidades	579,00	700

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

Objetivo complementario del Inciso 3: Brindar asistencia social	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar apoyos interinstitucionales, así como políticas sociales y culturales hacia el personal del Inciso y su familia, con especial énfasis en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica. Brindar asistencia social específica en las áreas de Niñez y Adolescencia, Ancianidad, Calidad de vida y Vivienda, Servicio Fúnebre a integrantes del Inciso en actividad, retiro y familiares.		1 - Dirección General de Secretaría de Estado 34 - Dirección General de los Servicios

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Promoción Social	Número de funcionarios que perciben partidas de promoción social/Número total de funcionarios	Porcentaje	15.380	15.000	56,00		56

UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado

Objetivo sustantivo de UE: Equidad de género	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar al personal del Inciso y sus familias, apoyos sociales que atiendan problemas específicos de este conjunto de beneficiarios, velando por la equidad de género; fortaleciendo la Comisión Especializada de Género y sus acciones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Atención de necesidades planteadas o detectadas.	Número de necesidades atendidas/ Número de necesidades planteadas y/ o detectadas	Porcentaje	s/i	80	98,00		80

UE 34 - Dirección General de los Servicios

Objetivo sustantivo de UE: Brindar apoyo en las Áreas de Ancianidad, Minoridad y Apoyo a la salud a los integrantes del Inciso.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Continuar y mejorar el apoyo social, además de tratamientos especiales requeridos por cuestiones de salud hacia niños/as, adolescentes, ancianos y otro personal que lo requiera.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Ancianidad, minoridad, apoyo a la	(cantidad de solicitudes efectuadas/	Porcentaje	100	100	100,00	Se cumplió la meta en su	100

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

UE 34 - Dirección General de los Servicios

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
salud	cantidad de solicitudes requeridas) x100					totalidad.	
Apoyos a la Ancianidad	número de plazas ocupadas en Residencias para ancianos	Unidades	182	200	210,00	Se supero levemente la meta establecida en el 2015.	220
Apoyos programas de alojamientos.	Cantidad anual de noches de alojamiento financiados por FETS/ cantidad de usuarios del programa	Unidades	6	6	5,50	La meta practicamente se cumplió.	6
Cantidad de usuarios Programa Apoyo a Minoridad	cantidad de usuarios programa apoyo minoridad	Unidades	635	650	667,00	Se supero levemente la meta establecida para el año 2015.	680
Costo de Apoyos a Ancianidad.	Recursos anuales asignados para estadías en Residencias para ancianos /total de usuarios del servicio	Pesos uruguayos	178.000	190.000	199.209,00	Se incremento levemente el costo de apoyo por Ancianidad.	220.000
Costo de apoyos a Minoridad.	Recursos anuales destinados a financiar apoyos a menores/Total de usuarios en el año	Pesos uruguayos	55.000	60.000	72.010,00	Se incremento levemente el costo asignado al apoyo de Minoridad.	80.000
Costo promedio del programa de alojamiento.	Recursos anuales destinados a financiar alojamiento/Total de noches de alojamiento financiadas	Pesos uruguayos	82	88	88,00	El desvío corresponde a que a partir del mes de setiembre se comenzó a pagar alimentación al programa de alojamiento para familiares y estudiantes.	1.000

Objetivo de gestión interna de UE: Brindar asesoramiento y apoyo jurídico a los integrantes del Inciso.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Comprende la asistencia y asesoramiento en materia jurídica que los beneficiarios requieran.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Asesoramiento y apoyo jurídico	(Cantidad de solicitudes de asesoramiento jurídico brindadas/ Cantidad de solicitudes requeridas de asesoramiento jurídico) x 100	Porcentaje	100	100	100,00	Se cumplio con el objetivo.	100

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

UE 34 - Dirección General de los Servicios

Objetivo sustantivo de UE: Ejecutar políticas de ayuda a la educación preescolar, primaria y secundaria.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Apoyar a la educación preescolar, primaria y secundaria hasta el segundo ciclo de los beneficiarios del Servicio, a través de guarderías infantiles, bibliotecas, entrega de útiles y vestimenta.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Ayuda a la educación preescolar, primaria y secundaria	(Cantidad de apoyos brindados/ Cantidad de solicitudes requeridas) x 100	Porcentaje	100	100	100,00	Se cumplió con el objetivo.	100
Costo total de ayudas brindadas al programa de educación preescolar	Total de recursos anuales destinados al apoyo del programa.	Pesos uruguayos	9.900.000	6.000.000	9.400.690,00	El incremento se debe al aumento del costo de funcionamiento de la guardería no previsto en su oportunidad.	10.500.000

Objetivo complementario de UE: Organizar actividades sociales para los integrantes del Inciso y familiares	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Organizar actividades sociales y de esparcimiento en el Parador Tajés consistentes en campamentos y actividades recreativas para los hijos del personal de inciso, alojamientos en cabañas y brindando a su vez servicios de camping al público en general.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Organización de actividades sociales	(Cantidad de usuarios de servicio de campamentos y recreación/Cantidad de usuarios inscriptos en servicios de campamentos y recreación)x100	Porcentaje	100	100	100,00	Se cumplió el objetivo.	100

Objetivo de gestión interna de UE: Tramitar todas las solicitudes presentadas al Servicio de Viviendas de las FFAA por el personal.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Se pretende efectuar las gestiones de tramitación de solicitudes de soluciones habitacionales presentadas ante el Servicio de Viviendas de las FF.AA. por el personal en actividad del Inciso y en situación de retiro, en coordinación con organismos públicos y privados.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

UE 34 - Dirección General de los Servicios

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Soluciones habitacionales	(Cantidad de soluciones habitacionales tramitadas/Cantidad de soluciones habitacionales presentadas) x 100	Porcentaje	100	100	100,00	Se cumplió el objetivo.	100

Programa 402 Seguridad social

Objetivo sustantivo del Inciso 3: Brindar la Seguridad Social	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Brindar asesoramiento en materia de Seguridad Social y efectuar la tramitación y pago de los Beneficios Sociales (Pasividades, etc.).		35 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas

UE 35 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la eficiencia en el trámite de pasividades.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Efectuar un rediseño de trámites procurando mejorar los tiempos de tramitación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Duración promedio de trámites.	total de días de demora en trámites finalizados / total de trámites finalizados	Día	s/i	375	332,00		370

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo e implementación de la Historia Laboral del Personal Dependiente del Ministerio de Defens	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Contar con información sistematizada y en línea del personal amparado por el Organismo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016	
Historias Laborales disponibles.	(total de historias laborales disponibles/total de activos) x 100	Porcentaje	0,00	s/i	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Objetivo complementario del Inciso 3: Brindar Información Oficial y Documentos de interés público	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Efectuar la producción, registro, difusión y custodia de documentos de interés público.		4 - Comando General del Ejército

UE 4 - Comando General del Ejército

Objetivo sustantivo de UE: Información, actualización y registro de armas a través del Registro Nacional de Armas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mantener el registro actualizado de importaciones, exportaciones, comercialización, fabricación y posesión de armas de fuego y municiones, y mantener a disposición de autoridades políticas y la ciudadanía información relevante contenida en el Registro de Armas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Control de Guía de Armas	$(\text{Cantidad de guías de posesión de armas emitidas por primera vez para armas vendidas en el ejercicio} / \text{Cantidad de armas importadas en el ejercicio}) \times 100$	Porcentaje	70	70	162,00	La venta de armas supero a la cantidad de armas importadas en el ejercicio, vendiendose armas en stock de ejercicios anteriores. No se incluyen 8080 pistolas importadas para el Ministerio del Interior.	70
Inspecciones realizadas	Cantidad de armerías y coleccionistas cuyo stock se inspeccionó durante el ejercicio	Unidades	80	105	194,00		110

Programa 421 Sistema de información territorial

Objetivo sustantivo del Inciso 3: Administrar el sistema de información territorial	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Ejercer la administración del sistema de información territorial, con fines de ordenamiento, urbanístico territorial y registrales.		4 - Comando General del Ejército 18 - Comando General de la Armada 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cartas para alimentar sistema de información	Número de cartas generadas para mantener actualizado el sistema de información territorial	Unidades	s/i	300	401,00		300

UE 4 - Comando General del Ejército

Objetivo sustantivo de UE: Sistema de Información Territorial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Conservar, administrar y actualizar el sistema de información territorial, mediante la producción de documentos cartográficos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Densificación de la Red Geodésica Nacional Pasiva de nuestro País (REGNAP-ROU)	(Nro. de estaciones instaladas y observadas / Nro. de estaciones planificadas) x 100	Porcentaje	s/i	100	100,00		100
Digitalización del archivo de fotografías Aéreas (FOTOTECA) del SGM	(Nro. de fotografías aéreas digitalizadas / Nro. de Fotografías aéreas planificadas a digitalizar) x 100	Porcentaje	s/i	100	100,00		100
Inspección y Mantenimiento de la Red Geodésica Nacional Pasiva de nuestro País (REGNA-ROU)	(Nro. de estaciones de la REGNAP-ROU inspeccionadas / Nro. de estaciones de la REGNAP-ROU a inspeccionarse en el marco del Proy. de Insp. y Mant.) x 100	Porcentaje	s/i	100	100,00		100
Plan Cartográfico Nacional a escala 1: 25.000 (PCN-i25)	(Nro. de hojas del PCN-i25 producidas / Total de hojas del PCN-i25 a producir anualmente) x 100	Porcentaje	s/i	100	100,00		100
Plan Cartográfico Nacional a escala 1: 750.000 (PCN750)	(Hectáreas del PCN750 ingresadas a la BDGeo / Hectáreas del PCN750 a ingresar a la BDGeo) x 100	Porcentaje	s/i	100	100,00		100
Plan Cartográfico Nacional Departamental a escala 1:250.000 (PCN250)	(Número de Hojas del PCN-250 ingresadas a la BDGeo / Total de hojas a ingresar del PCN250 a la BDGeo) x 100	Porcentaje	s/i	100	100,00		100

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

UE 4 - Comando General del Ejército

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Plan Cartográfico Nacional escala 1: 25.000 (PCN25)	(Número de hojas del PCN25 producidas / Total de hojas PCN25 a producir anualmente) x 100	Porcentaje	s/i	100	100,00		100
Publicaciones del SGM	(Nro. de publicaciones realizadas / Nro. de publicaciones a realizar) x 100	Porcentaje	s/i	100	100,00		100
Reimpresión de hojas del Plan Cartográfico Nacional a Escala 1: 50.000 (PCN50)	(Nro. de hojas reimpresas / Nro. de hojas planificadas reimprimir) / 100	Porcentaje	s/i	100	100,00		100
Servicio de la Red Geodésica Nacional Activa de nuestro país (REGNA-ROU)	(Tiempo disponible efectivo para los usuarios a través de internet / Tiempo disponible programado para los usuarios a través de internet) x 100	Porcentaje	s/i	100	100,00		100

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo sustantivo de UE: Sistema de Información Territorial	Vigencia 2015 a 2016
Descripción: Minimizar la pérdida de vidas y los accidentes marítimos durante la navegación de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas por las aguas bajo jurisdicción e interés del país, mediante actualización permanente y divulgación de cartas y publicaciones náuticas	

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Objetivo sustantivo de UE: Relevamiento aerofotogramétrico	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Realizar actividades de relevamiento aerofotogramétrico en todo el territorio de la República utilizando instrumentos y tecnología adecuada.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Relevamiento Aerofotogramétrico	Horas de vuelo realizadas en actividades aerofotogramétricas.	Hora	100	100	74,50	Se cumplieron menos horas de vuelo de las planificadas en actividades de fotografías aéreas.	100

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Objetivo complementario del Inciso 3: Gestionar acciones para garantizar la atención integral	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Gestionar acciones que contribuyan a garantizar la atención integral de su población objetivo.		33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

UE 33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

Objetivo sustantivo de UE: Coparticipación con efectores de Salud nacional e internacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Continuar fortaleciendo la institución mediante una eficiente coordinación de sus servicios para mejorar la coparticipación con el resto de los efectores de la Salud nacional e internacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Evaluación de cumplimiento de actividades de atención de salud con otros organismos	Número de Actividades de Atención de Salud implementadas con otros organismos/Número de Actividades de Atención de Salud previstas con otros organismos	Unidades	3	3	0,00	No se implementó ninguna actividad.	3
Funcionamiento de Unidades Docentes Asistenciales en la Institución	Número de Unidades Docentes Asistenciales en Funcionamiento	Unidades	4	4	4,00	Se continuo con el normal funcionamiento de las UDAS	4

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Número de Actividades de Atención de Salud implementadas con otros organismos	Número de actividades de atención de salud implementadas con otros organismos en el año	Unidades	1,00	1

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el Sistema de Información Institucional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecimiento del Sistema de Información para mejorar la gestión de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Evaluación de implementación de software de información gerencial	Etapas implementadas / Etapas previstas	Unidades	s/i	1	62,50		1

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Evaluación de implementación de etapas de software	$(\text{Etapas implementadas}/\text{Etapas previstas}) * 100$	Porcentaje	62,50	65

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer el Primer Nivel de Atención, ampliando y adaptando la red de atención descentralizada a los requerimientos actuales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de consultas de especialidades básicas	$(\text{Consultas de especialidades básicas de la DGAP y HCFFAA}) * 100 / (\text{Total de consultas de la DGAP y el HCFFAA}) * 100$	Porcentaje	49	50	54,62		51

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de Infraestructura y equipamiento	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Adecuar la infraestructura edilicia y el equipamiento médico a las necesidades de la institución.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Evaluación de cumplimiento de obras previstas en la DNSFFAA	$\text{Metros cuadrados construidos} / \text{Metros cuadrados previstos construir}$	Metro cuadrado	0,91	1	79,00	Metros cuadrados construidos = 3.602 Metros cuadrados previstos a construir = 4.560 Se cumplió con el 79% de lo previsto.	1
Evaluación del costo para la ejecución del plan de equipamiento médico para la DNSFFAA	$\text{Costo previsto para adquirir el equipamiento médico en el año} / \text{Costo insumido para adquirir el equipamiento médico en el año}$	Pesos uruguayos	s/i	1	2,32		1

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Avance de obras de infraestructura	$(\text{Metros cuadrados construidos} / \text{Metros cuadrados previstos a construir}) * 100$	Porcentaje	79,00	82

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Evaluación de adquisición de equipamiento	(Costo insumido para adquirir el equipamiento médico en el año/ Costo previsto para adquirir el equipamiento médico en el año)*100	Unidades	42,00	44

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de calidad de RRHH	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Ajustar la dotación y retribución de los Recursos Humanos de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, manteniendo la cantidad y calidad adecuadas a las necesidades de la institución.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Costo unitario de capacitación	Costo de capacitación en el año / Número de funcionarios capacitados	Pesos uruguayos	38.000	36.000	15.720,00		34.000

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de calidad de atención de salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar la calidad de atención sanitaria brindada a los usuarios de la DNSFFAA	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Evaluación de cumplimiento de actividades de promoción y prevención de salud	(Número de actividades de promoción y prevención de atención de salud implementadas/Número de actividades de promoción y prevención de atención de salud previstas) * 100	Unidades	1	3	93,90	Numero de actividades implementadas= 46 Numero de actividades previstas= 49 Se cumplio con el 93.9% de lo previsto.	4
Implementación de la Historia Clínica Electrónica en la DNSFFAA	(Número de áreas implementadas/ Número de áreas a implementar)*100	Porcentaje	8,9	15	88,90	Numero de áreas implementadas= 8 Numero de áreas previstas= 9 Se cumplio con el 88.9% de lo previsto.	20
Tiempo de espera en Cirugía General	Promedio de tiempo de espera en Cirugía General	Día	s/i	1	6,00	Los valores alejados de los parámetros establecidos en el decreto correspondiente se	1

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						debe a que esta Institucion está transitando la trasformacion del sistema de agenda tradicional hacia el nuevo sistema informatizado	
Tiempo de espera en Ginecología	Promedio de tiempo de espera en Ginecología	Día	s/i	1	60,00	Los valores alejados de los parámetros establecidos en el decreto correspondiente se debe a que esta Institucion está transitando la trasformacion del sistema de agenda tradicional hacia el nuevo sistema informatizado	1
Tiempo de espera en Medicina General	Promedio de tiempo de espera en medicina general	Día	s/i	1	28,00	Los valores alejados de los parámetros establecidos en el decreto correspondiente se debe a que esta Institucion está transitando la trasformacion del sistema de agenda tradicional hacia el nuevo sistema informatizado.	1
Tiempo de espera en Pediatría	Promedio de tiempo de espera en pediatría	Día	s/i	1	66,00	Los valores alejados de los parámetros establecidos en el decreto correspondiente se debe a que esta Institucion está transitando la trasformacion del sistema de agenda tradicional hacia el nuevo sistema informatizado	1

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Evaluación de actividades de promoción y prevención de salud	(Número de actividades de promoción y prevención de atención de salud implementadas/Número de actividades de promoción y prevención de atención de salud previstas) * 100	Porcentaje	93,60	95

Programa 443 Ciencia y Tecnología de la salud

Objetivo complementario del Inciso 3: Promover I+D en salud a través de D.N.S.FF. AA.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud desde la UE 033 Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA.	

UEs que contribuyen
33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

UE 33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de calidad de atención de salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar la calidad de la atención sanitaria brindada a los usuarios de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Conteo de registros realizados.	Cantidad de registros realizados en el año	Unidades	s/i	2	1.070,00		2

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

Objetivo sustantivo del Inciso 3: Desarrollar estrategias de prevención del delito	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito en los ámbitos de su jurisdicción.		18 - Comando General de la Armada 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo sustantivo de UE: Mantener el orden público en el espacio de jurisdicción de la Armada	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al mantenimiento del orden público y minimizar la comisión de delitos contra la vida, la seguridad de las personas y la propiedad, en playas, costas, accesos internos de agua, islas, puentes internacionales, recintos e instalaciones portuarios, así como apoyar los esfuerzos nacionales para neutralizar el mercado y tráfico de drogas ilegales, armas, personas, y otro tipo de delitos transnacionales, que usen rutas marítimas, fluviales o lacustres para ingresar o salir del territorio nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Delitos Denunciados en Jurisdicción de la Armada	Nº de denuncias recibidas (personas que declaran haber sido víctimas de delitos).	Unidades		s/i	650,00	El resultado de 2015 es de 650 denuncias. Es un indicador establecido en el 2015, lo datos anteriores nos tienen la consistencia suficiente como para usar de referencia.	750
Eficacia en la investigación de delitos	$\frac{\text{Nº de personas procesadas en el año}}{\text{Nº de personas detenidas}} \times 100$	Porcentaje		38	35,00	Los resultados de 2015 son de 69 personas detenidas y 24 personas procesadas, obteniendo una eficacia de 35 %, estando mínimamente por debajo de la línea base y el valor meta.	40
Incautación Estupefacientes	Cantidad de estupefacientes incautados durante los procedimientos en los que tuvieron participación efectivos de la Armada.	Kilogramo		22	140,00	Si bien este es un indicador establecido en el 2015, se tomaron como referencia datos promedio de los 3 menores registros de incautación anual del periodo	200

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 18 - Comando General de la Armada

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						presupuestal anterior (2014, 2011, 2010).	
Procedimientos Investigación Policial	Nº de procedimientos de investigación policial efectuados por la Armada durante el año.	Unidades	376	350	577,00	La Armada efectuó 577 procedimientos de investigación policial, superando la meta trazada para 2015. De esta forma se evalúa los esfuerzos realizados por los efectivos de la Armada.	600

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Objetivo sustantivo de UE: Prevención y represión del delito	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Prevenir y reprimir actividades ilícitas que atenten contra el Espacio Aéreo Nacional mediante la utilización de Recursos disponibles de la Fuerza.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Policia Aérea Nacional - Horas de vuelo	Número de horas de vuelo PAN	Hora	400	400	373,00		400
Sistema de Vigilancia y Control Aéreo	Número de Días al año con Sistema en actividad	Día	365	365	365,00		365

Objetivo sustantivo de UE: Seguridad Actividad Aérea e Infraestructura	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Garantizar niveles adecuados de seguridad en la actividad aérea y su infraestructura, mediante la utilización de Recursos Humanos, materiales y tecnológicos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Efectivos Policía Aérea Nacional en aeropuertos	Cantidad de efectivos PAN asignados	Personas	350	350	350,00		350

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

Objetivo complementario del Inciso 3: Custodiar establecimientos carcelarios	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Efectuar la custodia perimetral de establecimientos carcelarios asignados.		4 - Comando General del Ejército 18 - Comando General de la Armada 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
RRHH desplegados	Suma de recursos humanos que efectúan la custodia perimetral de establecimientos carcelarios asignados	Personas	576	576	570,00		520

UE 4 - Comando General del Ejército

Objetivo complementario de UE: Apoyo a gestión de la privación de libertad	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Apoyo a la Gestión de la Privación de libertad a requerimiento del Mando Superior y de acuerdo a la normativa habilitante, mediante la ejecución de la guardia perimetral de establecimientos carcelarios.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Tasa de egresos por fuga en perímetro custodiado por el Ejército Nacional	(Nro. de fugas registradas por el perímetro exterior de los Establecimientos Carcelarios custodiados exclusivamente por el Ejército Nacional / Promedio de población privada de Libertad en esos Establecimientos) x 1000	Por mil	s/i	1,6	0,58		1,6

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo complementario de UE: Apoyar a las autoridades nacionales competentes	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir con las autoridades nacionales competentes en situaciones de catástrofes, desastres naturales y evitar males colectivos o de impacto social, para proteger y ayudar a las	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

UE 18 - Comando General de la Armada

personas y bienes en peligro cuando estos se produzcan, mediante el aporte a requerimientos de los recursos humanos y materiales disponibles.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Apoyo Autoridades Nacionales	Horas Hombre en apoyo a las Autoridades Nacionales Competentes del SINAIE y otros (Plan Invierno, etc.)	Hora		s/i	5.000,00	Este indicador se estableció en 2015, y no se cuenta con información confiable para utilizar de referencia.	7.500
Recursos para custodia perimetral de Cárceles	Promedio mensual de efectivos de la Armada Nacional destinados a realizar custodia perimetral de establecimientos penitenciarios durante el año	Personas	55	55	45,00	Con respecto al número de efectivos que se empeñan diariamente para mantener el sistema de vigilancia seguridad perimetral en óptimas condiciones, se redujo a 45.	45
Tasa de egresos por fuga en perímetro custodiado por la Armada	(Nº de fugas que ocurren por el perímetro exterior de los establecimientos carcelarios que se encuentran bajo custodia de la Armada Nacional/ Población privada de la libertad en esos establecimientos) x 1000	Por mil		s/i	0,00	Se cumple por tercer año consecutivo con 0%.	s/i

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a gestión de la privación de libertad

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Apoyo a la Gestión de la Privación de libertad a requerimiento del Mando Superior y de acuerdo a la normativa habilitante, mediante la ejecución de la guardia perimetral de establecimientos carcelarios.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Efectivos asignados a la custodia perimetral de establecimientos	Cantidad de efectivos asignados mensualmente a la custodia perimetral.	Unidades	100	100	100,00		100

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
carcelarios							

Programa 463 Prevención y combate de fuegos y siniestros

Objetivo complementario del Inciso 3: Apoyar la prevención y combate de fuegos y siniestros	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mantener los recursos humanos y materiales necesarios para el apoyo al combate de fuegos y siniestros.	

UEs que contribuyen
4 - Comando General del Ejército
18 - Comando General de la Armada
23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Recursos humanos alistados	Suma de recursos humanos alistados en las Unidades Ejecutoras	Personas	600	600	1.162,00		s/i

UE 4 - Comando General del Ejército

Objetivo complementario de UE: Prevención y combate de fuegos, siniestros y otros apoyos a la comunidad	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar tareas preventivas y operativas ante diferentes situaciones de emergencias.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Actividades de apoyo a la Comunidad, Fuegos, Siniestros y otras emergencias	(Cantidad de apoyos brindados / Cantidad de apoyos solicitados) x 100	Porcentaje	95	95	100,00		95

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo sustantivo de UE: Proteger la vida humana en el mar	Vigencia 2016 a 2019
---	----------------------

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 463 Prevención y combate de fuegos y siniestros

UE 18 - Comando General de la Armada

Descripción: Minimizar la pérdida de vidas asistiendo a las personas que se encuentren en peligro en el área de responsabilidad marítima y dirigir el sistema nacional de búsqueda y rescate en el mar

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Eficacia de la Respuesta SAR	Nº de medios de rescate que se hacen presente dentro de las 4 horas / medios presentes en más de 4 horas x 100	Porcentaje	0,00	s/i
Personas asistidas	Nº de personas asistidas	Unidades	672,00	672
Vidas Salvadas	Nº de vidas salvadas/rescates solicitados	Porcentaje	56,00	65

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Objetivo sustantivo de UE: Prevención y combate de fuegos y siniestros, y otros apoyos a la comunidad

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Contribuir a la prevención y combate a fuegos y siniestros. Brindar apoyo al Sistema Nacional de Emergencia.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Horas de vuelo prevención y combate de fuegos y siniestros y apoyo al SNE	Horas de vuelo en apoyo al SNE	Hora	600	600	225,60	Durante el 2015 se registraron menos horas de vuelo en apoyo al SNE, que las planificadas. Esto se debe a la imposibilidad de planificar con exactitud lo siniestros o emergencias.	600

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Objetivo sustantivo del Inciso 3: Coordinar políticas de defensa	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar las políticas de defensa en coordinación con la política exterior del país. Contribuir a la política exterior a través de las Areas de Control Integrado (ACI), misiones de paz de ONU, agregadurías militares y presencia en la Antártida.		1 - Dirección General de Secretaría de Estado 4 - Comando General del Ejército 18 - Comando General de la Armada 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado

Objetivo sustantivo de UE: Cumplimiento de la normativa nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Velar por el cumplimiento de la normativa nacional y comunitaria en materia de circulación de personas y bienes, a través de la coordinación de procedimientos entre los distintos organismos nacionales y extranjeros, públicos y privados, que intervienen en la operatoria fronteriza, en consideración de la esencialidad de los servicios, asegurando la prestación de los mismos en forma ininterrumpida.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Días servicio en ACI	Suma de días en que ACI brindaron su servicio	Unidades	365	365	3.285,00		3.285

Objetivo sustantivo de UE: Facilitar pasaje de personas y bs. en los puntos de Frontera.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Facilitar pasaje de personas y bs. por los Pasos de Frontera terrestres, procurando bajar costos de gestión y op. en actividades de intercambio comercial del país, y del sector turismo y ss., coadyuvando al incremento de productividad, eficiencia y calidad, sin desmedro de la preserva de las condiciones de seguridad nacional, mediante el logro del uso estratégico de RR.HH.y materiales, asignados a la operatoria fronteriza	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Tiempos de gestión en ACI	Suma de tiempo de detención de los primeros 10 vehículos que pasan por Areas de Control Integrado de Transito Vecinal y Turístico a partir de las 18 horas de cada viernes del mes / número de autos contabilizados para el calculo	Unidades	20	s/i	29,00		31

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado

Objetivo sustantivo de UE: Infraestructura en áreas de control integrado.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contar con la infraestructura necesaria en los distintos puntos de Frontera, que posibilite el desarrollo económico local y nacional, mediante la prestación de servicios directos, o a través de terceros, al turismo y a la carga, mejorando las condiciones de vida de los habitantes de las localidades fronterizas, facilitando la libre competencia entre agentes económicos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Ejecución para la construcción y mejoras edilicias en ACI.	(Crédito ejecutado en inversiones en ACI / Crédito asignado para inversiones en ACI)*100	Unidades	80	s/i	92,00		100

UE 4 - Comando General del Ejército

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional mediante el apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la paz de ONU y en tareas de asistencia humanitaria.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Apoyo en Misiones de Mantenimiento de la Paz de ONU (Contingentes)	Promedio anual de efectivos de Ejército desplegados por todo concepto en Misiones donde Uruguay aporta contingentes	Personas	1.659	1.267	1.220,00	Se cumplió con el Objetivo ya que el número de efectivos equiparó las necesidades previstas en las Áreas de Misión, se produjo una reducción en la cantidad de efectivos despelgados establecida por las Naciones Unidas en el Contingente de Haití	1.267
Efectivos del Ejército Nacional en Misiones Operativas de Paz donde Uruguay no aporta contingentes	Cantidad de efectivos en Oficinas de DPKO, Observadores Militares, Estado Mayor, grupo C.O.E. en M.O.P. donde Uruguay no aporta contingentes	Personas	6	6	6,00		6

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a mantener la presencia del Estado en el Continente Antártico	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al Programa Antártico Nacional mediante el despliegue permanente de personal técnico, con personal para investigación científica, y proveyendo el abastecimiento logístico necesario para cumplir con el requisito de autosuficiencia del tratado antártico.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Apoyo Logístico a la Base Antártica	Toneladas de combustible, materiales y desechos transportados desde y hacia la BCAA y ECARE.	Tonelada	215	215	439,00	Se transportaron 215 toneladas entre materiales y desechos, y 260.000 litros (224 tons) de combustible, desde y hacia la BCAA y ECARE. Esto totaliza 439 toneladas, lo que supera ampliamente el promedio de lo transportado de los últimos años.	215

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al fomento de las relaciones de cooperación y confianza mutua	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fomentar las relaciones de cooperación y confianza mutua con los países de la región y con los países de interés mediante reuniones de coordinación entre los Estados Mayores Navales; desarrollo de ejercicios Navales Combinados; intercambios en materia formativa y operacional; así como las visitas a puertos llevadas a cabo por los buques de la Armada.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Relaciones de Cooperación y Confianza mutua	Cantidad de países con los cuales la Armada ha mantenido relaciones bilaterales (a través de cursos, simposios, reuniones de Estado Mayor, ejercicios u operaciones).	Unidades	4	8	10,00	Esta actividad puede desarrollarse en abordaje de una Unidad orgánica extranjera, o en las Unidades orgánicas de la Armada Nacional cuando ésta oficia de anfitrión con militares extranjeros. Durante 2015 fueron 8 los países, alcanzando la meta.	9

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

UE 18 - Comando General de la Armada

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Visitas del Capitán Miranda (y otros Navíos) como Embajada Itinerante del Estado	Cantidad de puertos extranjeros visitados por Navíos de la Armada en actividades de índole diplomática.	Unidades	4	10	11,00	Cabe destacar que el promedio de puertos visitados anualmente ha bajado considerablemente desde que el ROU "Capitán Miranda" se encuentra en reparación.	4

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional mediante el apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la paz de ONU y en tareas de asistencia humanitaria.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Apoyo al staff de misiones de Mantenimiento de la Paz de ONU	Promedio anual de efectivos Armada (en oficinas DPKO, obs. Mil., estado mayor, grupos COE, etc.) en misiones en que la Armada no aporta contingentes.	Unidades	2	2	2,00	Se dotaron los 2 efectivos requerido (en oficinas DPKO, Observadores Militares, Estado Mayor, grupos COE, etc.) en misiones en que la Armada no aporta contingentes.	1
Apoyo en Misiones de Mantenimiento de la Paz de ONU	Promedio anual de efectivos de Armada desplegados por todo concepto en Misiones donde Uruguay aporta contingentes	Unidades	107	107	107,00	Se cumplió con la meta trazada de desplegar los 107 efectivos previstos para puestos de Contingente y el Staff en la República Democrática del Congo	107

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la presencia del Estado en los Espacios Marítimos de Interés	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Propender a tener presencia en las aguas adyacentes y en la plataforma continental reclamada por Uruguay, y mantener presencia como Autoridad Marítima Nacional en las estructuras nacionales y en la Organización Marítima Internacional (OMI), así como en los Organismos Binacionales e Internacionales que tienen injerencia en la regulación de los Espacios Fluviales, Lacustres y Marítimos Nacionales y de interés.	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

UE 18 - Comando General de la Armada

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Presencia de delegados en Organizaciones que regulan la actividad marítima	Cantidad de puestos ocupados por delegados	Unidades	7	7	7,00		7
Presencia en Plataforma Continental	Cantidad de días que los buques navegaron en la Plataforma Continental en el año.	Día	s/i	s/i	0,00	La Armada actualmente tiene capacidades muy limitadas para poder hacerse presente en este ámbito. En el 2015 no se planificó realizar operaciones para tener presencia en la plataforma continental.	2
Representación en la OMI	Nº de personas que participaron de las reuniones, comisiones y en la elaboración de los convenios y otros instrumentos de la OMI.	Unidades	1	1	19,00	Si bien se cumplió con la meta el resultado está lejos de cumplir con el objetivo. El único participante fue el delegado permanente que se encuentra en la ciudad de Londres, pero no se participó con otros técnicos de OMI o ROCRAM.	12

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional mediante el apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la paz de ONU y en tareas de asistencia humanitaria.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Apoyo en Misiones de Mantenimiento de la Paz de ONU (Contingentes)	Promedio anual de efectivos de Fuerza Aérea desplegados por todo concepto en Misiones donde Uruguay	Personas	59	59	59,00		s/i

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
	aporta contingentes						
Efectivos Fuerza Aérea en misiones de Paz	Cantidad de efectivos desplegados en misiones de Paz	Personas	150	150	150,00	Incluye Observadores y efectivos donde Uruguay no aporta contingentes.	150
Horas de vuelo en apoyo a Misiones de Paz de la ONU	Cantidad de horas de vuelo realizadas en misiones de Paz	Hora	1.200	1.200	1.080,00	La O.N.U. requirió menos misiones de vuelo.	1.200

Objetivo sustantivo de UE: Misiones de Paz y Antárticas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al Programa Antártico Nacional mediante el despliegue permanente de personal técnico, con personal para investigación científica, y proveyendo el abastecimiento logístico necesario para cumplir con el requisito de autosuficiencia del Tratado Antártico.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Horas de vuelo en apoyo al programa antártico	Cantidad de horas de vuelo realizadas en apoyo al programa antártico	Hora	130	130	90,00	Se planificaron 5 vuelos y se realizaron 4 vuelos a requerimiento del programa antártico.	130

Sección 3
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2015

INCISO: 3 - Ministerio de Defensa Nacional

I. Misión

Preparar, dirigir, ordenar y ejecutar la Política de Defensa Nacional aprobada por el Poder Ejecutivo; obtener y gestionar recursos humanos y materiales para ello (art.14 Ley 18650). De conformidad con el artículo 1 de dicha norma la defensa nacional comprende el conjunto de actividades civiles y militares dirigidas a preservar la soberanía y la independencia del Estado uruguayo, conservar la integridad del territorio y de sus recursos estratégicos, así como la paz de la República, en el marco de la Constitución y las Leyes; contribuyendo a generar las condiciones para el bienestar social.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 201 - JUSTICIA MILITAR

OBJETIVOS:

Nombre: Administración de justicia

Descripción: Ejercer la administración de la Justicia Militar.

Las Unidades de Ejército, Armada y Fuerza Aérea del interior del país, disponen de los oficiales necesarios capacitados para actuar como Jueces Sumariantes, contando cada uno de ellos con un suplente.

AREA PROGRAMÁTICA: DEFENSA NACIONAL

PROGRAMA: 300 - DEFENSA NACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Defensa Nacional

Descripción: Desarrollar las estructuras orgánico funcionales y proveer los recursos humanos calificados, necesarios para implementar las responsabilidades y lineamientos estratégicos determinados por la política de Defensa Nacional (Decreto 105/14) en cumplimiento de la Ley 18.650. Dotar de los medios y elementos referidos, para tal fin; lograr la mejora de la gestión del Inciso en todas sus áreas, apuntando a su máxima eficiencia y aprovechamiento de los mismos. las capacidades de todas las Unidades Ejecutoras del Inciso para el mejor cumplimiento de las misiones fundamentales de Defensa.

El Ejército Nacional ha superado, durante el ejercicio 2015, los valores meta de Personal combatiente entrenado, instruido y evaluado y de Vehículos tácticos operativos.

La Armada Nacional mantuvo alistado en forma permanente personal, buques, embarcaciones y medios aeronavales para tareas de Control de Aguas Jurisdiccionales, Operaciones de Búsqueda y Rescate, Seguridad Portuaria y Prevención de la Contaminación. Alcanzó con 13 buques disponibles un total de 25.415 millas náuticas navegadas. La actividad operativa de la fuerza aeronaval, medida en horas de vuelo, superó el valor base. Se logró una eficacia ideal en respuestas ante incidentes SAR.

Se mantuvo la operatividad del Sistema de Vigilancia en un 100%, intentando aumentar el poder de disuasión al tráfico de aeronaves no informadas.

A pesar del desgaste incesante de la flota (promedio de antigüedad es de más de 30 años y en las aeronaves C-130 supera los 50 años), la Fuerza Aérea ha logrado finalizar el año con un con un registro de 41 % de operatividad de la misma.

Se mantuvo desplegado el radar móvil en múltiples oportunidades en diversos puntos del país, lo que permitió incrementar con los medios disponibles, la vigilancia del Espacio Aéreo a través de la Policía Aérea Nacional.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Fomentar el Desarrollo Productivo

Descripción: Fomentar las actividades industriales, comerciales y de servicio del desarrollo productivo en áreas directamente relacionadas con los cometidos sustantivos del Inciso.

La producción de la P.E.S.M.A. (Planta de Explosivos del Servicio de Material y Armamento) del Comando General del Ejército se vio disminuida por una reducción de la demanda y la no ejecución de los proyectos del Puerto de Aguas Profundas, y construcciones de obras públicas (Obras Viales, Regasificadora), por lo que no se alcanzó la meta prevista de producción de explosivos.

La Armada Nacional superó la meta de apoyar al menos 4 proyectos de investigación, apoyando 5 proyectos científicos con asuntos marítimos y 5 proyectos de desarrollo tecnológico de asuntos navales. El Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento de la Armada (SCRA) extendió sus servicios apoyando reparaciones de 8 buques (estatales y de terceros), además de los que son propiedad de la Armada.

Se continuó con el proyecto de reparación mayor del Buque Escuela ROU 20 "Capitán Miranda", realizando el desmontaje y rediseño de sus espacios interiores.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Formar y capacitar

Descripción: Formar y capacitar el personal del Inciso y a la sociedad en general en áreas específicas relacionadas a la Defensa Nacional, la formación militar, la formación técnica y tecnológica, coadyuvando al logro de los objetivos nacionales en educación en el marco del Sistema Nacional de Educación Pública y según lo establecido por la Ley General de Educación y la Ley de Educación Policial y Militar.

Los indicadores de capacitación del Ejército tuvieron un buen desempeño, logrando cumplir con las metas establecidas.

En coordinación con ESMAD se realizaron los Módulos Conjuntos de los Cursos CO-03 Perfeccionamiento de Oficiales Superiores y CO-07 Estado Mayor Naval.

Se alcanzó la meta de eficacia en la formación de Personal Superior en la Escuela Naval. Se incrementó la utilización de simuladores para la enseñanza y el adiestramiento a todos los niveles, a través del simulador Blue Global Combat II, ubicado en las Instalaciones de la Escuela de Guerra Naval y el simulador de navegación de la Escuela Naval, permitiendo la capacitación en Navegación, Máquinas y Comunicaciones, Táctico de la Escuela de Guerra. Se implementaron cursos de capacitación a distancia para Personal Subalterno destinado en el interior del país. La

Escuela Naval cubrió el 64% de sus ingresos a los cursos de Formación de Oficiales de la Armada con alumnos provenientes del Bachillerato Naval.

La FAU ha logrado cumplir con los objetivos y concentración en horas de vuelo de Instrucción. Se realizaron ejercicios e intercambios con Fuerzas amigas logrando incrementar la capacitación del Personal Superior y Subalterno en diversas áreas profesionales. Se han efectuado transferencias de información radar con personal y medios de Brasil y Argentina, en directa aplicación de compromisos asumidos en la defensa del espacio aéreo en las áreas de frontera. También se realizaron Simuladores de Vuelo de distintos tipos de aeronaves, en instalaciones de Fuerzas Aéreas de la Región, logrando con ello brindar un entrenamiento superior de las tripulaciones de la FAU, por permitir esta actividad llevar a cabo “simulaciones” críticas de vuelo, imposibles de realizar en condiciones normales de vuelo.

En la DINACIA se dio cumplimiento a la capacitación teórica de los alumnos, superando la meta. Se realizaron capacitaciones prácticas de vuelo en avión, simuladores de vuelo y control de Tránsito Aéreo.

Se continuó con el dictado de la Maestría en Estrategia Nacional en su nuevo diseño curricular, Plan 2013, comenzando la segunda edición de la Maestría. Se desarrollaron los Cursos de Extensión Académica de acuerdo a lo planificado para el año lectivo.

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 363 - INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARITIMA

OBJETIVOS:

Nombre: Seguridad de la Navegación

Descripción: Desarrollar las medidas preventivas para mantener una Navegación Segura.

Se logró cumplir con las metas relativas a las señales marítimas operativas, estando dentro de los mejoras standares internacionales.

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 367 - POLÍTICA E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar y mantener la infraestructura

Descripción: Desarrollar políticas aeroportuarias y mantenimiento de la infraestructura aeronáutica. Promover el desarrollo del transporte y Servicios Aéreos Nacionales e Internacionales.

Se logró cumplir con la meta establecida para el mantenimiento otros pavimentos. Habiéndose destinado la mayoría de los créditos a las obras del Aeropuerto “Angel S. Adami”, no se logró cumplir con la meta establecida para el mantenimiento de edificaciones aeroportuarias.

Se inició una obra de sustitución del alambrado y colocación del CCTV (Circuito cerrado de televisión) y sistema de antivandalismo en el Aeropuerto Internacional “Angel S. Adami” y reparaciones en los demás aeropuertos, logrando cumplir la meta fijada de cercado perimetral de aeropuertos.

Con la instalación del nuevo Sistema Radar en el año 2014, se continuó logrando el óptimo funcionamiento del Sistema de Control de Tránsito Aéreo.

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir a la preservación del medio ambiente

Descripción: Contribuir a la preservación de la diversidad biológica y el paisaje.

El Ejército ha logrado cumplir con las metas establecidas, ejecutadas por el Servicio de Parques del Ejército (SE.PA.E.) y medidas a través de dos indicadores: “Áreas protegidas” y “Ganado en preservación”.

El 100% de los buques que operan en jurisdicción poseen certificación ambiental acorde al MARPOL y normas afines.

Se mantuvo alistados buques y medios aeronavales en apoyo a la vigilancia y respuesta ante eventos contaminantes.

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL****OBJETIVOS:**

Nombre: Brindar asistencia social

Descripción: Desarrollar apoyos interinstitucionales, así como políticas sociales y culturales hacia el personal del Inciso y su familia, con especial énfasis en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica. Brindar asistencia social en las áreas de Servicio Fúnebre, Minoridad, Ancianidad, Calidad de vida y Vivienda, a integrantes del Inciso en actividad, retiro y familiare.

Un promedio de 15.596 funcionarios fueron beneficiados con Tickets Alimentación y Boleto de Transporte Metropolitano.

La Dirección General de Secretaría continúa ejecutando el “Plan Vivienda Adecuada”, atendiendo prioridades sociales y aquellas situaciones de

vulnerabilidad social que se detectan al realizar los relevamientos en domicilios de los funcionarios.

En el marco del convenio marco de cooperación interinstitucional vigente entre la Comisión Directiva de la Unidad Operativa Central del Plan de Integración Socio Habitacional “Juntos”, Presidencia de la República y el Ministerio de Defensa Nacional, este Ministerio provee los recursos humanos y la maquinaria necesaria para la construcción de soluciones habitacionales dentro de los objetivos del Plan. Se continuó con el apoyo al “Programa de atención a personas en situación de calle” mediante la elaboración y distribución diaria de desayunos y almuerzos en los refugios que el MIDES solicitó. En el marco del convenio con CODICEN del 26 de marzo de 2009, continúa funcionando el Jardín Maternal del MDN donde concurren niños de 2, 3 y 4 años, hijos de militares y niños de la zona.

La Dirección General de los Servicios organizó actividades sociales para los integrantes del Inciso y continuó con el mejoramiento edilicio de la Colonia Vacacional. Se amplió el destino del Préstamo ANV para conexiones de UTE y OSE y para la compra de terrenos. Se realizaron informes técnicos y asesoramientos en todos los préstamos asignados y se apoyó con canasta de materiales al Programa Vivienda Adecuada.

Se efectuaron gestiones de asesoramiento jurídico, apoyo y asistencia al personal en actividad y retiro en materia de Derecho de Familia y Civil.

Los sistemas informáticos del Servicio de Viviendas, migrando la información a los nuevos sistemas, funcionan correctamente, cumpliendo las expectativas básicas.

Se asistieron totalmente los apoyos requeridos en las áreas de Ancianidad, Minoridad y Apoyo a la Salud. Se brindaron apoyos económicos mensuales en guarderías infantiles que así lo requirieron, a la salud en general, se brindó hospedaje a acompañantes de internados en el Hospital Militar que residen en el interior del país.

PROGRAMA: 402 - SEGURIDAD SOCIAL**OBJETIVOS:**

Nombre: Brindar la Seguridad Social

Descripción: Brindar asesoramiento en materia de Seguridad Social y efectuar la tramitación y pago de los Beneficios Sociales (Pasividades, etc.).

Se mantuvo el pago descentralizado de pasividades al amparo del convenio suscrito con el BROU en el año 2006.

Se logró disminuir en un 12,63 % los tiempos de tramitación.

Con la promulgación del Decreto 199/2015, se estableció el mono mínimo a abonar por el servicio en concepto de pasividades, monto vigente a partir del 1 de julio del mismo año.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

OBJETIVOS:

Nombre: Brindar Información Oficial y Documentos de interés público

Descripción: Efectuar la producción, registro, difusión y custodia de documentos de interés público.

En el Ejército, en los indicadores: "Control de guías de armas" y "Control de armerías y coleccionistas" se han alcanzado las metas establecidas para el año.

Se promulgaron Disposiciones Marítimas y se controló la documentación referente a la aplicación de normas sobre capacitación de la Gente de Mar, construcción, reparación y operación de buques.

El SOHMA emitió Avisos Urgentes a los Navegantes e información relativa a la meteorología reinante en aguas jurisdiccionales.

Se colaboró con el SINAIE y con otras agencias en todas las ocasiones que solicitaron reportes meteorológicos especiales.

PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Administrar el sistema de información territorial

Descripción: Ejercer la administración del sistema de información territorial, con fines de ordenamiento, sociales y registrales.

El Ejército Nacional utiliza los siguientes Indicadores: "Producción de Documentos cartográficos Digitales", "Plan Cartográfico Nacional a Escala 1:5000.000 – Hipsografía (PCN500-H)", "Carta Especial "Abra de Castellanos", "Servicio de Red Geodésica Nacional Activa de nuestro país (REGNA-ROU)", "Ampliación de la Red Geodésica de Nuestro País", "Base Cartográfica del Plan Nacional de Cartografía Urbana a Escala 1:10.000 (PCN10-U) disponible en Geoportal del Servicio Geográfico Militar (Geoservicios WEB – Servidor de Mapas)", "Publicaciones del Servicio Geográfico Militar,"Reimpresión de 3 Hojas del Plan Cartográfico Nacional a escala 1:50.000 (PCN50)" , "Digitalización del Archivo de Fotografías Aéreas (FOTOTECA) del Servicio Geográfico Militar" , los cuales lograron alcanzar las metas establecidas.

El SOHMA contribuyó con el Sistema de Información Territorial manteniendo actualizadas el 100 % de las Cartas y Publicaciones Náuticas.

La FAU cumplió actividades Aerofotogramétricas totalizando 79,1 horas de vuelo. Principalmente se cumplieron misiones acorde a las necesidades de entes públicos y brindaron apoyo a la comunidad.

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**OBJETIVOS:**

Nombre: Gestionar acciones para garantizar la atención integral

Descripción: Gestionar acciones que contribuyan a garantizar la atención integral de su población objetivo.

En el presente año se inauguró la Torre 5, actualizando la infraestructura edilicia. Se continuó con las obras en el Laboratorio Farmacéutico, las cuales, una vez finalizadas permitirían incrementar lo producido y desarrollar nuevos productos de alto consumo es la D.N.S.FF.AA.

PROGRAMA: 443 - CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD**OBJETIVOS:**

Nombre: Promover Investigación + Desarrollo en salud a través de DNSFF.AA.

Descripción: Promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud desde la UE 03.33, Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA.

En lo que respecta a las Unidades Docentes Asistenciales, las existentes continuaron con su normal funcionamiento.

AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA**PROGRAMA: 460 - PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL DELITO****OBJETIVOS:**

Nombre: Desarrollar estrategias de prevención del delito

Descripción: Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito en los ámbitos de su jurisdicción.

La Armada Nacional ejerció la Policía Marítima de la República, incautando estupefacientes y mercaderías de contrabando. Se verificó la aplicación del Código PBIP (Protección de Buques e Instalaciones Portuarias). Se cumplió con el 100% de las Inspecciones de Seguridad Marítima en los buques que se debía certificar y se realizó el Control del Tráfico Marítimo sobre la totalidad de buques en tránsito.

Se dispuso la máxima cantidad de Personal disponible para incrementar la seguridad en la actividad aérea.

Se mantuvo desplegado el radar móvil en múltiples oportunidades en diversos puntos del país, lo que permitió incrementar con los medios disponibles, la vigilancia del Espacio Aéreo a través de la Policía Aérea Nacional.

PROGRAMA: 461 - GESTIÓN DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD**OBJETIVOS:**

Nombre: Custodiar establecimientos carcelarios

Descripción: Efectuar la custodia perimetral de establecimientos carcelarios asignados.

Las tres Fuerzas realizaron la custodia perimetral de los establecimientos carcelarios, no registrándose para Ejército fugas a través del perímetro exterior.

PROGRAMA: 463 - PREVENCIÓN Y COMBATE DE FUEGOS Y SINIESTROS

OBJETIVOS:

Nombre: Apoyar la prevención y combate de fuegos y siniestros

Descripción: Mantener los recursos humanos y materiales necesarios para el apoyo al combate de fuegos y siniestros.

Los indicadores del Comando General del Ejército han logrado alcanzar las metas establecidas: “Secciones de apoyo a emergencias” y “Actividades de apoyo a la comunidad ante fuegos, siniestros y otras emergencias”, el que atendió el 100 % de las solicitudes de apoyo, encontrándose con un incremento sustancial de un 54 % en los apoyos realizados en referencia al ejercicio anterior.

Se brindó apoyo en las inundaciones del litoral Oeste (Departamentos de salto y Paysandú) durante el mes de diciembre, con personal de las tres Fuerzas, incluyendo Prefecturas, Buzos y Unidades navales mayores en apoyo.

Armada integró el Comité de Pasos de Frontera y mantuvo representación en las comisiones del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Fueron cumplidas 255,6 horas de vuelo en actividades de combate de fuego, siniestros e inundaciones, en apoyo al SNE y DNB.

AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**PROGRAMA: 480 - EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR****OBJETIVOS:**

Nombre: Coordinar políticas de defensa

Descripción: Coordinar y desarrollar las políticas de defensa en coordinación con la política exterior del país. Contribuir a la política

exterior a través de las Áreas de Control Integrado (ACI), misiones de paz de ONU, agregadurías militares y presencia en la Antártida.

Las Fuerzas han cumplido con los requerimientos de la O.N.U. relativos a: “Efectivos en M.O.P. donde Uruguay aporta contingentes” y “Efectivos en M.O.P. donde Uruguay no aporta contingentes”, produciéndose una disminución en la cantidad de efectivos desplegados que obedeció a una reducción establecida por las Naciones Unidas en el Contingente de Haití.

La Fuerza Aérea se encuentra operando con los Contingentes URUASU y URUAVU, en la República Democrática del Congo, con una dotación de 150 efectivos y 2 aeronaves B-212, siendo el contingente de Armada URPAC M de una dotación de 107 efectivos. El Comando General del Ejército tiene desplegados sus contingentes en la República Democrática del Congo, Haití y Sinaí con una dotación total de 1.220 efectivos.

La Armada apoyó al Instituto Antártico Uruguayo con un buque con capacidad de navegación en aguas antárticas (ROU 26 vanguardia). Se dotó del material necesario para la prevención y control de derrames en las operaciones de carga y descarga.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Se han ejecutado eficientemente los recursos asignados al Inciso.

La Armada Nacional, el Ejército Nacional y la Fuerza Aérea Uruguaya han trabajado con eficiencia, cumpliendo los cometidos de preservar la soberanía, la independencia y la integridad territorial y de sus recursos estratégicos.

La Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA. ha mantenido y mejorado la calidad de atención brindada a los usuarios. Se expandió y fortaleció la Atención de Primer Nivel, continuaron con la renovación del equipamiento médico y culminaron las obras de la Torre 5.

A través de la Dirección General de los Servicios, con fondos aportados por el personal militar, se atendieron todas las solicitudes de apoyo en las áreas de Ancianidad, Minoridad, Bienestar Social, Salud, y Servicio Jurídico. Se organizaron actividades para los hijos de integrantes del Inciso en campamentos, esparcimientos y recreación y se apoyó la gestión de las diferentes Guarderías infantiles. Se otorgaron préstamos para viviendas y se continuó gestionando los diferentes Programas y Convenios en marcha.

Se ha cumplido en forma eficaz con la misión de tutelar en los aspectos de la seguridad social al personal militar y su familia.

Se continuó con el proyecto de mejora de infraestructura aeronáutica, habiendo culminado en este ejercicio con las obras en el Aeropuerto Internacional "Angel Adami" de Melilla. El nuevo sistema radar instalado en el año 2014 en el Aeropuerto Internacional de Carrasco ha funcionado correctamente.

Informe de gestión 2015

INCISO: 3 - Ministerio de Defensa Nacional

UE: 001 - Dirección General de Secretaría de Estado

I. Misión

Controlar, supervisar y coordinar las actividades de apoyo en esta Secretaría de Estado. Desarrollar el ejercicio de la función jurisdiccional penal militar. Desarrollar y consolidar conocimientos y metodología, relacionadas con la planificación, coordinación, dirección y asesoramiento estratégico en materia de Defensa Nacional, en los altos niveles de la conducción gubernamental, mediante la actividad académica. Coordinar todas las actividades de control y operatoria desarrolladas por los Organismos Nacionales y extranjeros dentro de las Áreas de Control Integrado y Puntos de Frontera existentes en el territorio nacional y territorio de países limítrofes.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 201 - JUSTICIA MILITAR

OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar funcionamiento de la Justicia Militar

Descripción: Mejorar el funcionamiento de la Justicia Militar

INDICADOR: porcentaje de unidades terrestres fuera de Montevideo y Canelones que tienen al menos un oficial capacitado para ejercer como juez sumariante

Se logró la meta del 100 % de oficiales capacitados para actuar como Jueces Sumariantes, contando cada uno de ellos con un suplente.

AREA PROGRAMÁTICA: DEFENSA NACIONAL

PROGRAMA: 300 - DEFENSA NACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Consejo de Defensa Sudamericano

Descripción: Proseguir con el proceso de integración regional en apoyo a la política exterior nacional, en especial fortaleciendo la participación activa en el Consejo de Defensa Suramericano y sus organismos dependientes.

INDICADOR: Desarrollar las actividades propias de la Secretaría Pro-témpore del Consejo de Defensa Sudamericano hasta la finalización de la misma, así como la participación en las actividades que surgen del Plan de Acción Anual elaborado por dicho Consejo.

Se logró la meta de un 100 % de Participación en instancias del plan de Acción

Nombre: Consejo de Seguridad de Naciones Unidas

Descripción: Contribuir a la paz y prevención de los conflictos internacionales, siguiendo los lineamientos de la política exterior nacional, apoyando con los recursos pertinentes a la representación de Uruguay en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por el período 2016-2017.

INDICADOR: Número de equipos de trabajo que se conforman en el MDN para el apoyo a la política exterior del Consejo de Defensa
Se logró la meta de conformar 1 equipo de trabajo para el apoyo a la política exterior del Consejo de Defensa

En el Programa “Defensa Nacional” se destacan:

- El 05DIC14 se asumió la Presidencia Pro-Témpore del CDS-UNASUR del CDS-UNASUR que se extendió hasta abril de 2016. En este contexto, se desarrollaron labores de coordinación, seguimiento y participación en actividades en el marco del Plan de Acción 2015- CDS, así como de las reuniones del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (CEED) y la Escuela Suramericana de Defensa (ESUDE) y, la organización de la XII Reunión de Instancia Ejecutiva y VI del Consejo de Ministros de Defensa celebradas el 16 y 17 de Diciembre de 2015 en Montevideo.
- Organización de la Reunión del Grupo Bilateral de trabajo ROU-EE.UU. sobre temas de Defensa, celebrado en Montevideo el 10 de noviembre de 2015, para intercambio de opiniones sobre defensa a nivel estratégico e identificar futuras actividades de cooperación en esta área.
- Remisión de información anual y seguimiento de instancias y compromisos asumidos ante Organismos Internacionales y regionales (ONU, OEA, CDS).
- Seguimiento de las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas y la Fuerza Multinacional de Paz y Observadores en las que participa nuestro país.
- Seguimiento y coordinación de la labor desempeñada por los Agregados de Defensa de nuestro país acreditados en el exterior.
- Suscripción de los siguientes Acuerdos:
 - Acuerdo de Cooperación con el reino de España y con la República de Francia.
 - Memorandum de Entendimiento para la participación conjunta en Misiones de Paz con Perú y Paraguay.

- Conformación de la Selección Deportiva Militar, y preparación de la misma para la participación en los Juegos Mundiales Militares Korea 2015.
- Incorporación de Deportistas de Alto rendimiento a los cuadros efectivos de las FFAA (Deportistas Militares). Un total de 12 deportistas al cierre del año 2015.
- Participación de Deportistas Militares en 14 Campeonatos Nacionales Oficiales.
- Suscripción de los siguientes Acuerdos:
 - Acuerdo de Cooperación con el reino de España y con la República de Francia.
 - Memorandum de Entendimiento para la participación conjunta en Misiones de Paz con Perú y Paraguay.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Potenciar la capacidad académica

Descripción: potenciar la capacidad académica del CALEN y de sus alumnos en el ámbito de la estrategia

INDICADORES:

- 1) Número de civiles inscriptos en el CALEN cada año: se superó la meta prevista logrando 314 civiles inscriptos
- 2) Número de civiles que completan el curso cada año: se superó la meta prevista logrando 171 civiles que completan el curso

Principales logros alcanzados:

- Se continuó con el dictado de la Maestría en Estrategia Nacional en su nuevo diseño curricular, Plan 2013.
- Se desarrollaron los Cursos de Extensión Académica de acuerdo a lo planificado para el año lectivo.
- Se consolidó la participación del CALEN a nivel Internacional, habiéndose concurrido a la XVI Reunión de Colegios de Defensa Iberoamericanos y participado en la publicación del Libro “El Rol de la Mujer en las FF.AA.”, editado por la mencionada organización.

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL**

OBJETIVOS:

Nombre: Adecuar apoyo y bienestar social

Descripción: Atender la situación de los funcionarios del Inciso y sus familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

INDICADOR: Número de funcionarios personal subalterno del escalafón K de menores ingresos que reciben tickets y/o boletos. Se les otorgó el beneficio a 15.596 funcionarios

El valor alcanzado por el Indicador ha disminuido debido a que existe más personal con retribuciones superiores al tope fijado por la percepción de nuevas compensaciones e incentivos por convenios.

En referencia a la temática Apoyo y Bienestar Social se mencionan los siguientes avances logrados:

1.- Vivienda:

Desde diciembre del año 2011 se viene ejecutando el “Plan Vivienda Adecuada”, atendiendo prioridades sociales y aquellas situaciones imprescindibles en el interior del país, dadas las inclemencias climáticas ocurridas. Se trabajó con el objetivo de propiciar que las dependencias en que revistan los participantes del Plan secunden las solicitudes de apoyo y cooperen en la medida de sus posibilidades, acompañando la autoconstrucción a efectos del mejor empleo de los materiales que se proveen.

De un total de cuatrocientas seis solicitudes de apoyos provenientes de funcionarios de todo el país, se atendieron quinientas ochenta y seis.

Convenio - Plan de Integración Socio Habitacional “Juntos”: en el marco del convenio marco de cooperación interinstitucional vigente entre la Comisión Directiva de la Unidad Operativa Central del Plan Juntos, Presidencia de la República y el Ministerio de Defensa Nacional, este Ministerio provee los recursos humanos y la maquinaria necesaria para la construcción de soluciones habitacionales dentro de los objetivos del Plan.

2.- En cuanto al beneficio de Tickets Alimentación y Boleto de Transporte Metropolitano, se destinó los recursos correspondientes al personal que percibe menores remuneraciones otorgándoles los beneficios de Tickets Alimentación – boletos –, esto supone un promedio de 15.596 funcionarios beneficiados.

3.- Jardín Maternal del MDN: Funciona en el marco del convenio con CODICEN del 26 de marzo de 2009, donde concurren niños de 2,3y4 años, hijos de militares y niños de la zona. Cumple con el programa establecido por el Consejo de Educación Inicial de Primaria. Además del programa curricular se dictan clases de inglés, taller de música y talleres de apoyo a cargo de una Profesional Psicológica. Se brinda a los niños desayuno, almuerzo y merienda sin costo alguno.

4.- Abonos Culturales: Se adquirieron nuevos ejemplares para la biblioteca que funciona dentro de este Ministerio

5.- Se otorgaron beneficios culturales y/o de recreación a funcionarios del Inciso en todo el país-

8.- Plan Verano Saludable IV: Destinado al personal de esta Secretaría de Estado y sus hijos menores.

9.- MIDES – PASC (Programa de atención a personas en situación de calle): el Ministerio de Defensa Nacional apoya mediante la elaboración y distribución diaria de desayunos y almuerzos en los refugios que el MIDES solicitó.

AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

PROGRAMA: 480 - EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR

OBJETIVOS:

1) Nombre: Facilitar pasaje de personas y bs. en los puntos de Frontera

Descripción: Facilitar pasaje de personas y bienes por los Pasos de Frontera terrestres, procurando bajar costos de gestión y operación en actividades de intercambio comercial del país, y del sector turismo y ss., coadyuvando al incremento de productividad, eficiencia y calidad, sin desmedro de la preservación de las condiciones de seguridad nacional, mediante el logro del uso estratégico de RR.HH. y materiales, asignados a la operatoria fronteriza.

INDICADOR: Tiempo promedio de detención de vehículos que pasan por Áreas de Control Integrado de Tránsito Vecinal y Turístico = 29 minutos

2) Nombre: Velar por cumplimiento de la normativa nacional

Descripción: Velar por el cumplimiento de la normativa nacional y comunitaria en materia de circulación de personas y bienes, a través de la coordinación de procedimientos entre los distintos organismos

nacionales y extranjeros, públicos y privados, que intervienen en la operatoria fronteriza, en consideración de la esencialidad de los servicios, asegurando la prestación de los mismos en forma ininterrumpida.

INDICADOR: Sumatoria de días en que las ACI brindaron su servicio = 3.285

3) Nombre: Infraestructura en áreas de control integrado

Descripción: Contar con la infraestructura necesaria en los distintos puntos de Frontera, que posibilite el desarrollo económico local y nacional, mediante la prestación de servicios directos, o a través de terceros, al turismo y a la carga, mejorando las condiciones de vida de los habitantes de las localidades fronterizas, facilitando la libre competencia entre agentes económicos.

INDICADOR: (Crédito ejecutado en inversiones en ACI / Crédito asignado para inversiones en ACI)*100 = 92 %

Se realizaron coordinaciones con las autoridades de Migración de Argentina y Uruguay para efectivizar y optimizar el control bajo la modalidad de Reconocimiento Reciproco de Competencias lo que facilitó los controles que se realizan en los Puentes Internacionales y optimizó la utilización de los recursos humanos disponibles.

Se concretó la presencia de los funcionarios del control de transporte argentinos en el ACI Fray Bentos logrando así la integración de ambos Organismos, facilitando a transportistas la realización de un único control con una única parada en su viaje.

Se efectuó el seguimiento de las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas y la Fuerza Multinacional de Paz y Observadores en las que participa nuestro país.

Se realizó el seguimiento y coordinación de la labor desempeñada por los Agregados de Defensa de nuestro país acreditados en el exterior.

Se han suscripto los siguientes Acuerdos:

- Acuerdo de Cooperación con el reino de España y con la República de Francia.
- Memorandum de Entendimiento para la participación conjunta en Misiones de Paz con Perú y Paraguay.

III. Evaluación global de la gestión 2015

La gestión se ha cumplido eficientemente, alcanzando los objetivos propuestos y la ejecución de la asignación presupuestal.

Informe de gestión 2015

INCISO: 03 - Ministerio de Defensa Nacional
UE: 003 - Dirección Nacional de Inteligencia de Estado

Desempeño del año 2015**AREA PROGRAMÁTICA: DEFENSA NACIONAL****PROGRAMA: 300 - DEFENSA NACIONAL**

OBJETIVOS:

Nombre: Defensa Nacional

Descripción: Ejercer el Mando General de las operaciones conjuntas o conjuntas combinadas, a la vez que asesora y coordina a nivel ministerial las actividades de las Fuerzas Armadas, bajo las directivas de la política militar.

Logros: Se cumplieron con normalidad el ejercicio del Mando General de las operaciones conjuntas, y se asesoró y coordinó a nivel ministerial las actividades de las FF.AA.

Nombre: Inteligencia e información Oficial

Descripción: Realizar las actividades atinentes a la inteligencia, centralizándolas en su ámbito las propias del Inciso y realizar las actividades de coordinación necesarias con el resto de las Instituciones especializadas del Estado.

Logros: Se cumplieron con normalidad los procesos de Inteligencia tanto en la colección como en el análisis y diseminación de la información, a través de la elaboración de documentos de inteligencia y la realización de reuniones de intercambio de información.

Principales Desafíos a Encarar en el Año 2016

OBJETIVOS: Defensa Nacional

Ejercer el Mando General de las operaciones conjuntas o conjuntas combinadas, a la vez que asesora y coordina a nivel ministerial las actividades de las Fuerzas Armadas, bajo las directivas de la política militar.

Nombre: Inteligencia e información Oficial

Descripción: Realizar las actividades atinentes a la inteligencia, centralizándolas en su ámbito las propias del Inciso y realizar las actividades de coordinación necesarias con el resto de las Instituciones especializadas del Estado.

Informe de gestión 2015

INCISO: 03 - Ministerio de Defensa Nacional

UE: 004 - Comando General del Ejército

I. Misión

El Ejército Nacional es la rama de las Fuerzas Armadas cuya misión fundamental es planificar, preparar, conducir y ejecutar todos los actos militares en el ámbito terrestre para defender, solo o en cooperación con los demás componentes de las Fuerzas Armadas, la soberanía, independencia, integridad territorial y la paz de la República, su Constitución y sus leyes. Sin detrimento de su misión fundamental, y como misión subsidiaria, el Mando Superior de las Fuerzas Armadas podrá asignar al Ejército Nacional, de conformidad con el marco normativo vigente, otras misiones de interés nacional en beneficio de la sociedad.

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: DEFENSA NACIONAL

PROGRAMA: 300 - DEFENSA NACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Disuasión Sustentable y Eficaz

Descripción: Mantener un poder de disuasión sustentable y eficaz basado en el desarrollo y mantenimiento de las capacidades operativas de la Fuerza.

Indicador 1.1 "Personal combatiente entrenado, instruido y evaluado"

Descripción: Se refiere a la cantidad de personal combatiente que concurre a cursos de capacitación en los Centros de Instrucción,

ejercicios y maniobras en el campo, preparación para la ejecución de Misiones Operativas de Paz, y Centros de Instrucción de recluta. Comentarios: El personal combatiente que ha sido entrenado, instruido y evaluado hasta el momento en el ejercicio es de un 72,5% del personal previsto, superando el valor meta establecido (70 %).

Indicador 1.2." Vehículos tácticos"

Descripción: Mide la relación entre el total de vehículos tácticos y la cantidad de vehículos tácticos en condiciones operativas dentro del país.

Comentarios: En lo transcurrido del año el porcentaje promedio alcanzado por este indicador fue de 90%, siendo el valor meta 70%.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de la Industria Militar

Descripción: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores de crecimiento.

Indicador 2.1. "Producción anual de explosivos"

Descripción: Se evalúa la producción anual de la P.E.S.M.A. (Planta de Explosivos del Servicio de Material y Armamento).

Comentarios: La producción anual de explosivos efectuada por P.E.S.M.A. tuvo un comportamiento variable a lo largo del año transcurrido. Durante el ejercicio se logro el valor de 1.198.880 Kgs. de explosivos, no habiéndose alcanzado a la meta planteada de 1.300.000 Kgs, debido a un período de caída en la actividad económica y construcciones de obras públicas que han quedado sin efecto o pospuesto para el futuro (Obras Viales, Regasificadora, etc.).

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN**PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

OBJETIVOS:

Nombre: Formación, Educación y capacitación

Descripción: Brindar formación y capacitación en áreas militares específicas.

Indicador 3.1. "Curso de Capacitación para Clases y Sub-Oficiales"

Descripción: Es la relación entre los participantes del Curso de Capacitación para Clases y Sub Oficiales llevados a cabo en la E.S.O.E. dentro del I.M.A.E. y aquellos que efectivamente se gradúan de mencionado curso.

Comentarios: La capacitación se realizó acorde a lo planificado, alcanzando el 74 % de Clases y Sub Oficiales capacitados, superando el valor meta establecido del 70 %.

Indicador 3.2. "Cadetes realizando curso de Oficiales en la Escuela Militar"

Descripción: Refiere a la relación entre la cantidad de cadetes retenidos hasta el final del ejercicio y la cantidad de cadetes al inicio del ejercicio.

Comentarios: La cantidad de cadetes que permanecen en el año lectivo superó el valor meta del 70% situándose en un 86%.

Nombre: Contribuir al desarrollo social y educativo del país.

Descripción: Contribuir al desarrollo social y educativo del país fomentando la inclusión social e igualdad de oportunidades a través de la educación secundaria para el personal que no ha completado la misma y brindar formación media y específica para aquel sector de jóvenes que así lo requieran.

Indicador 4.1. "Jóvenes que cursan Educación Secundaria en el Liceo Militar"

Descripción: Refiere a la relación entre la cantidad de alumnos que permanecen en el Liceo Militar al final del ejercicio y la cantidad de alumnos al inicio del año.

Comentarios: La cantidad de alumnos que permanecen en el año lectivo superó el valor meta del 90% situándose en un 96 %.

Indicador 4.2. "Personal Subalterno que cursa Educación Secundaria en el Liceo Militar Extra Edad"

Descripción: Refiere a la relación entre la cantidad de Personal Subalterno que se reinsertan y permanecen en el sistema educativo nacional realizando bachillerato en el Liceo Militar Extra Edad hasta finalizar el año.

Comentarios: La cantidad de alumnos que permanecen en el Liceo Militar Extra Edad durante el año lectivo superó el valor meta del 70 % alcanzando un 97,4%.

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

OBJETIVOS:

Nombre: Protección del Medio ambiente en jurisdicción del Ejército Nacional.

Descripción: Contribuir a la preservación y mantenimiento de los recursos naturales en áreas bajo jurisdicción del Ejército nacional.

Indicador 5.1. "Áreas protegidas"

Descripción: Son las áreas a preservar bajo jurisdicción del Servicio de Parques del Ejército en Santa Teresa, departamento de Rocha. Para determinar las mencionadas áreas se toman en cuenta las áreas de monte exótico y monte nativo.

Comentarios: La protección de las áreas forestadas bajo la responsabilidad del Servicio de Parques del Ejército (SE.PA.E.) fue

realizada eficazmente durante todo el período alcanzando el valor del 64 % siendo el valor meta establecido del 61 %.

Indicador 5.2. “Ganado en preservación”

Descripción: Refiere al ganado cimarrón en preservación bajo responsabilidad del SE.PA.E.

Comentarios: El valor del indicador fue alcanzado sin inconvenientes, superándose el valor meta de 600 cabezas de ganado.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

OBJETIVOS:

Nombre: Información, actualización y registro de armas a través del Registro Nacional de Armas

Descripción: Mantener el registro actualizado de importaciones, exportaciones, comercialización, fabricación y posesión de armas de fuego y municiones, y mantener a disposición de autoridades políticas y la ciudadanía información relevante contenida en el Registro de Armas.

Indicador 6.1. “Control de guías de armas”

Descripción: Se refiere a la proporción de armas importadas y las guías de posesión de armas emitidas por primera vez, para armas que hayan sido vendidas.

Comentarios: La proporción en el control de las guías y las armas importadas ha superado el valor meta establecido del 70% con un valor alcanzado del 70,84%.

Indicador 6.2. “Inspecciones realizadas”

Descripción: Se mide la relación entre las armerías y coleccionistas que hayan sido controlados en el ejercicio y el total de armerías y coleccionistas registrados en el ejercicio.

Comentarios: Los controles se realizaron satisfactoriamente y acorde a lo planificado superando el valor meta establecido.

PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Sistema de Información Territorial

Descripción: Conservar, administrar y actualizar el sistema de información territorial, mediante la producción de documentos cartográficos.

Indicador 7.1. “Plan Cartográfico Nacional Departamental a Escala 1:750.000 (PCN750)”

Descripción: Presenta el grado de avance de la preparación de la base cartográfica del Plan Cartográfico Nacional a escala 1:750.000 (PCN750) y su ingreso a la Base de Datos Geográfica (BDGEO)

Comentarios: El avance de la preparación de la base cartográfica correspondiente superó el valor meta establecido como objetivo alcanzando un valor meta a noviembre del 96%.

Indicador 7.2. “Plan Cartográfico Nacional Departamental a Escala 1:250.000 (PCN250)”

Descripción: Presenta el grado de avance de la preparación de la base cartográfica del Plan Cartográfico Nacional a escala 1:250.000 (PCN250) y su ingreso a la Base de Datos Geográfica (BDGEO)

Comentarios: El avance de la preparación de la base cartográfica correspondiente alcanzo el 100% con la impresión de 6 hojas.

Indicador 7.3. “Plan Cartográfico Nacional de Imágenes a escala 1:25.000 (PCN-i25)”

Descripción: Presenta el grado de avance de la preparación y resimbolización correspondiente, para la publicación en formato digital e impreso de la cartografía correspondiente al Plan Cartográfico Nacional de Imágenes a escala 1:25.000 (PCN-i25)

Comentarios: El avance de la preparación de la base cartográfica correspondiente alcanzo el valor meta establecido del 100% con la impresión de 4 hojas.

Indicador 7.4. “Plan Cartográfico Nacional a escala 1:25.000 (PCN-25)”

Descripción: Presenta el grado de avance de la preparación de la base cartográfica y resimbolización correspondiente para la publicación en formato digital e impreso de la cartografía correspondiente al Plan Cartográfico Nacional a escala 1:25.000 (PCN25)

Comentarios: El avance de la preparación de la base cartográfica correspondiente cumplió el objetivo establecido del 100% con la impresión de 4 hojas.

Indicador 7.5. “Servicio de Red Geodésica Nacional Activa de nuestro país (REGNA-ROU)”

Descripción: Presenta el grado de cumplimiento del servicio brindado por las Estaciones GNSS de Referencia de Observación Continua de la Red Geodésica Nacional Activa de nuestro país (REGNA-ROU).

Comentarios: Se cuenta con 23 estaciones de Referencia de Observación continua las cuales se mantuvieron disponibles para los usuarios destacando que de no ocurrir ningún imprevisto se cumpliría con la meta establecida al fin del período.

Indicador 7.6. “Inspección y Mantenimiento de Red Geodésica Nacional Pasiva de nuestro País (REGNAP-ROU)”

Descripción: Presenta el grado de avances del Proyecto “Inspección y Mantenimiento de la Red Geodésica Nacional Pasiva de nuestro país (REGNAP-ROU).

Comentarios: En la actualidad se cuenta con 100% estaciones pasivas inspeccionadas y mantenidas.

Indicador 7.7. “Densificación de la Red Geodésica Nacional Pasiva de nuestro País (REGNAP-ROU)”

Descripción: Presenta el grado de avance del Proyecto “Densificación de la red Geodésica Nacional Pasiva de nuestro país (REGNAP-ROU).

Comentarios: Se han construido y observado 10 estaciones llegando al valor meta de las estaciones planificadas.

Indicador 7.8. “Publicaciones del Servicio Geográfico Militar”

Descripción: Presenta el número de publicaciones realizadas por el Servicio Geográfico Militar acorde a los objetivos establecidos anualmente.

Comentarios: Se ha publicado el 100% dando cumplimiento a la meta planteada (4 publicaciones de hojas PCN25).

Indicador 7.9. “Reimpresión de Hojas del Plan Cartográfico Nacional a escala 1:50.000 (PCN50)”

Descripción: Presenta el grado de avance de la reimpresión de 4 Hojas del Plan Cartográfico Nacional a escala 1:50.000 (PCN50)

Comentarios: Se han reimpreso el 100 % cumpliendo con los planteados (Meta 4).

Indicador 7.10. “Digitalización del Archivo de Fotografías Aéreas (FOTOTECA) del Servicio Geográfico Militar”

Descripción: Presenta el grado de avance de la Digitalización del Archivo de Fotografías Aéreas (FOTOTECA) del Servicio Geográfico Militar.

Comentarios: En la actualidad se cuenta con 10.000 archivos de fotografías digitalizados correspondientes al 100% del objetivo planteado.

AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 461 - GESTIÓN DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD

OBJETIVOS:

Nombre: Apoyo a gestión de la privación de libertad

Descripción: Apoyo a la Gestión de la Privación de libertad a requerimiento del Mando Superior y de acuerdo a la normativa

habilitante, mediante la ejecución de la guardia perimetral de establecimientos carcelarios.

Indicador 8.1 "Fugas dentro del perímetro bajo jurisdicción del Ejército Nacional"

Descripción: Se refiere a la cantidad de fugas de establecimientos carcelarios bajo jurisdicción exclusiva del Ejército Nacional.

Comentarios: La cantidad de fugados de los establecimientos se encuentran dentro de los niveles más bajos de las previsiones que son del 1,6 en base mil. A la fecha el número de fugas que se han producido alcanza el valor de 0,58 en base mil.

PROGRAMA: 463 - PREVENCIÓN Y COMBATE DE FUEGOS Y SINIESTROS

OBJETIVOS:

Nombre: Prevención y combate de fuegos, siniestros y otros apoyos a la comunidad

Descripción: Desarrollar tareas preventivas y operativas ante diferentes situaciones de emergencias.

Indicador 9.1. "Actividades de apoyo a la comunidad ante fuegos, siniestros y otras emergencias"

Descripción: Es el porcentaje de apoyo a la comunidad cumplidos en función de las solicitudes recibidas.

Comentarios: Encontrándose con un incremento sustancial de un 54% en los apoyos realizados en referencia al ejercicio anterior, la respuesta brindada por el Ejército Nacional ante situaciones adversas alcanzó al 100% de las solicitudes recibidas.

AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

PROGRAMA: 480 - EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional

Descripción: Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional mediante el apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de ONU y en tareas de asistencia humanitaria.

Indicador 10.1. "Efectivos del Ejército Nacional en M.O.P. (contingente)"

Descripción: Incluye efectivos del Ejército Nacional participando en Misiones de Paz de ONU y otras donde el país tiene contingentes, Observadores Militares y Staff de Estado Mayor desplegado en esos países.

Comentarios: Se cumplió con el Objetivo ya que el número de efectivos desplegados equiparó las necesidades previstas en las Áreas de Misión; se produjo una disminución en la cantidad de efectivos desplegados que obedeció a una reducción establecida por las Naciones Unidas en el Contingente de Haití debido a la evolución política existente en dicho País.

Indicador 10.2. "Efectivos del Ejército Nacional en M.O.P. (No contingente)"

Descripción: Incluye efectivos del Ejército Nacional en oficinas de DPKO, Observadores Militares, Estado Mayor, grupo COE, etc., desplegados en Misiones Operativas de paz de ONU y otras a las que Uruguay no aporta contingentes.

Comentarios: Este indicador se cumplió acorde a lo establecido.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Los lineamientos que se siguieron fueron los impuestos por la propia Misión, los que fueran encomendados por el Mando Superior y dispuestos por el Señor Comandante en Jefe del Ejército.

Como es notorio y endémico, la Institución se vio obligada a emplear los fondos de ONU como la única alternativa a su alcance para cubrir

necesidades no contempladas en el Presupuesto, tanto en Funcionamiento como en Inversión.

La evaluación global de la gestión muestra una tendencia progresiva de la pérdida de las capacidades para el cumplimiento eficaz de su Misión en virtud de la falta de recursos económicos.

Con respecto al cumplimiento de los objetivos establecidos en los 9 programas que integra esta Unidad Ejecutora, cúpleme informar que los mismos han sido alcanzados con diversos niveles de aprobación condicionados por los aspectos presupuestales mencionados anteriormente.

IV. Principales desafíos para el 2016

Esta Unidad Ejecutora enfrentará los desafíos que a continuación se detallan:

- i. Cumplir con los Objetivos Estratégicos, debido a recortes de los recursos asignados en el futuro Presupuesto 2015-2019 ya que no se contemplan los solicitados por la Fuerza en la elevación de las propuestas de la Ley de Presupuesto.
Debido a ello, se deberá reiterar en el año la solicitud de refuerzos de crédito, de manera de poder cubrir las deficiencias que ya son estructurales en la Fuerza para atender la actualización y avance en otras áreas, como ser la del equipamiento.
- ii. Se continuará procurando disminuir progresivamente aquellas actividades que desnaturalizan el propósito fundamental de la Fuerza y que no están contempladas en los rubros presupuestales.
- iii. Se continuará con las obras necesarias para el asentamiento definitivo de las unidades trasladadas de manera que se consolide la reorganización iniciada con la finalidad de mejorar las capacidades de la fuerza y racionalizar los activos fijos considerando la presencia territorial.

- iv. Lograr una estructura presupuestal de gasto equilibrada que permita funcionar a la Fuerza sin fondos extra presupuestales, en virtud de que los mismos se verán disminuidos por la finalización de la misión establecida por Naciones Unidas para el Contingente de Haití.
- v. Obtener los recursos presupuestales necesarios para Funcionamiento e Inversiones, a pesar de que la actual Ley de Presupuesto quinquenal establece un recorte de los mismos buscando hacer conciencia de su necesidad de manera que permita el adecuado cumplimiento de las Misiones establecidas para el Ejército Nacional en la Ley de Defensa.
- vi. Mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos financieros.

Informe de Gestión 2015

Inciso: 03 - Ministerio de Defensa Nacional
UE: 018 – Comando General de la Armada

Desempeño del año 2015**AREA PROGRAMÁTICA 6: DEFENSA NACIONAL****PROGRAMA: 300 - DEFENSA NACIONAL**

OBJETIVOS:

Nombre: Emplear el Poder Naval con capacidad para repeler una agresión militar externa en legítima defensa, así como contra las organizaciones criminales que operen en y desde el mar.

Descripción: Mantener las Unidades alistadas, con su dotación orgánica, capacitadas y adiestradas, optimizando los apoyos logísticos para recuperar algunas capacidades básicas degradadas o perdidas y atender las tareas impuestas en condiciones normales.

- a. Presencia de buques en aguas jurisdiccionales nacionales y otras áreas de interés

La presencia de una fuerza naval constituye un elemento único y clave de la capacidad del Estado en demostrar interés sobre los acontecimientos que suceden en el mar, y traduce el vínculo territorial de la autoridad marítima del Estado, siendo esencial para la articulación con los demás intervinientes nacionales en los espacios marítimos respecto, el resguardo de la frontera marítima y de los recursos del mar. Permite el ejercicio continuo de la autoridad del Estado en el mar, por la afirmación del derecho interno y del derecho internacional, generando así un ámbito marítimo seguro en nuestros espacios marítimos y

dominios conexos. La movilidad de las fuerzas que operan en el mar en combinación con la versatilidad en la composición de la fuerza naval, desde las unidades que operan en forma individual hasta en formación, brindan la flexibilidad necesaria para adaptar la presencia del Estado según las circunstancias lo requiera.

Medidas y resultados: la Armada navegó 247 días, no alcanzando la meta establecida. La magnitud de las averías imprevistas en algunos de los buques de mayor porte, impidieron cumplir con la meta trazada. Cabe agregar que más allá que el valor se puede evaluar dentro del rango meta, el mismo es bajo en correspondencia directa con los bajos niveles del alistamiento de la flota, principalmente debido a las serias limitaciones del material que presentan las unidades con promedio de 50 años de servicio activo. En suma, los resultados obtenidos están muy por debajo de los óptimos para una Fuerza Naval (13 unidades), dando un promedio para cada Buque de 21 días al año o 1.7 días al mes (no se incluyó el ROU Capitán Miranda lo que aumentaría el magro nivel).

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Presencia de buques en aguas jurisdiccionales nacionales y otras áreas de interés	\sum Días navegados en AJN por diferentes buques de la Armada Nacional y otras áreas de interés (Atlántico Sur, Aguas Antárticas, etc.)	200 días	265 días	247 días	X

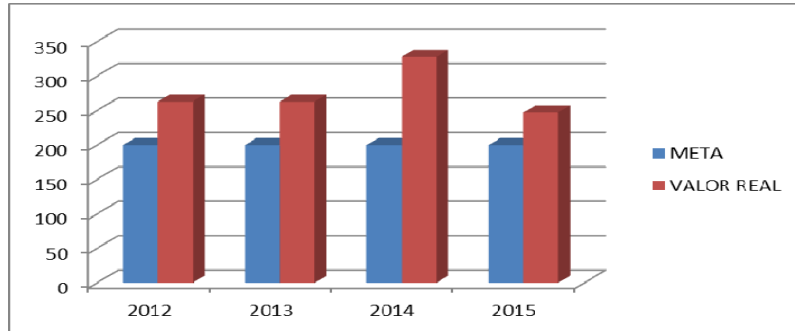


Figura 1 – Días de Mar en el año.

b. Actividad Operativa de Fuerza de Superficie:

La actividad operativa de la Fuerza Superficie está directamente relacionada con su condición de alistamiento operativo (condiciones estándares de seguridad y desempeño). Los criterios de evaluación se hacen respecto al estado del material, al grado (cualitativo) de entrenamiento de la tripulación, al nivel de puestos dotados (grado cuantitativo de la tripulación), y nivel de los abastecimientos disponibles para que la unidad pueda operar (en forma adecuada y sostenida). Dependiendo del tipo de misión o tarea, los niveles exigibles pueden variar.

Medidas y resultados: se estableció como medida de la actividad operativa de la Fuerza de Superficie el número total de millas náuticas navegadas. No se estableció meta, ya que no se tenía un valor de referencia actualizado. Esta es una medida que permite comparar linealmente con los estándares que tienen otras Fuerzas Navales a nivel internacional. Se navegaron 25.415 millas en el 2015. Considerando que son 13 los buques disponibles, el promedio es de 1.965 millas anuales.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Millas Náuticas Navegadas	Total de millas náuticas navegadas	20000	0	25415	✓

c. Actividad Operativa de Fuerza Aeronaval.

La actividad operativa de la Fuerza Aeronaval está directamente relacionada con disponibilidad y condición de alistamiento de las aeronaves. Para el caso de las aeronaves, los altos parámetros de seguridad exigidos en las condiciones de alistamiento de las aeronaves, condicionan aún más su grado de operación

Medidas y resultados: se estableció como medida de la actividad operativa de la Fuerza de Aeronaval el número total de horas de vuelo. Cabe destacar que las tripulaciones deben cumplir con un mínimo de horas de vuelo para estar en condiciones (calificados) de operar la aeronave asignada para la misión con seguridad. Se cumplieron con 715 horas de vuelo, superando el valor base (por error no se estableció valor meta). . El no operar degrada también la calificación de las tripulaciones.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Horas de Vuelo	Total de horas de vuelo realizadas	713	0	715	✓

d. Actividad Operativa de los tres Componentes de la Armada:

Las tareas encomendadas a la Armada, hacen que la misma sea muy diversificada en sus funciones, y por lo tanto tiene capacidades muy versátiles para atender las responsabilidades específicas como componente de las Fuerzas Armadas que contribuye con el Poder Nacional en el ámbito externo, sino también además para llevar a cabo actividades “No Militares”, principalmente vinculadas con el orden y seguridad en el mar y faja costera, así como también aquellas actividades que contribuyen directa e indirectamente al desarrollo del Uruguay Marítimo. Todo esto conlleva a que cualquier actividad que se desarrolle en el mar, en su cadena de valor, la Armada esté presente. Es por esto que cuenta con un Componente de Superficie, un Componente Subacuático, un Componente Aeronaval y un Componente Terrestre. En el 2015 se estableció un nuevo indicador como forma de comenzar a evaluar la actividad operativa desarrollada por todos sus componentes para cualquiera de las tareas encomendadas.

Medidas y resultados: se estableció como medida de la actividad operativa al número de días que las unidades orgánicas de los componentes fueron destacadas en misión (operaciones o ejercicios). Se alcanzaron los 290 días, no cumpliendo con la meta trazada. La baja actividad de las fuerzas de superficie no prevista por causa de avería del material no permitió cumplir con la planificación anual.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Unidades orgánicas destacadas en Misión (operaciones o ejercicios)	\sum días de misión (destacados fuera de base)	320 días	320 días	290 días	X

e. Estado de alistamiento del material de los medios flotantes (buques y embarcaciones):

La capacidad de operación que tiene un buque para realizar las misiones o funciones para la cual ha sido organizado o diseñado, están directamente relacionadas con las condiciones en que se encuentre su material. Las condiciones referidas al material abarcan diferentes áreas, como ser casco, superestructura, cubierta, propulsión y gobierno, electricidad y servicios, equipamiento electrónico, armamento, etc. Uno o varias averías pueden generar condiciones que limitan en diferentes grados la operativa del buque. Las condiciones de alistamiento del material la clasificamos en cuatro niveles.

1. Completamente Lista (C1): El material se encuentra en buenas condiciones.
2. Sustancialmente Lista (C2): El buque tiene deficiencias menores en algunas de áreas del material, no obstante estas deficiencias menores no limitan poder cumplir con eficacia la tarea para la cual fue alistada.
3. Marginalmente Lista (C3): El buque tiene deficiencias mayores del material en una o más áreas, las cuales aunque no le impidan la movilidad, le incapacitan poder Operar con SEGURIDAD.
4. No Lista (C4): El buque se encuentra fuera de servicio (además de las fallas del material, puede incluir razones de mantenimiento, entradas a dique, etc.)

Medidas y resultados: este es un indicador nuevo, que se le cambió la forma de medición, por tanto no se tiene valor de referencia. De todas formas el resultado obtenido de solo el 16% es muy concluyente, dejando en evidencia el bajo nivel de alistamiento que tiene el material, por tanto impacta en las capacidades operativas de las Fuerzas de Superficie.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Alistamiento del Material	Promedio de días que medios flotantes (buques y embarcaciones) se encuentran en un estado de alistamiento del material satisfactorio para el cumplimiento de su misión. (\sum días que cada Buque estuvo en C1 o C2 / (\sum de buques x 365días) x 100	S/D	S/D	16%	N/A

No se cumplió con la meta establecida de mantener alistado los 365 días del año con capacidad SAR, Seguridad Portuaria y prevención de la contaminación al menos:

- 1 embarcación tipo 44/PS como mínimo en Área II (Río Uruguay = 707 mn2)
- 2 embarcaciones tipo 44/PS como mínimo en Área III (Río de la Plata= 4634 mn2)
- 1 embarcación tipo 44/PS en Mar Territorial Área IV (faja costera de 12 mn del frente Oceánico)
- 1 embarcación menor (bote neumático o semirrígido – RIB) como mínimo, por destacamento o Sub-Prefectura.

f. Mantenimiento en Diques.

El ciclo operativo de los buques tiene diferentes etapas, una de ellas responde al mantenimiento en el período de dique, en el cual normalmente se realizan comprobaciones de diferentes sistemas, trabajos preventivos y correctivos, orientados a mantener las condiciones seguras de navegación y prevenir su deterioro normal por la propia acción del ambiente marino. Sin esta etapa elemental, la cual se cumple en forma periódica (2,5 años para buques de casco de metal), quedaría inconcluso el alistamiento. Ejemplo la demora del ingreso a dique para reparación de la única Fragata existente por una avería puntual, o por un retraso en su cronograma de mantenimiento programado, podría tener connotaciones estratégicas. De la misma forma puede también repercutir en otras áreas de interés estratégico, como mantener la presencia permanente en el Continente Antártico, si la Base Artigas no contara con el sostenimiento logístico que realizan anualmente los Buques de la Armada. Por otra parte, la disponibilidad de estos servicios asociados básicos permite aspirar a cierta libertad de acción operativa, condición *sine qua non* para una Fuerza que tiene valoración estratégica. Esta libertad de acción operativa está estrechamente relacionada con el sostenimiento, capacidad para que una Flota permanezca en estación (un tiempo en determinado lugar). Una Flota que pretenda alistar rápidamente para un gran esfuerzo o un evento inesperado, deberá contar con ciertas capacidades alistadas de ante mano.

Medidas y resultados: se ingresaron 3 buques (ROU 26 “Vanguardia”; la ROU 10 “Colonia”; la ROU 01 “Uruguay”) para mantenimiento y 1 para reparación mayor (ROU 20), cumpliéndose así la meta trazada para 2015. Cabe destacar que la meta no llega a cumplir con la demanda necesaria que tienen el actual estado de los buques de la Armada. El ROU04 General Artigas y ROU 22OYARVIDE no pudieron ingresar a dique, y fueron reprogramados para hacerlo en el 2016 con todas las repercusiones operativas que eso conlleva. Esta situación fue propiciada por la compleja coyuntura que tienen los diques nacionales. Esta situación es debido, en primer lugar, a la necesidad generar los proventos necesarios para mantener los salarios de la actual plantilla de trabajo, que fue significativamente ampliada en el 2012 en 104 puestos

(> 100%). Si bien estos funcionarios fueron ingresados para operar la Unidad de producción en el área de la de Construcción Naval, ésta no estuvo produciendo durante el 2015. En segundo lugar, debido a la complejidad de la reparación mayor del ROU “Capitán Miranda”, que llevó a extender significativamente la ocupación prevista (más de 1 año) en el Dique Mauá; y a requerir mayor número de horas hombre de las plantillas de trabajo de sus funcionarios.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Mantenimiento en Diques	Número de buques de la Armada que fueron ingresados a dique para mantenimiento de la obra viva	3	3	4	✓

Con respecto al mantenimiento y reparación de las embarcaciones en dique, se ingresaron 3 de las 5 que era requerido, y cumpliendo la meta prevista de avanzar en un 60% de los trabajos previstos.

g. Gestión del Capital Humano

La gestión del capital humano es un producto intermedio fundamental para mejorar los resultados de desempeño de la organización. Esta calidad está estrechamente relacionada a la inherente mejoría en la calidad de la captación de los ingresos que son la entrada al sistema, así como la mejoría de los procesos internos en lo que respecta a las áreas de administración y enseñanza (formación, capacitación y adiestramiento). Estos procesos internos se diferencian cuando son aplicados al Personal Superior o al Personal Subalterno.

Medidas y resultados para Personal Superior: se estableció un indicador para evaluar cómo se va adecuando el número de cuadro de oficiales,

considerando los números de altas (de Cuerpo Comando y otros) y el número de bajas (incluye retiros obligatorios y voluntarios, así como bajas) que se producen un año. En el cierre de 2015 el cuadro de Oficiales lo conformaban 542 Oficiales, alcanzando el rango meta establecido. Pero la lectura del indicador confirma la tendencia en la reducción del cuadro de Oficiales de la Armada, principalmente en lo que respecta al Cuerpo Comando (egresados de la Escuela Naval). En el 2008 este cuadro lo conformaban 705 Oficiales, el cual ha tenido una pérdida real (diferencia entre egresos e ingresos) de 207 oficiales. Esta tendencia a la baja se ha profundizado en el período 2010-2015, teniendo un promedio de disminución de 34 oficiales por año. En números porcentuales, la reducción representa el 41,6 % del cuadro actual. Considerando que lleva 4 años formar un Oficial de Cuerpo Comando, esta tendencia a la baja no se espera poder detenerla hasta el año 2020 –la proyección muestra un número próximo a 400 Oficiales de Cuerpo Comando- si se mantienen las condiciones actuales (contexto interno y externo). No se ha considerado para este análisis, que impacto que tendrá el cambio en el sistema de retiro de los Oficiales de las FFAA. Esto evidencia que la situación es crítica, si consideramos que el Personal Superior representa la estructura vertebral de la organización, y revertir esta tendencia no va ser posible en el corto plazo.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Dotación Personal Superior	Nº total de Personal Superior en cuadros al finalizar el año. Fórmula: Dotación al 31/12 año T + \sum ingresos anual - \sum egresos anual	560	536	542	✓

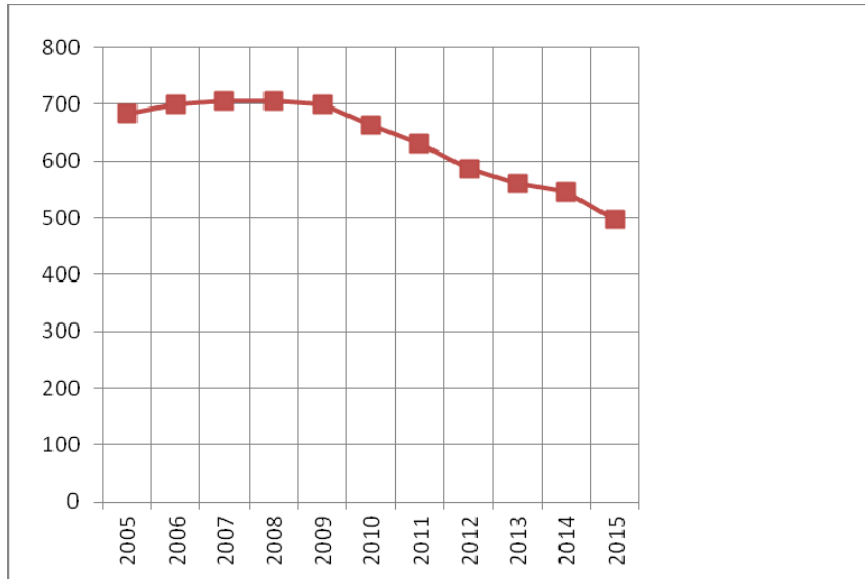


Figura 2 – Evolución del Cuadro Oficiales de Cuerpo Comando.

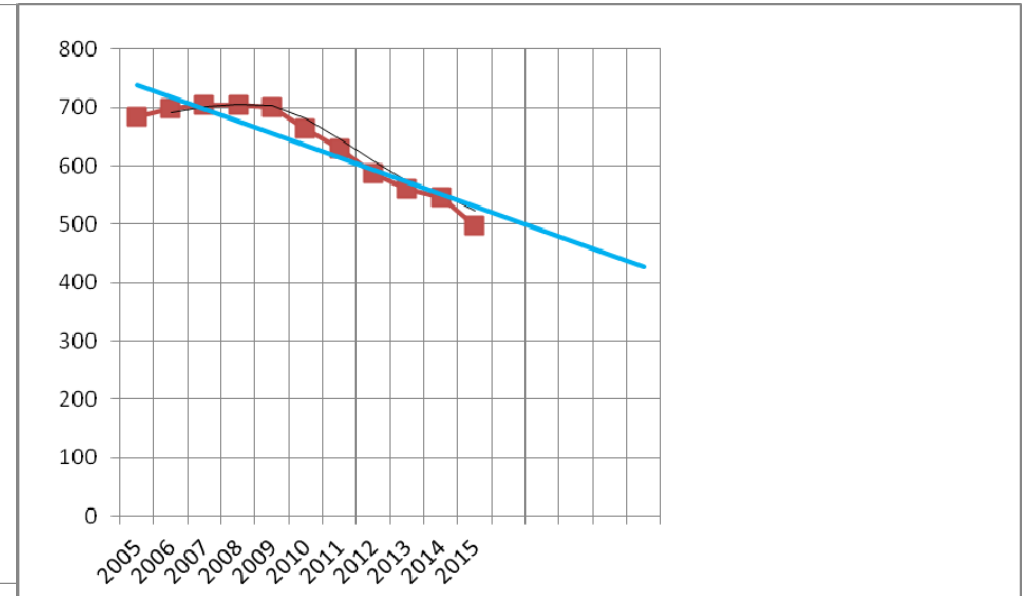


Figura 3 – Proyección de la evolución del Cuadro Oficiales de Cuerpo Comando.

Medidas y resultados para Personal Subalterno: el Personal Subalterno tiene un régimen de contratación, lo que hace que el sistema tenga un mayor flujo de altas y bajas. Por tanto a través de un índice de rotación se puede evaluar el resultado de la gestión que se realiza con el Personal Subalterno. Este índice permite identificar problemas de insatisfacción laboral entre los tripulantes o deficiencias en los procesos de selección y contratación, entre otros. Durante 2014 se alcanzó una tasa de rotación del 15,2 % anual, siendo la más alta de los últimos 5 años. Esta altísima tasa de rotación impacta sensiblemente en cualquier organización que pretenda tener buenos parámetros de eficacia, ya que la experiencia y la continuidad son valores fundamentales por el tipo de tareas monopólicas que realiza la Armada, para las cuales debe formar y capacitar integralmente a su gente tomando en cuenta su especificidad. En este mismo sentido, la mayor rotación se genera en las unidades de línea, lo que impacta sensiblemente en los bajos niveles de cualificación

de las dotaciones, y en definitiva en la capacidad de actuación de dichas unidades. Esto deja en evidencia que la Armada en materia de Personal Subalterno también se está enfrentando a un gran desafío, y para ello se propuso reducir paulatinamente este índice, alcanzando un 13,8 % cumpliendo la meta propuesta de estar por debajo del 14% para el 2015. Pese a que la capacidad de retención mejoró un punto porcentual respecto al año anterior, el nivel de rotación sigue siendo extremadamente alto, profundizándose la pérdida del personal con elevada capacitación.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Tasa de Rotación del Personal Subalterno	Relación entre los ingresos y egresos del personal subalterno de la organización. Fórmula: $[(A+D)/2 \times 100] / [(F1 + F2)/2]$ A: Nro. total personal contratado D: Total personal desvinculadas F1: Nro. Personal (al 01/ENE) F2: Nro. Personal (al 31/DIC)	15,2%	14%	13,8%	✓

Como complemento a la lectura de este resultado se estableció un indicador para evaluar la eficiencia que tiene la organización para ocupar las vacantes legales asignadas al Personal Subalterno. El valor alcanzado

fue de un promedio anual de 130 vacantes no cubiertas, mejorando significativamente el valor meta, lo cual representa un valor satisfactorio considerando que existe un alto índice de rotación (2 efectivos por día) y que los procesos administrativos y de capacitación de las escuelas de formación tienen una demora insalvable. Esto evidencia que manteniendo el nivel de ingresos y mejorando el índice de rotación, también se podrá mejorar el promedio de vacantes no cubiertas.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Dotación Personal Subalterno	Promedio anual de vacantes no cubiertas	220	215	130	✓

En el siguiente gráfico se puede apreciar los valores en cuanto al número de ingresos de Personal Subalterno de los últimos años. Esto evidencia que se están mejorando los procesos de Gestión del Capital Humano, siendo el 2015 el mejor resultado obtenido con 645 ingresos.

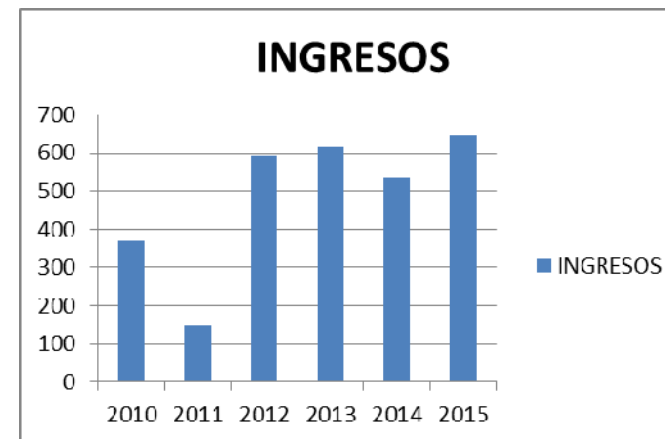


Figura 4 – Total de ingresos anuales de Personal Subalterno

Otros resultados relevantes:

- Se cumplió con la meta de vestir a toda la fuerza con un único uniforme (pixelado), mejorando sensiblemente la carencia que se tenía en este sentido, fortaleciendo esto tanto el aspecto formal como el aspecto moral del personal de la Armada

h. Gestión Administrativa y Financiera

Es un producto intermedio fundamental para mejorar los resultados de desempeño de la organización. Está relacionado con los procesos necesarios para el Desarrollo de Fuerza, su Concepción Estratégica, determinar la Doctrina de Empleo, como se organiza estructuralmente, y la forma en cómo se gestiona financieramente.

- **Planificación Estratégica:** se realizó la planificación estratégica como base para los requerimientos de la Ley de Presupuesto. Se innovó en la metodología de trabajo, realizando una interfaz entre la planificación presupuestal y la planificación operativa, donde ambas están orientadas con un mismo fin, que no solo se atiendan las exigencias o acciones de corto plazo, sino también las prioridades estratégicas. Críticamente, significó que la estrategia dio forma al presupuesto, y no al revés, donde la discusión estuvo que determinar que capacidades se necesitan desarrollar en base a los cometidos. **Resultado:** el presupuesto asignado por Ley de Presupuesto, permite a la Armada continuar funcionando con una capacidad “crítica”, manteniendo así el estatus quo, y recuperando algunas capacidades básicas degradadas o perdidas en los últimos años.
- **Estructura Organizacional:** Se continuó el redimensionamiento y reestructura de la Armada bajo el criterio de “cometidos homogéneos” previsto en el Plan Maestro para la redistribución de Unidades Terrestres con asiento en Montevideo. En tal sentido quedó pendiente la finalización de la construcción de la cocina y el comedor de la Base Naval del Área de Puerto. Se transfirieron los créditos para continuar la obra en el 2016.
- **Gestión Financiera:** se tomaron varias medidas como forma de dar transparencia y mejorar los procesos de gestión pública. Para ello se creó la Dirección General de Finanzas de la Armada (DIGFA).

Resultado: se mejoró el nivel de ejecución, alcanzando un 98,2 %, habiendo sido la mejor ejecución de los últimos 5 años como demuestra el gráfico siguiente, al mismo tiempo que se redujeron sensiblemente el número de compras, siendo 733 en el 2014 y de 533 en el 2015.

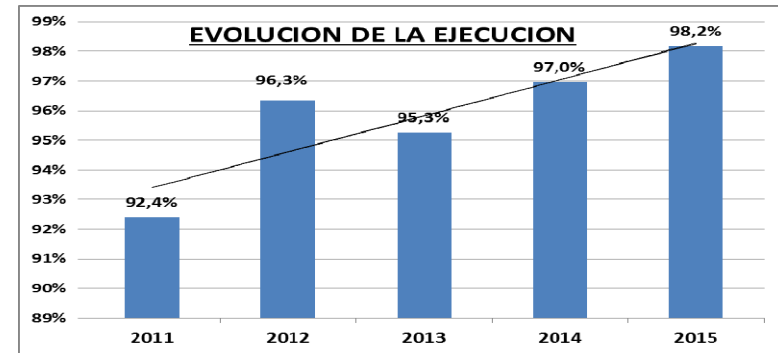


Figura 5 – Evolución de la ejecución presupuestal en el período quinquenal

Nombre: Proteger los recursos estratégicos

Descripción: Proteger y controlar las actividades de investigación y explotación de los recursos estratégicos del mar y su infraestructura crítica que se encuentra u opera en jurisdicción de la Armada.

a. Protección de Infraestructuras Críticas

Las medidas de protección aplicadas a los puertos, instalaciones marítimas, y otras infraestructuras críticas, que tienen como objetivo dificultar cualquier acción violenta realizada por grupos organizados, ya sea por el uso y aprovechamiento del dominio marítimo y el sistema de transporte marítimo como forma de infringir un daño físico o de afectación a los recursos marinos estratégicos. Esta tarea incluye la preparación, la planificación de planes y ejecución de ejercicios, y los

esfuerzos iniciales de recuperación si se producen ataques. Este producto está asociado a un nuevo objetivo estratégico determinado para el período 2015-2019, principalmente como resultado de la operación de Instalaciones Offshore para la prospección y posible explotación del petróleo en nuestra plataforma continental, y en el marco de los Objetivos Estratégicos Nacionales establecido por la Política de Defensa Nacional.

Medidas y resultados: se ha establecido cuantificar en horas hombre los esfuerzos realizados en lo que respecta a la planificación y ejecución de ejercicios orientado a la recuperación de recintos portuarios. El resultado obtenido fue de 200 horas hombre superando la meta establecida. Cabe agregar que este es un nuevo indicador y no se tiene valores de referencia para establecer evaluaciones concluyentes. Por otra parte la Armada se encuentra recién en el proceso de generar doctrina para desarrollar medidas de protección y recuperación de infraestructura crítica. Un paso fundamental es poder desarrollar una evaluación de riesgo a través de la determinación de escenarios probables, que permitan conocer las amenazas y vulnerabilidades, para poder orientar los esfuerzos (actividades de sensibilización, de tareas rutinarias de vigilancia, de operaciones de seguridad y respuesta, etc.), que aún no se ha dado, por lo tanto no se ha determinado que infraestructura marítima tiene un índice de “bajo, medio o alto riesgo”.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Protección de Infraestructuras Críticas	Horas hombre dedicadas a la protección de la Infraestructura Marítima de alto riesgo.	0	100	200	✓

Nombre: Control y Vigilancia de las Aguas de Jurisdicción Nacional

Descripción: Minimizar la ocurrencia de actividades que violan la normativa nacional e internacional vigente, así como otras actividades que puedan producirse en perjuicio de los intereses nacionales, mediante la optimización de la vigilancia y respuesta correspondiente con los medios de superficie, aéreos y terrestres disponibles, operando con el apoyo de sensores, sistemas de información e inteligencia naval, integradas como un sistema de conocimiento del entorno marítimo.

Los derechos y obligaciones de un Estado que tiene respecto a sus aguas jurisdiccionales son de resguardo de la soberanía, mantenimiento del orden y aprovechamiento de los recursos; y no se pueden garantizar sin un debido control. A través de los siguientes resultados se realiza la evaluación desempeño con respecto a la capacidad de vigilancia y respuesta que tiene la Armada.

a. Conocimiento del panorama de superficie del Entorno Marítimo

Mantener la calidad del conocimiento situacional de los buques y embarcaciones que operan en nuestro entorno marítimo sobre una arquitectura de información en red, permite obtener una clara ventaja para el empleo oportuno de las fuerzas navales para la protección y ordenamiento de nuestras Aguas de Jurisdicción Nacional (AJN). Una forma de evaluar dicha capacidad fue relevar el número de buques y embarcaciones que operan diariamente al mismo tiempo en nuestras Aguas de Jurisdicción Nacional. Con estos resultados se busca establecer los indicadores de tendencias a largo plazo de la actividad marítima diaria que tiene nuestras AJN, y al mismo tiempo evaluar la capacidad que tiene la Armada para poder presentar el panorama de superficie y conocer lo que está sucediendo en nuestro entorno marítimo. El contar con más y moderna tecnología en las plataformas propias (buques y aeronaves) así como en tierra con mejor equipamiento de detección y de tecnologías de la información, permitirá ampliar la información que llega

al centro de información marítima, desde donde se monitorea la actividad marítima. Este es una medida fundamental para ejercer la vigilancia de las AJN.

Medidas y resultados: el promedio anual de los registros máximos alcanzados diariamente se comenzó a llevar sistemáticamente a partir del 2016. El número que se tiene registrado como cantidad de buques que operan en un mismo día es de 215. Cabe destacar que estos registros se realizan a través de los sistemas automático de información que poseen los propios buques, y no a través de sensores propios.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Conocimiento del panorama de superficie del Entorno Marítimo	Cantidad de buques y embarcaciones promedio que operan diariamente en nuestro entorno marítimo.	300	--	215	N/A

Otros movimientos registrados en AJN:

- 4.365 Buques Mercantes arribaron a los Puertos Nacionales
- 32.700 embarcaciones deportivas y de recreo (15.900 arribos y 16.800 zarpadas) se movilizaron en los Puertos Nacionales
- 11.000 embarcaciones pesqueras artesanales se movilizaron en los Puertos Nacionales.
- 6.283 movimientos se registraron (3.888 aguas arriba y 2395 aguas abajo) por el canal Martín García – Río de la Plata superior

b. Identificación de Buques Sospechosos

Identificar buques sospechosos está asociado con la capacidad de la Armada de conocer lo que sucede en nuestro entorno marítimo. Tener la capacidad de presentar el panorama de superficie (indicador anterior) en donde aparecen cientos de buques y embarcaciones, no significa tener la capacidad de conocer exactamente qué tipo de actividad está desarrollando cada uno. Para ello la Armada monitorea los movimientos de los buques desde tierra, y va cotejando la información que tiene disponible con el comportamiento de sus movimientos. Este análisis le permite determinar si existe un buque con un patrón de comportamiento anormal, para lo cual se activa un protocolo (puede terminar en una respuesta desplegando medios) para investigar si ese comportamiento responde a un buque que se encuentra contraviniendo alguna disposición legal o amenacen los intereses nacionales.

Medidas y resultados: Se registraron 7 casos, pero por ser un nuevo indicador planteado para el PEG 2015-2019 no se poseen datos que hayan sido relevados sistemáticamente durante todo el 2015. Considerando que el objetivo es desarrollar la capacidad de poder identificar los patrones anormales, monitoreando los movimientos en tiempo real y cotejando datos con análisis de información, la tendencia esperada es que el valor incremente.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Identificación de Buques Sospechosos	Cantidad de buques y embarcaciones que operan en nuestro entorno marítimo identificados con patrones de comportamiento anormales (buques sospechosos).	9	9	7	X

c. Violación Aguas Jurisdicción Nacional

El Control de Aguas de Jurisdicción Nacional (CAJ) busca disuadir, detectar e interceptar las incursiones ilegales en las AJN. Como parte de la tarea de vigilancia se busca determinar el número de buques o embarcaciones que se han detectado por una patrulla realizada en nuestras AJN y se tienen evidencias fundadas que están desarrollando actividades ilegales (pesca furtiva, investigación científica no autorizada, piratería, tráfico ilícito, etc.). Esta tiene dos formas de medirse: la primera es la detección de actividades ilegales llevada a cabo en la Zona Económica Exclusiva por buques de tercera bandera que contravienen la ley o acuerdos internacionales. La segunda parte es la detección de actividades ilegales llevadas a cabo en aguas del Mar Territorial o interiores por cualquier buque o embarcación.

Medidas y resultados: la Armada utiliza el número de incursiones detectadas en Aguas de Jurisdicción Nacional como una medida de su rendimiento de vigilancia. En el año 2015, se detectaron 5 incursiones, en su mayoría correspondiente a buques de pesca extranjeros en la zona económica exclusiva, alcanzando la meta esperada para 2015. Cabe destacar que este indicador puede tener una lectura opuesta si lo que se pretende medir es el efecto de disuasión, donde probablemente a un mayor esfuerzo de patrulla se obtendrían un menor número de incursiones. Pero considerando las limitadas capacidades con que cuenta la Armada para realizar las patrullas, ya sea por sus limitaciones tecnológicas (sobre todo en la exploración aérea, medio más propicio para la tarea) o por la escasa presencia que tienen los buques en el mar, se considera que no se cuenta con una capacidad real de ejercer el efecto disuasorio. Por tanto este indicador busca medir lo que es detectado por medios propios como esfuerzo de la vigilancia, a los efectos de poder determinar la tendencia y las zonas de mayor riesgo, y así orientar los esfuerzos.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Violación Aguas Jurisdicción Nacional	Número de incursiones de buques extranjeros violando las Aguas de Jurisdicción Nacional.	5	5	5	✓

d. Buques Interdictados

La Armada Nacional es el único organismo nacional competente y con capacidad para llevar a cabo la interdicción marítima en las AJN. Es así que donde se han identificado actividades que pueden ser ilegales, o que puedan poner en peligro los intereses nacionales, se debe estar con una gama de capacidades que proporcionen la habilidad de responder de manera oportuna, precisa e inteligente. Esto incluye contar con capacidades para realizar tareas policiales, de vigilancia de las fronteras marítimas y fluviales para evitar el tráfico de mercancías ilegales, así como proteger los recursos económicos. Este indicador tiene dos formas de medirse: la primera mide la eficacia que tienen los equipos para responder rápidamente, interceptar y abordar las plataformas que se encuentren en presuntas actividades delictivas. La segunda mide los procedimientos de inspección de rutina (visita) a los buques y embarcaciones que se encuentran operando en AJN. Esta es una medida de control proactiva, a diferencia de la primera, en estos casos el abordaje no se realiza como consecuencia de evidencias delictivas, sino por inspecciones aleatorias o en ocasiones como respuesta a un patrón de comportamiento anormal.

Medidas y resultados: se interdictaron 4 buques, en su totalidad correspondiente a buques de pesca extranjeros que se encontraban violando la normativa vigente, alcanzándose así el rango meta.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Buques Interdictados	Número de buques interdictados en el mar	2	3	3	✓

Nombre: Promover la cultura y conciencia marítima

Descripción: Promover la importancia del mar y el desarrollo de una identidad cultural en la población sobre las actividades marítimas, fluviales y lacustres, mediante las actividades desarrolladas por el museo naval y marítimo, el apoyo y fomento a las actividades náuticas y deportivas, el apoyo a otras actividades sociales y académicas que desarrollen actividades culturales enfocadas en los asuntos del mar.

a. Promoción de la Cultura Marítima

La Armada Nacional entiende que una de sus funciones es fomentar el vínculo del hombre con el mar, ya que su valoración puede ser la clave de nuestro futuro, así como lo es para la comprensión de nuestro pasado. Generar un producto que favorezca la concientización de la importancia del mar en nuestra población favorece aprovechar las oportunidades que el mar nos da como medio de recurso, de comunicación, y de poder.

Medidas y resultados: se registraron 26.291 personas que asistieron a los eventos organizados por la Armada -o en coordinación con otros organismos públicos o privados- que promocionaron los asuntos navales y marítimos. Dentro de estas actividades se incluye visitas a las Unidades abiertas al público, día del patrimonio, conferencias, seminarios, talleres, lanzamientos publicaciones, etc. Cabe aclarar que el valor base y meta debería ser 21.354 personas, que fue el resultado obtenido en 2014, el cual fue superado ampliamente.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Actividades Culturales desarrolladas	Número de personas presentes en actividades y eventos culturales patrocinados por la AN.	200	200	26.291	✓

Dentro de estas actividades se destacan:

- Celebración del “198 Aniversario de la Armada Nacional” y organización Regata del “198 Aniversario de la Armada Nacional”.
- Los veleros de la Armada Nacional participaron en actividades náuticas nacionales y regionales, con el apoyo del Club Naval, lográndose 250 horas/ hombre en competencias.
- Se organizó y coordinó a través de Relaciones Públicas de la Armada, distintas actividades para contribuir con los festejos del “Día del Patrimonio”. Se recibieron 2.500 visitas en los stands de la Escuela Naval, Escuela de Especialidades y la Dirección de Reserva Naval.
- El Museo Naval y Marítimo recibió 2.786.
- Se propusieron actividades a nivel Nacional en lo referente al presente y futuro de la actividad marítima OFF SHORE en un 98% de las actividades previstas.
- Se organizaron y coordinaron actividades referentes al “Día Marítimo Internacional” y al “Día del Medio Ambiente Marino”.
- Se organizaron y coordinaron actividades de apoyo a Institutos de Enseñanza Pública cercanos al Área Naval Miramar, entre los que se destaca el préstamo de la piscina del Complejo

Deportivo Naval con el dictado de clases del Liceo N°15, además de contribuir con las Escuelas N° 175, 273, 183, 359, 60, 35 y 145.

- Se participó del evento “Museos de la Noche” desarrollándose actividades gastronómicas, culturales, visuales y musicales, además de inaugurar la muestra “HISTORYARTE”.
- Se desarrolló del programa educativo del Museo Naval y Marítimo (PEM), contando con la visita de numerosas Instituciones Culturales, además de escuelas de contexto crítico.
- Se desarrollaron acciones contribuyentes a la preservación y reconocimiento de hechos históricos marítimos de nuestro país, como la presentación del libro Tiren Cobardes del Periodista Sebastián PANZL, y el libro “Uruguay Natural en la Regata Whitbread” del CN (R) Gustavo Vanzini.

AREA PROGRAMÁTICA 15: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

PROGRAMA: 480 - EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional

Descripción: Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional mediante el apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la paz de ONU y en tareas de asistencia humanitaria.

- a. Apoyo en Misiones de Mantenimiento de la Paz de ONU

Es un producto que respalda concretamente la Política Exterior del Estado, para la cual la Armada contribuye con un contingente en la República Democrática del Congo y Observadores Militares.

Medidas y resultados: se cumplió con la meta trazada de desplegar los 107 efectivos previstos para puestos de Contingente y el Staff en la República Democrática del Congo y asimismo se dotaron los 2 efectivos requerido (en oficinas DPKO, Observadores Militares, Estado Mayor, grupos COE, etc.) en misiones en que la Armada no aporta contingentes.

Asimismo fueron repatriados al país dos tripulantes desplegados en Misión de Paz, por deficiencia en su formación de un total de 108, logrando un indicador de 1.82 % permaneciendo por debajo de la meta establecida de 2%. Asimismo fue repatriado al país un tripulante pero por causal médica. Se adiestró al 100% de los efectivos desplegados.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Apoyo en Misiones de Mantenimiento de la Paz de ONU	Promedio anual de efectivos de Armada desplegados por todo concepto, en misiones donde Uruguay aporta contingentes.	107	107	107	✓

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Apoyo al staff de misiones de Mantenimiento de la Paz de ONU	Promedio anual de efectivos Armada (en oficinas DPKO, Observadores Militares, Estado Mayor, grupos COE, etc.) en misiones en que la Armada no aporta contingentes.	2	2	2	✓

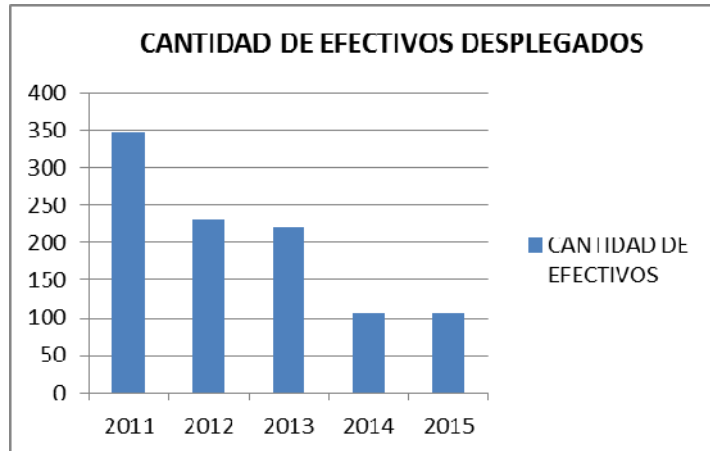


Figura 6 – Promedio anual de efectivos de Armada desplegados por todo concepto

Nombre: Contribuir a mantener la presencia del Estado en el Continente Antártico

Descripción: Contribuir al Programa Antártico Nacional mediante el despliegue permanente de personal técnico, con personal para investigación científica, y proveyendo el abastecimiento logístico necesario para cumplir con el requisito de autosuficiencia del tratado antártico.

a. Apoyo Logístico a la Base Antártica

La Armada Nacional apoya al Programa Antártico Nacional con personal, proveyendo abastecimiento logístico y contribuyendo con capacidades para investigación científica. Esto permite al Estado cumplir con los requisitos que el tratado antártico exige particularmente en lo que refiere a la autosuficiencia. A requerimiento del Instituto Antártico Uruguayo (IAU) apoya logísticamente con personal técnico y con avituallamiento de la Base (material sólido y líquido) así como todo el material (desechos) que se retira de la misma para su disposición final en continente.

Medidas y resultados: se transportaron 215 toneladas entre materiales y desechos, y 260.000 litros (224 tons) de combustible, desde y hacia la BCAA y ECARE. Esto totaliza 439 toneladas, lo que supera ampliamente el promedio de lo transportado de los últimos años. Cabe destacar que la Armada transporta lo requerido por el IAU, y para el presente año fue necesario que el ROU "VANGUARDIA" tuviera que realizar dos viajes (entre Pta Arenas a BCAA) para aprovisionar completamente la Base.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Apoyo Logístico a la Base Antártica	Toneladas de combustible, materiales y desechos transportados desde y hacia la BCAA y ECARE	215 Ton.	215 Ton.	439 Ton.	✓

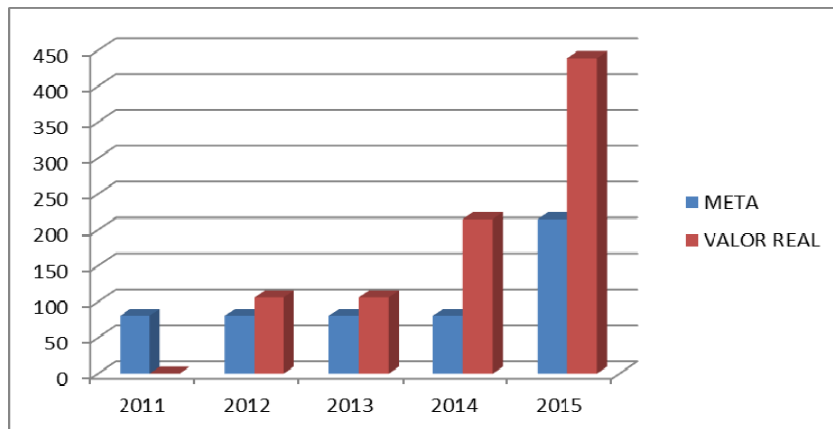


Figura 8 – Total de carga transportada hacia y desde la Base Antártica

Nombre: Fortalecer la presencia del Estado en los Espacios Marítimos de Interés

Descripción: Propender a tener presencia en las aguas adyacentes y en la plataforma continental reclamada por Uruguay, y mantener presencia como Autoridad Marítima Nacional en las estructuras nacionales y en la Organización Marítima Internacional (OMI), así como en los Organismos Binacionales e Internacionales que tienen injerencia en la regulación de los Espacios Fluviales, Lacustres y Marítimos Nacionales y de interés.

- a. Presencia de delegados en Organizaciones que regulan los asuntos marítimos

Esta es una forma de materializar la decisión soberana de promocionar y dejar demostrado el propio derecho que tiene el Estado de interesarse en los asuntos del ámbito marítimo, fluvial y lacustre que involucran las relaciones internacionales. Estos intereses están determinados por la Política Exterior del Estado, y la vocación marítima que tiene la Armada y su competencia jurisdiccional para actuar en estos ámbitos, le confieren un papel central en la participación de los diversos órganos nacionales, o internacionales, como forma de respaldar los intereses marítimos y fluviales nacionales.

Medidas y resultados: la Armada utiliza la cantidad de puestos ocupados por delegados en organizaciones que regulan los asuntos fluviales y marítimos de interés nacional.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Presencia de delegados en Organizaciones que regulan los asuntos marítimos	Cantidad de puestos ocupados por delegados en organizaciones que regulan los asuntos fluviales y marítimos de interés nacional	7	7	7	✓

b. Representación en la OMI

Uruguay desde 1968 se ha constituido en Estado miembro de la Organización Marítima Internacional (OMI). Este organismo de las Naciones Unidas con competencia en todos los asuntos marítimos, ha adoptado varios instrumentos como forma de regulación de la actividad en el mar. Como Estado Marítimo que es el Uruguay, las medidas adoptadas por la OMI pueden tener un impacto directo o indirecto en la oportunidad de desarrollo del Uruguay por su influencia estratégica. La Armada participa activamente con un delegado permanente como forma de respaldar los intereses marítimos del país, además como Autoridad Marítima Nacional tiene la facultad de participar en foros e integrar los grupos de trabajo que se encargan de la evaluación así como de la propuesta de nuevos instrumentos a implementar por la OMI. En el mismo sentido la Armada integra la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas (ROCRAM), con la cual se realizan esfuerzos de integración e intercambio de experiencias entre las Autoridades Marítimas de la región, con el cometido de mejorar las normas técnicas, operacionales y de gestión de la seguridad en el área de su responsabilidad. A mayor participación de la Armada - como Autoridad Marítima Nacional- en las actividades desarrolladas por la OMI y sus organismos dependientes, mayor influencia se podrá tener en las decisiones tomadas por esta organización, como forma de promover y proteger de mejor manera los Intereses Marítimos del Uruguay.

Medidas y resultados: en el 2015 se participó en 19 reuniones cumpliéndose con la meta establecida. Si bien se cumplió ampliamente con la meta, este resultado está lejos de cumplir con el objetivo. El único participante fue el delegado permanente que se encuentra en la ciudad de Londres, pero no se participó con otros técnicos en grupos de trabajo de la OMI, ni tampoco en la ROCRAM. Las restricciones presupuestales para el desarrollo de las actividades internacionales influyen significativamente en este producto.

Se participaron en las siguientes reuniones:

- Subcomité de *Factor humano, formación y guardia* (HTW) en la OMI.
- Subcomité de *Proyecto de construcción de buques* (SDC) en la OMI.
- Subcomité de *Navegación, comunicaciones y SAR* (NCSR) en la OMI.
- En la Embajada de la República del Perú, por su presentación como candidato al Consejo de OMI.
- Subcomité de *Sistemas y equipos de buques* (SSE) en la OMI.
- En la Embajada de la República de Chile, por su presentación como candidato al Consejo de OMI.
- En la Embajada de Indonesia, por su presentación como candidato al Consejo de OMI.
- Comité *Jurídico* (LEG) en la OMI.
- Comité del *Protocolo de Londres* (LC) en la OMI.
- Comité de los *Fondos internacionales de indemnización de daños debidos a la contaminación por hidrocarburos* (FIDAC) en la OMI.
- Comité de *Protección del Medio Marino* (MEPC) en la OMI.
- Comité de *Seguridad Marítima* (MSC) en la OMI.
- En la Embajada de Singapur, por su presentación como candidato al Consejo de OMI.
- Comité de *Cooperación Técnica* (TC) en la OMI.
- En la Embajada de Australia, por su presentación como candidato al Consejo de OMI.
- Consejo de OMI
- Comité de *Implementación de los Instrumentos* (III) de OMI
- Comité de los *Fondos internacionales de indemnización de daños debidos a la contaminación por hidrocarburos* (FIDAC) en la OMI.
- *Consejo y Asamblea* de la OMI

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Representación en la OMI	Número de reuniones de las comisiones en las que se participó, para la elaboración de los convenios y otros instrumentos de la OMI.	1	1	19	✓

c. Presencia en Plataforma Continental

La presencia en los espacios de interés se destina a influenciar los acontecimientos en el mar y a partir de él, asegurando al Estado una amplia libertad de acción política, esencial a la afirmación y a la defensa de sus intereses, donde y cuando sea necesario. La Plataforma Continental es una zona con alta sensibilidad para los intereses económicos de la nación. Primero porque es lo que se reconoce como aguas adyacentes (milla 201) a la Zona Económica Exclusiva (ZEE), siendo una zona en donde existen poblaciones ictícolas altamente migratorias. Estas especies que se explotan en nuestra ZEE donde Uruguay ejerce su derecho de explotación de estos recursos, están a merced de las grandes flotas pesqueras de terceras banderas que operan amparados por la libertad de pesca de alta mar, pero si existe una explotación indiscriminada en este sentido, se traduce en un perjuicio directo para nuestros intereses. Y una segunda razón, es porque Uruguay ha presentado la documentación pertinente ante la ONU para establecer el límite exterior de la plataforma continental hasta las 350 millas marinas. Con esto Uruguay está reclamando tener los derechos exclusivos de explotación de los recursos que yacen en el lecho y subsuelo del fondo marino. Este espacio -luego del éxito que tuvieron las licitaciones internacionales las "Ronda Uruguay I y II" para la explotación de la

plataforma marítima continental- adquirió un nuevo valor estratégico, aunque sigue estando a merced de los estudios de investigación científica que se puedan estar realizando hoy buques de investigación de otros Estados (o bajo contrato de grandes multinacionales) para obtener el conocimiento del fondo, y ahorrarse así la regulaciones que en un futuro cercano le esté imponiendo el Estado uruguayo para desarrollar este tipo de actividad. Por eso la presencia del Estado en dicha zona no debe ser relegada en resguardo de sus derechos.

Medidas y resultados: La Armada actualmente tiene capacidades muy limitadas para poder hacerse presente en este ámbito. En el 2015 no se planificó realizar operaciones para tener presencia en la plataforma continental.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Presencia en Plataforma Continental	Cantidad de días presentes en Plataforma Continental en el año.	0	0	0	✓

Nombre: Contribuir al fomento de las relaciones de cooperación y confianza mutua

Descripción: Fomentar las relaciones de cooperación y confianza mutua con los países de la región y con los países de interés mediante reuniones de coordinación entre los Estados Mayores Navales; desarrollo de ejercicios Navales Combinados; intercambios en materia formativa y operacional; así como las visitas a puertos llevadas a cabo por los buques de la Armada.

Las actividades internacionales llevadas a cabo por las FFAA, responden a los lineamientos de la Política Exterior del Estado. Por tanto las

actividades que desarrolla la Armada a nivel internacional es una forma de materializar dicha política. Dentro de estas actividades se realizan por ejemplo Ejercicios Navales Combinados; la realización de reuniones de coordinación y cooperación de Estados Mayores con Armadas regionales y de Interés; la participación en las Conferencias Navales Interamericanas y sus conferencias especializadas; la integración del Coordinador del Área Marítima Atlántico Sur (CAMAS) con un representante permanente y ejercer la Coordinación y Comando cuando corresponda; la participación en foros que se desarrollen en el marco de ONU, Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR-CDS) y la participación en representaciones diplomáticas con Agregados Navales y de Defensa. La Armada evalúa este objetivo a través de los siguientes indicadores:

a. Visitas del Capitán Miranda (y otros Navíos) como Embajada Itinerante del Estado

Los viajes del “Capitán Miranda” como Embajada Itinerante del Estado, y otras visitas a Puertos extranjeros realizados por los Buques de Guerra de la Armada Nacional, es un significativo instrumento de la Política Exterior del Estado como forma simbólica de demostrar relaciones amistosas y de confianza con otros países.

Medidas y resultados: durante 2015 se visitaron 11 puertos alcanzando la meta propuesta. Cabe destacar que el promedio de puertos visitados anualmente ha bajado considerablemente desde que el ROU “Capitán Miranda” se encuentra en reparación.

Los puertos visitados en las diferentes operaciones fueron los siguientes: Argentina: Puerto Belgrano (ESNAL II), Rosario, Corrientes, Formosa, Goya y Paraná (ACRUX VII); Paraguay: Asunción y Concepción (ACRUX VII); Brasil: Pto. Mourtinho (ACRUX VII), Itajaí (ESNAL II); Chile: Punta Arenas (ANTARKOS XXXI).

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Visitas del Capitán Miranda (y otros Navíos) como Embajada Itinerante del Estado	Cantidad de puertos extranjeros visitados por navíos de la Armada en actividades de índole diplomática.	4	10	11	✓

b. Actividades realizadas como fomento de Relaciones de Cooperación y Confianza mutua

La Armada utiliza como evaluación del objetivo el número de países con los cuales se ha tenido algún tipo de actividad oficial. Esta actividad puede desarrollarse en abordo de una Unidad orgánica extranjera, o en las Unidades orgánica de la Armada Nacional cuando ésta oficia de anfitrión con militares extranjeros

Medidas y resultados: se tuvieron intercambios formales con la República Argentina, República Federativa del Brasil, República del Paraguay, República Bolivariana de Venezuela, Estados Unidos Mexicanos, Estados Unidos de América, República Popular China, Reino Unido, Colombia y Ecuador.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Relaciones de Cooperación y Confianza mutua	Cantidad de países con los cuales la Armada ha mantenido relaciones bilaterales (a través de cursos, simposios, reuniones de Estado Mayor, ejercicios u operaciones).	4	10	10	✓

AREA PROGRAMÁTICA 10: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Proteger el medio ambiente marino

Descripción: Minimizar las acciones contaminantes a través de medidas regulatorias, de control y combate de la polución provenientes de buques, plataformas, instalaciones, aeronaves y artefactos navales bajo jurisdicción nacional; y dirigir el Sistema Nacional de Control de Derrames de Contaminantes.

a. Incidentes de Contaminación en el medio ambiente marino

La tarea de protección del medio marino se centra en minimizar los efectos que tienen el petróleo y las de sustancias peligrosas para la salud humana, el medio ambiente, y el sistema de transporte marítimo. La Armada regula la gestión de aceites usados, sustancias peligrosas y otros desechos a bordo para evitar su descarga en los cursos de agua. Para ello se requiere que los operadores de buques o instalaciones informen de la descarga de cualquier sustancia peligrosa que iguale o exceda las cantidades prescritas en la reglamentación, las que deberán notificarse, y se requiere el reporte de cualquier vertido de petróleo o productos del petróleo que causan un brillo, decoloración, lodo o emulsión sobre o por debajo de la superficie de cualquier vía navegable de AJN.

Medidas y resultados: la Armada utiliza el número de incidentes de descarga de químicos y el número de derrames de petróleo superior a 100 litros como indicadores indirectos de protección del medio marino. Se busca establecer promedios de cinco años de estos incidentes como indicadores de tendencias a largo plazo. En el 2015 la Armada registró 6 incidentes, alcanzando la meta (tendiente a 0).

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Incidentes de Contaminación en el medio ambiente marino	Cantidad de incidentes con mercancías peligrosas y de derrame de hidrocarburos que se produjeron en un año.	8	8	6	✓

b. Transporte Marítimo de Mercancías Peligrosas

Este indicador está estrechamente relacionado con el número de incidentes de contaminación en el medio ambiente marino. Un mayor movimiento de este tipo de cargas incrementa los riesgos de incidentes así como también los esfuerzos de control que realiza la Armada.

Medidas y resultados: la Armada utiliza cantidad de toneladas de sustancias nocivas potencialmente peligrosas transportadas en un año por los buques que presentan declaración ante la Autoridad Marítima Nacional. En el 2015 se transportaron 120.000 toneladas. No fue determinado valor de referencia por ser un nuevo indicador. Se utilizó los datos suministrados por Administración Nacional de Puertos (ANP).

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Transporte Marítimo de Mercancías Peligrosas	Cantidad de toneladas de sustancias nocivas potencialmente peligrosas que transportan en un año, los buques que presentan declaración ante la Autoridad Marítima Nacional.	0	0	120.000	N/A

c. Control de certificación ambiental de Buques

La Armada como Autoridad Marítima Nacional toma medidas preventivas para la protección del medio marino, regulando y aplicando las normas existentes a nivel internacional para el tratamiento de residuos y sistemas anti-incrustantes, así como como controla a los buques tanqueros que realizan maniobras de carga y descarga de hidrocarburos.

Medidas y resultados: la Armada utiliza el número de buques que se le hace el control de certificación internacional de prevención de contaminación por hidrocarburos (IOPP), como forma de medir el esfuerzo de control que se realizan operaciones de transferencia buque a buque y buque a tierra. Estas pueden ser realizadas en las zonas previstas para ello Océano Atlántico, operaciones en la Boya José Ignacio, Zona "Delta", Zona "Alfa", Terminal Punta Pereira, terminal Juan Lacaze, Boya de Paysandú, Terminal de Fray Bentos y Terminal ANCAP de la Teja.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Control de Certificación Buques Tanque	Números de buques que se controlan los certificados de IOPP.	S/D	S/D	745	N/A

AREA PROGRAMÁTICA 14: SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 460 - PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL DELITO

OBJETIVOS:

Nombre: Mantener el orden público en el espacio de jurisdicción de la Armada

Descripción: Contribuir al mantenimiento del orden público y minimizar la comisión de delitos contra la vida, la seguridad de las personas y la propiedad, en playas, costas, accesos internos de agua, islas, puentes internacionales, recintos e instalaciones portuarios, así como apoyar los esfuerzos nacionales para neutralizar el mercado y tráfico de drogas ilegales, armas, personas, y otro tipo de delitos transnacionales, que usen rutas marítimas, fluviales o lacustres para ingresar o salir del territorio nacional.

a. Procedimientos Policiales

La Armada es uno de los instrumentos con que cuenta el Estado para asegurar el normal desarrollo de la vida en sociedad y contribuir a preservar los derechos de la ciudadanía. Para esto cuenta con personal capacitado específicamente para desarrollar procedimientos policiales, que actuando como auxiliares de la justicia, se dedican a la prevención, disuasión y represión del delito en el ámbito de Jurisdicción de la Armada.

Medidas y resultados: se establecieron 3 indicadores con los siguientes resultados:

- Delitos denunciados en Jurisdicción de la Armada: Se busca determinar la tendencia que tienen en número de denuncias por hechos que tienen lugar en el área de jurisdicción de la Armada. El resultado de 2015 es de 650 denuncias. Es un indicador

establecido en el 2015, lo datos anteriores no tienen la consistencia suficiente como para usar de referencia.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Delitos Denunciados en Jurisdicción de la Armada	Nº de denuncias recibidas (personas que declaran haber sido víctimas de delitos).	0	0	650	✓

- Procedimientos Investigación Policial: la Armada efectuó 577 procedimientos de investigación policial, superando la meta trazada para 2015, y los resultados obtenidos en 2014 (valor tomado como línea base). De esta forma se evalúa a los esfuerzos realizados por los efectivos de la Armada, como satisfactorio.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Procedimientos Investigación Policial	Nº de procedimientos de investigación policial efectuados por la Armada durante el año.	376	350	577	✓

- Eficacia en la investigación de delitos: la Armada mide el porcentaje de los detenidos que terminan siendo procesados. Una buena investigación policial aporta las pruebas suficientes como para que el magistrado halle que existe semiplena prueba

para determinar la culpabilidad. Los resultados de 2015 son de 69 personas detenidas y 24 personas procesadas, obteniendo una eficacia de 35%, estando mínimamente por debajo de la línea base y el valor meta (9%). Por tanto, esa diferencia no permite sacar conclusiones firmes, considerando que le compete al Poder Judicial el esclarecimiento de un delito y los procesamientos.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Eficacia en la investigación de delitos	Nº de personas detenidas / Nº de personas procesadas en el año x 100	38	38	35	X

b. Operativos control del mercado y tráfico de drogas ilegales

La Armada en coordinación con otros organismos del Estado, apoya los esfuerzos nacionales para neutralizar el mercado y tráfico de drogas ilegales.

Medidas y resultados: fueron incautados 140 kgs de estupefacientes durante los procedimientos en los que tuvieron participación efectivos de la Armada, superando la meta establecida. Si bien este es un indicador establecido en el 2015, se tomaron como referencia datos promedio de los 3 menores registros de incautación anual del periodo presupuestal anterior (2014, 2011, 2010).

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Incautación Estupefacientes	Kilogramos de estupefacientes incautados durante los procedimientos en los que tuvieron participación efectivos de la Armada.	9	22	140	✓

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Recursos para custodia perimetral de Cárceles	Promedio mensual de efectivos de la Armada Nacional destinados a realizar custodia perimetral de establecimientos penitenciarios durante el año	55	55	45	✓

PROGRAMA: 461-GESTIÓN DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD

Nombre: Apoyar a las autoridades nacionales competentes

Descripción: Contribuir con las autoridades nacionales competentes en situaciones de catástrofes, desastres naturales y evitar males colectivos o de impacto social, para proteger y ayudar a las personas y bienes en peligro cuando estos se produzcan, mediante el aporte a requerimientos de los recursos humanos y materiales disponibles.

a. Guardia perimetral de establecimientos penitenciarios

La Armada viene cumpliendo funciones transitorias desde el año 1997, y a cargo de la Guardia Perimetral en el Establecimiento de Reclusión Punta Rieles los 365 días del año, desde el 2011.

Medidas y resultados: se cumple con la doble meta trazada para 2015. Referente a la tasa de fugas, se cumple por tercer año consecutivo con 0%. Con respecto al número de efectivos que se empeñan diariamente para mantener el sistema de vigilancia seguridad perimetral en óptimas condiciones, se redujo a 45.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Tasa de egresos por fuga en perímetro custodiado por la Armada	(Nº de fugas que ocurren por el perímetro exterior de los establecimientos carcelarios que se encuentran bajo custodia de la Armada Nacional/ Población privada de la libertad en esos establecimientos) x 1000	0%	0%	0%	✓

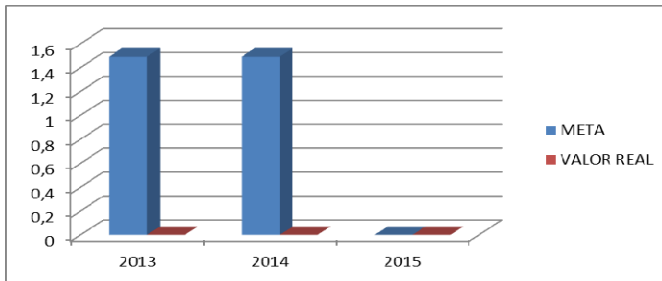


Figura 9 – Fugas producidas en Establecimientos Penitenciarios bajo Custodia de la Armada

b. Apoyo a los Autoridades Nacionales Competentes (SINAE y otros).

La Armada apoya con los recursos humanos y materiales disponibles al Sistema Nacional de Emergencia y a otros requerimientos especiales que realicen las autoridades Nacionales o Departamentales para evitar males colectivos o de impacto social.

Medidas y resultados: la Armada durante 2015 apoyo en 5.000 horas hombre. Este indicador se estableció en 2015, y no se cuenta con información confiable para utilizar de referencia.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Apoyo Autoridades Nacionales	Horas/Hombre en apoyo a las Autoridades Nacionales Competentes del SINAE y otros(Plan Invierno, etc.)	5.000	0	5.000	✓

Otros apoyos relevantes:

- Al Sistema Nacional de Emergencias (SINAE), mediante los siguientes requerimientos:
 - ✓ Se confeccionó el PLANOP COMAR N° 2/15 para atender las situaciones de emergencias, ante las amenazas previstas por le SINAE.
 - ✓ Se atendió el accidente de la aeronave BE-90, Matrícula LV-CEO (Argentina) (COMAN – 19 al 21 de Marzo).
 - ✓ Se participó en la extinción del incendio en Punta Ballena (COMAN – 25 al 27 de Abril).
 - ✓ Se brindó información diaria a través de los pronósticos meteorológicos generados a través del Departamento de Meteorología Marina. Total: 1095 pronósticos.
 - ✓ Se apoyó en las inundaciones del litoral Oeste (Departamentos de Salto y Paysandú) durante el mes de Diciembre, con Personal de Prefecturas; Buzos y Unidades navales mayores en apoyo.
- A la Corte Electoral a nivel Nacional en la custodia de urnas de los actos Eleccionarios del 2015 (Elecciones Departamentales y Municipales 10 MAY) con medios materiales y un total de 1.600 efectivos entre Personal Superior y Subalterno, a lo largo de diez Departamentos entre Montevideo y el Interior del país
- Al Plan “Sistema de Alerta y Monitoreo de Incendios Forestales” (SAMIF), brindando datos diarios de las estaciones meteorológicas de Armada a INUMET.
- Se integró el Comité de Pasos de Frontera y se mantuvo representación en las comisiones del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

AREA PROGRAMÁTICA 7: DESARROLLO PRODUCTIVO**PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO****OBJETIVOS:**

Nombre: Contribuir al desarrollo económico y social del país

Descripción: Contribuir al desarrollo económico y social del país mediante actividades de Industria Naval, formación y capacitación de la gente de mar, con estudios hidrográficos y oceanográficos en apoyo a proyectos de infraestructura portuaria y vías navegables, con servicios especiales en apoyo a actividades de carácter económico de interés nacional, así como otras medidas de control que garanticen una cadena de comercio marítimo internacional seguro y eficiente.

- a. Servicios Especiales contribuyentes al desarrollo productivo del país

La Armada realiza esfuerzos derivando recursos humanos y material, de sus tareas principales en favor de proyectos de desarrollo marítimo de interés nacional o actividades comerciales públicas o privadas, relacionadas al desarrollo productivo.

Medidas y resultados: se cuantificaron en horas hombre los esfuerzos que realizan apoyando a terceros. Durante 2015 se registraron 26.760 horas hombre. Cabe destacar que como este indicador se estableció a mediados de 2015, solo se contabilizaron las horas que tuvieran registros auditables.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Servicios Especiales	Horas/Hombre en apoyo a proyectos	0	0	26.760	✓

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
contribuyentes al desarrollo productivo del país	de desarrollo marítimo de interés nacional o actividades comerciales públicas o privadas.				

Se realizaron tareas de buceo en apoyo a varios de los siguientes organismos:

- ANCAP (Paysandú, La teja, Terminal Este y Boya Petrolera).
- ANP
- Ministerio Interior
- MTOP (DNH)
- Ministerio Turismo
- Intendencias
- SINAIE
- Otros: Empresas Navieras, Montes del Plata, etc.

Otros apoyos relevantes fueron:

- Se participó en el estudio de los resultados de la Zona de Fondeo y Espera Este y Oeste a instancia de la CARP.
- Se finalizó la validación con ANP, CARU y MRREE del área Nueva Palmira en el Simulador de Navegación (Se efectuó por parte de Marine Surveyors a pedido de la CARU, el estudio de la maniobra de salida del Paraná Bravo al Río Uruguay, con la proyección futura de los muelles).
- Se está contribuyendo con la futura ampliación del muelle de navíos; resta la aprobación de la actualización del Puerto de Montevideo por parte de la ANP.
- Se continuó trabajando con los Prácticos de Río y de "Montes del Plata", en el estudio de la maniobra de entrada y salida de la terminal portuaria.

- Se asesoró en materia Hidrográfica y Oceanográfica a las delegaciones uruguayas en las comisiones internacionales (CARU, CARP, Hidrovía, Laguna Merín, etc.) de acuerdo al siguiente detalle:
 - ❖ Reunión para el Proyecto de Dragado y Balizamiento del Río Uruguay (entre el Km 0 y el Km 206.8), en las instalaciones de CARU.
 - ❖ VI Reunión del Grupo de Trabajo de Cartografía de la Secretaría Técnica de la Hidrovía Uruguay-Brasil, en el MTOP.
 - ❖ IX Reunión de la Secretaría Técnica de la Hidrovía Uruguay-Brasil, en el MTOP.
 - ❖ Reuniones convocadas por la CARP para el estudio de las áreas de rectificación para la ampliación del Canal Martín García sobre la Terminal Punta Pereira.

b. Industria Naval

La Institución como parte de sus servicios tiene la capacidad de reparación y mantenimiento naviero. Esta actividad la ha llevado en forma ininterrumpida durante 100 años, no solo con los buques de la Flota naval, sino con el resto del Estado, así como buques de la industria marítima en general, lo que contribuye al desarrollo marítimo del país.

Medidas y resultados: la Armada cuantifica en el número de buques que ingresaron para mantenimiento y/o reparación en los Diques de la Armada. En el 2015 ingresaron a dique un total de 8 buques (sin contabilizar buques de la Armada). Si bien no se estableció el valor meta, se considera un bajo valor de rendimiento considerando la estadística mostrado en el gráfico siguiente. Cabe destacar que la ocupación extraordinaria de 12 meses que tuvo el ROU "Capitán Miranda" en Dique Mauá significó un importante impacto negativo en este resultado.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Industria Naval	Promedio de buques (toneladas en desplazamiento) mantenidos anualmente en Diques de la Armada.	0	0	8	✓

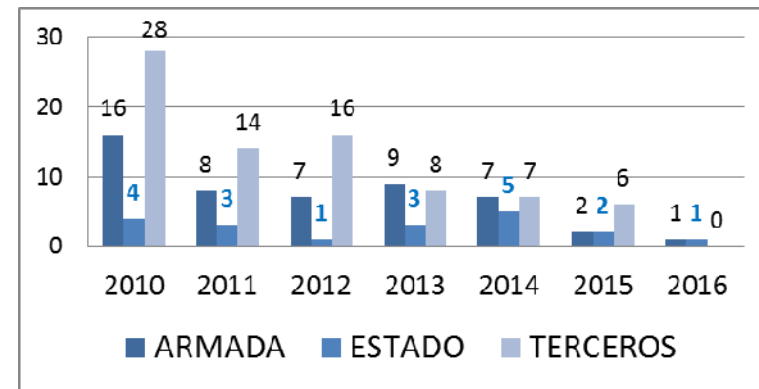


Figura 10 – Evolución de cantidad de Buques ingresados a Diques Nacionales

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta

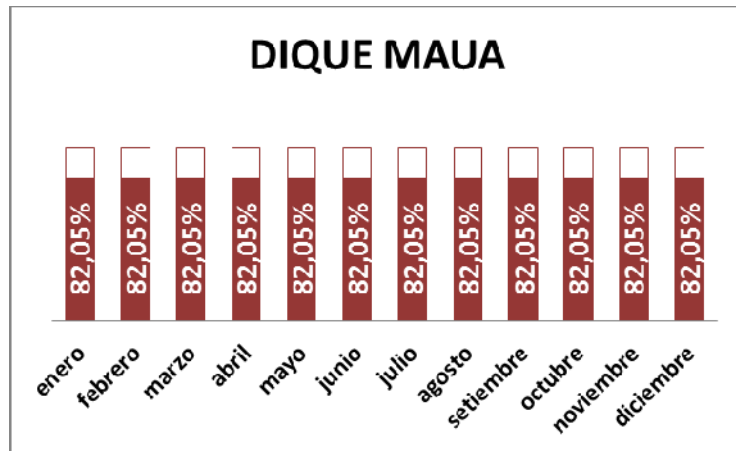


Figura 11 – Nivel de ocupación del Dique Mauá en 2015

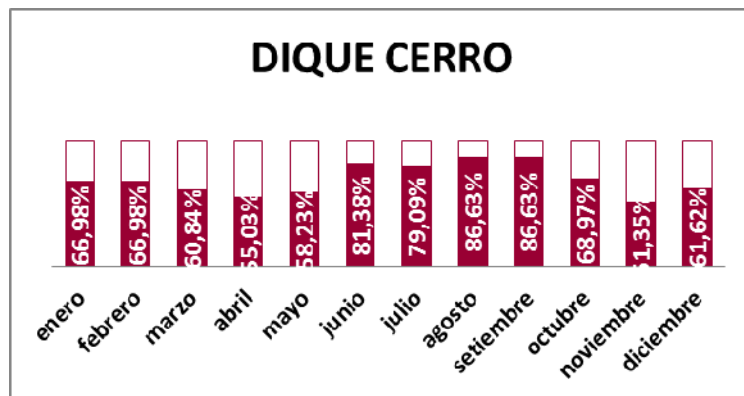


Figura 12 – Nivel de ocupación del Dique Cerro en 2015

Nombre: Promover el desarrollo del conocimiento y la investigación científica aplicada a los asuntos navales

Descripción: Promover el desarrollo del conocimiento y la investigación científica aplicada a los asuntos navales y marítimos. Continuar apoyando

los estudios necesarios para extender el límite exterior de la Plataforma Continental, así como los trabajos de investigación científica en las ciencias del mar en el ámbito de los organismos internacionales asociados, como forma de contribuir al desarrollo del conocimiento y la investigación científica de las aguas y el fondo marino de interés nacional.

a. Actividades de Conocimiento e Investigación Científica

Medidas y resultados: la Armada durante el 2015 apoyó 5 proyectos científicos con asuntos marítimos y 5 proyectos de desarrollo tecnológico de asuntos navales, superando la meta trazada de 4 proyectos.

- Proyectos científicos desarrollados o apoyados para asunto marítimos: Puerto de Aguas Profundas, Corredor de Aguas Seguras, Estudios para la extensión de la Plataforma Continental, Proyecto Monitoreo del Río de la Plata y su Frente Marítimo, Proyecto GLOSS, Sistema de Observación Global del nivel del mar.
- Proyectos de desarrollo tecnológico de asuntos navales: Telefonía IP, Digitalización de sincro del sistema de Giro compás, Digitalización Sistemas NMEA, Digitalización Sistema de Control de Tiro Cañón 40 mm, Sistema de Identificación Automática (AIS) para aeronave no tripulada (UAV).

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Actividades de Conocimiento e Investigación Científica	Número de proyectos desarrollados o apoyados por la Armada en el año, que contribuyen al desarrollo del conocimiento y la investigación científica y tecnológica aplicada en asuntos Navales y/o Marítimos	4	4	10	✓

Otras actividades relacionadas relevantes

Se organizó como país anfitrión la 9ª Reunión de la Comisión Hidrográfica Regional del Atlántico Sudoccidental (CHATSO). También se participó en dos reuniones que se llevaron a cabo en NNUU con la Sub-Comisión de la DOALOS que viene analizando la presentación efectuada por Uruguay para la extensión del límite exterior de la Plataforma Continental. El Servicio de Hidrografía y Meteorología de la Armada asume la Presidencia y Secretaría Técnica de OCEATLAN por un período de 2 años, estando a cargo de todas las formalidades ante la Comisión Oceanográfica Internacional (COI). Se organizó la XI Reunión de la Alianza Regional en Oceanografía para la el Atlántico Sudoccidental Superior y Tropical (OCEATLAN), siendo la Armada la organizadora y anfitriona de dicho evento.

Se participó activamente en el GLOSS (Global Observing Sea System). SOHMA es responsable por Uruguay ante el Coordinador del data Management de Gloss, para mantener funcionando y posterior emisión de datos regularmente de la estación GLOSS número 300 (Punta Lobos).

Delegado de la Armada asumió la función de representante sustituto del Ministerio de Defensa, ante el Consejo Nacional de Meteorología y también asumió la función de representante sustituto del Ministerio de Defensa, ante el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático. Se concurre en carácter de Presidente de OCEATLAN a la 7ª Reunión de las Alianzas del GOOS. Técnicos del SOHMA y equipamiento oceanográfico (CTD), participaron en Campañas conjuntas uruguayo- argentina de "Verificación de Área de Veda", a bordo del Buque de Investigación "Aldebarán", apoyando a DINARA. Se conformó el Grupo Nacional de Monitoreo del Río de la Plata y su Frente Marítimo; se formuló y ejecutó el programa de evaluación y protección de la calidad del agua, sedimentos y biota de este cuerpo de agua a través de la firma de un convenio entre MVOTMA, MDN, MGAP, MRREE, ya aprobado a nivel presidencial. Se mantuvo fondeado equipamiento oceanográfico (correntógrafo y olígrafo: ADCP) para la generación de datos relevantes en el Canal de Lobos.

Se procedió a la búsqueda y recuperación del ADCP fondeado en la zona del Puerto de Aguas Profundas con el ROU 22 "OYARVIDE". En el presente año se asistieron a varias reuniones de coordinación a nivel local y en Brasil como integrantes de la Secretaría Técnica de la Hidrovía Uruguay – Brasil. Como integrantes del Grupo de Trabajo de Cartografía de la Hidrovía Uruguay – Brasil, se llevaron a cabo reuniones en el Servicio Hidrográfico de Uruguay (SOHMA) y en de Brasil (DHN) con el objetivo de seguir avanzando en la planificación y ejecución del Plan Cartográfico de la Laguna Merín de aguas profundas. Se mantuvo fondeado equipamiento oceanográfico (correntógrafo y olígrafo: ADCP) para la generación de datos relevantes en zona de estudio para el Puerto de Aguas Profundas, en cumplimiento del Contrato firmado entre Corporación Nacional para el Desarrollo, Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Ministerio de Defensa Nacional.

AREA PROGRAMÁTICA 8: EDUCACIÓN**PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN****OBJETIVOS:**

Nombre: Formar y capacitar los Recursos Humanos necesarios de la Organización

Descripción: Desarrollar los procesos de educación mediante la formación y capacitación de los recursos humanos para el cumplimiento de los cometidos asignados.

a. Formación y Capacitación Personal Superior

Los oficiales que egresan de la Escuela Naval (Cuerpo Comando) representan la estructura vertebral de la organización. Con este indicador se busca establecer promedios a largo plazo y realizar proyecciones estadísticas de mediano plazo (5 años) de forma de marcar la tendencia en cuanto a la eficacia que tiene la Institución en formar los Oficiales de Cuerpo Comando. El valor base está referido a la media anual de vacantes legales que se dispone para la formación de los mencionados Oficiales. La formación de un Oficial tiene un tiempo mínimo de 4 años, la meta está referida a la proyección que se realiza estimando la cantidad de alumnos que se encuentran actualmente cursando el último año de la Escuela Naval.

Medidas y resultados: si bien se cumple con el rango meta, ésta se encuentra por debajo del valor base, que es el promedio de vacantes disponibles en un año. Cabe destacar que cualquier acción que tome para mejorar este resultado demora 4 años en reflejarse. En tal sentido se destaca que en el 2016 ingresaron 48 alumnos a los cursos de formación de Oficiales, como consecuencia de haber realizado mayores esfuerzos y reorientando algunas políticas de reclutamiento para ampliar el número de postulantes a ingreso de los cursos de Formación de Oficiales y Bachillerato Naval. Esto, haciendo una proyección, permitirá superar el valor base.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Formación Personal Superior	Número de Personal Superior egresado de Escuela Naval en el año	28	18	18	✓

b. Formación y Capacitación Personal Subalterno

La Armada utiliza básicamente dos procesos para ingresar el Personal Subalterno de la Armada. El primero es a través de las escuelas de formación, en donde el personal pasa por un proceso de adaptación de 4 meses a la vida militar, y asimismo recibe los cursos básicos de instrucción militar y para su especialidad. Con estos ingresos se cubren básicamente los puestos de las unidades operativas (o de línea). El segundo proceso se realiza a través de una selección directa que realiza la Dirección General del Personal Naval sobre una lista de postulantes. Este proceso de corta duración donde solo reciben el curso básico de formación militar, no se capacita por especialidades, y estos ingresos básicamente ocupan puesto en unidades administrativas o de apoyo.

Medidas y resultados: En el 2015 el 43% de los ingresos de la Armada se hizo a través de los cursos de las escuelas de formación, cumpliendo ampliamente con la meta establecida del 23%. El desempeño de este indicador debe tender a aumentar, ya que la mayor tasa de rotación se da en las unidades operativas.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Formación Personal Subalterno	Promedio de Personal Subalterno egresado de las Escuelas de Formación / Promedio de vacantes disponibles en el año x	0	25%	43%	✓

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
	100				

Para complementar la valoración que arroja el indicador anterior, también se evalúa la relación que existe entre el número de altas que se hace a través de los cursos de formación y el sistema de selección directa. Los resultados arrojan que el 53% realizó los cursos de formación. Si bien se superó ampliamente el resultado de 36% obtenido en el 2014, este valor sigue siendo insatisfactorio para atender la alta tasa de rotación de las unidades operativas.

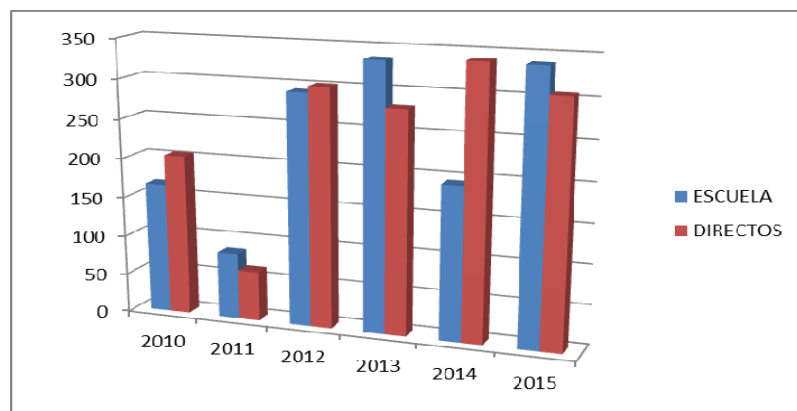


Figura 13 – Formación Personal Subalterno

c. Formación y Capacitación de la Gente de Mar

Las tripulaciones de la Marina Mercante deben cumplir con los requerimientos que exige el *Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar* (STCW) de la Organización Marítima Internacional (OMI). Para ello la Armada Nacional desarrolla los cursos pertinentes para que las tripulaciones puedan

cumplir con dichas exigencias, las cuales tiene el objetivo de minimizar riesgos, para que las actividades del mar se desarrollen en un contexto ordenado y brinden ciertas garantías de seguridad, no solo para las personas y los bienes materiales, sino también para la sustentabilidad del medio ambiente marino.

Medidas y resultados: se mide el número de personas que pasaron por centros de enseñanza de la Armada, para formarse, titularse o capacitarse en áreas técnicas de la Marina Mercante. En el 2015 se capacitaron 485 personas en los diferentes cursos, siendo un valor muy por debajo de la meta establecida. Observando el gráfico siguiente, se puede apreciar la sensible caída que estuvo este valor comparado con 2013 y 2014. Un dato relevante es que en el 2013 y 2014 se cumplió con el 100% de los cursos que se requirieron, 111 y 67 respectivamente. Este grado de eficacia cayó al 70% en el 2015, debido al impacto que tuvo el pago a los docentes. Esto como consecuencia de la entrada en vigencia del Decreto 052/2015 (02/02/2015), reglamentación del art. 85 de la Ley 18.996 (22/11/2012). En tal sentido la Armada propuso una modificación a dicha legislación, la cual fue incluida en el art. 128 de la Ley de Presupuesto 19.335 (19/12/2015), y asimismo ya fue elevada al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) un borrador de proyecto para su nueva reglamentación.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Formación y Capacitación de la Gente de Mar	Número de personas que cursan anualmente en instituciones de la AN y en eventos de formación, capacitación y titulación de la Gente de Mar patrocinados por la	1200	1300	485	X

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
	AN.				

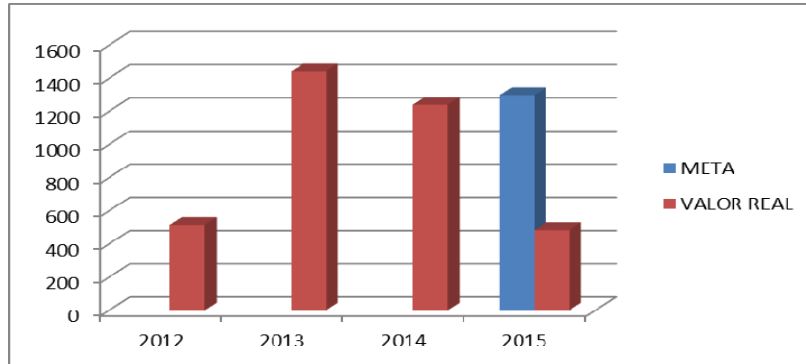


Figura 14 – Gente de Mar que realizaron cursos en Centros de Enseñanza Armada

d. Otras consideraciones relevantes en el área educación.

- En coordinación con ESMAD E se realizaron los Módulos Conjuntos de los Cursos CO-03 Perfeccionamiento de Oficiales Superiores y CO-07 Estado Mayor Naval.
- Se está llevando una estructuración general de los cursos exigidos para el Personal Superior y actualizando los programas de estudio por Áreas Académicas.
- Se incrementó la utilización de simuladores para la enseñanza y el adiestramiento a todos los niveles con los siguientes resultados:

- En el simulador Blue Gobal Combat II, ubicado en las Instalaciones de la Escuela de Guerra Naval (desarrollo propio) se realizaron los Juegos de Guerra Naval Tácticos para alumnos de cursos de Oficiales Subalternos y los Alumnos del Curso de Estado Mayor Naval.
- En el simulador de navegación, ubicado en la Escuela Naval se realizaron:

- ❖ Clases curriculares asignatura navegación : 40 Alumnos de la Escuela Naval
- ❖ Instrucción como actividad profesional : 97 Alumnos
- ❖ Adiestramiento para Oficiales de Puesto de las Fuerzas de Mar: 42 Alumnos
- ❖ Cursos para tripulaciones Marina Mercante (OMI – STCW): 123 Alumnos

- En el ámbito de la capacitación de administradores y tutores a distancia, se realizó el curso Semi-presencial de “Lecto-comprensión para Docentes” capacitando a 58 docentes.
- Se implementaron cursos de capacitación a distancia para Personal Subalterno destinado en el interior del país.
- Se desarrollaron actividades de capacitación, formación y perfeccionamiento a través del dictado del “Curso de Perfeccionamiento Docente”, para el profesorado de la Armada (Civiles y Militares).
- Se desarrollaron cursos de capacitación de Instructores para el personal subalterno, cumpliéndose con 66% de lo planificado.
- Se editaron o actualizaron un total de 10 manuales de instrucción técnica.
- Se prosiguió con el desarrollo del proyecto “Profesionalización del Personal Subalterno”, elevándose una propuesta a UTU para integrar al Personal Subalterno en los programas “Rumbo” y “Acreditación de Saberes”. Se está a la espera de su aprobación en el presupuesto de UTU.
- Se tramitó y gestionó un acuerdo entre UTU Marítima, UTU Mecánica y otras escuelas de interés, para obtener

reconocimientos o acreditación de estudios para el Personal Subalterno. Solo resta la firma entre el Ministerio de Defensa y la UTU.

- Se participó con Personal Superior y Subalterno en varias frecuencias de distintos cursos dictados por ENAP, con un total de: 6 Oficiales y 54 tripulantes.
- Se capacitó el 100% de los tripulantes requeridos en cursos UNIT sobre Sistemas de Gestión de la Calidad; se está a la espera de la expedición por parte de UNIT, de títulos en Técnico o Especialistas en Gestión.
- Ingresaron un total de 524 personas a los cursos de formación que ofrecen los diferentes centros de enseñanza de la Armada. Estos se distribuyen de la siguiente manera:
 - Escuela Naval: 24 Marina de Guerra y 14 Marina Mercante
 - Escuela de Especialidades de la Armada: 319
 - Escuela de Aviación Naval : 20
 - Escuela de Fusileros Navales: 147
- Ingresaron 105 personas los cursos del Bachillerato Naval.
- La Escuela Naval cubrió el 64% de sus ingresos a los cursos de Formación de Oficiales de la Armada con alumnos provenientes del Bachillerato Naval.

AREA PROGRAMÁTICA 14: SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA 463 – PREVENCIÓN Y COMBATE DE FUEGOS Y SINIESTROS

OBJETIVOS:

Nombre: Proteger la vida humana en el mar

Descripción: Minimizar la pérdida de vidas asistiendo a las personas que se encuentren en peligro en el área de responsabilidad marítima y dirigir el Sistema Nacional de Búsqueda y Rescate en el mar.

La Armada se esfuerza por minimizar la pérdida de vidas, lesiones y pérdida de propiedad o daños, por prestar ayuda a las personas en peligro en el medio marino (y en otras partes), según lo requerido. En este sentido la Armada Nacional dirige el Sistema Nacional de Búsqueda y Rescate Marítimo (MRCC Uruguay), teniendo la responsabilidad de coordinar los recursos disponibles, el seguimiento del peligro y de la comunicación, la planificación de la búsqueda, y la conducción de las operaciones. Para el cumplimiento de esta tarea es importante tener en cuenta que Uruguay asume internacionalmente la responsabilidad de asegurar la búsqueda y salvamento marítimo en un área de responsabilidad que asciende a aproximadamente 1.770.000 kilómetros cuadrados (516.000 millas náuticas cuadradas) que corresponde a aproximadamente 10 veces la superficie del territorio nacional. En esta extensa región la Armada garantiza a los marinos que en ella navegan, mantener operando las 24 horas el Servicio Nacional de Búsqueda y Rescate Marítimo (SAR) para garantizarles la respuesta y esfuerzo para rescatarlos y salvar sus vidas.

Medidas y resultados:

Numerosas variables afectan el porcentaje final de las personas salvadas o no de un peligro inminente. Las condiciones climáticas, la celeridad del aviso de emergencia, la temperatura del agua, la hora del día y la distancia de la posición del siniestro son algunos ejemplos de factores que afectan en última instancia los resultados de un salvataje. No hay un solo factor para explicar las fluctuaciones que se pueden dar en los resultados, pero de todas formas es importante tener estos datos para analizarlos y determinar las posibles causas, así como los factores que contribuyen a que existan desviaciones en los patrones. Esta medición busca conocer el porcentaje del número de personas que se encuentran en peligro inminente fueron rescatadas por los activos de rescate, bajo la conducción del MRCC Uruguay. Durante 2015 se salvaron 20 personas y fallecieron 13 (se incluye desaparecidos).

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Vidas Salvadas	Porcentaje de personas en peligro inminente salvadas en el medio marino Personas fallecidas-desaparecidas /Personas salvadas *100	56%	N/A	65% (13/20)	N/A

La Armada busca evaluar el grado de eficiencia en la respuesta que tiene el Sistema SAR, a través del porcentaje de veces que los activos de rescate se hacen presente en la escena -casos de personas en peligro inminente- dentro de las 2 horas (la supervivencia a la hipotermia con enfriamiento rápido es de 2h30m).

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Eficacia de la Respuesta SAR	Porcentaje en que los medios de rescate se hacen presente en lugar del incidente dentro de las 2 horas.	0	N/A	SIN DATOS	N/A

La Armada declara un Incidentes SAR por cada evento que sucede en su área responsabilidad que tiene peligro "inminente" o "potencial". La declaración de un incidente no siempre termina con una persona salvada, en ocasiones se le da asistencia a buques o embarcaciones que encuentran comprometida su seguridad, y que sin una asistencia a tiempo, pondría en peligro "inminente" a sus tripulaciones.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Personas asistidas	Número de personas asistidas	672	N/A	687	N/A

AÑO	ASIS	RESC	FALL	DESAP	Falsa Alarma
2010	826	6	3	3	0
2011	1019	0	0	0	0
2012	804	13	6	2	0
2013	704	20	8	2	0
2014	822	32	10	3	0
2015	687	20	8	5	2
TOTALES	4036	91	32	15	2
Promedio	672	16	6	3	0.33

Figura 15 – Datos del Sistema Nacional de Búsqueda y Rescate Marítimo

ÁREA PROGRAMÁTICA 9: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA 363 – INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARÍTIMA.

OBJETIVOS:

Nombre: Ejercer y mantener la Seguridad de la Navegación Descripción: Desarrollar las medidas preventivas necesarias para mantener una Navegación Segura, como forma de minimizar los accidentes marítimos, la pérdida de vidas y las heridas personales que puedan ocurrir a bordo de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas.

Accidentes Marítimos

Realizar tareas de control del tráfico marítimo, control de los planes de protección del buque, las tareas de relevamiento hidrográfico, actualizar y editar cartografía náutica y publicaciones de ayudas a la navegación; la difusión de los pronósticos meteorológicos y Avisos Urgentes a los Navegantes; la señalización y el balizamiento marítimo; el servicio de Practicaje Nacional; ejecutar procedimientos de registro e inspección de los buques, son todas medidas que buscan mantener las buenas condiciones para la seguridad en la navegación, todas tareas que realiza la Armada Nacional, y las cuales como efecto tienen impacto directo en el nivel de siniestralidad que tienen los buques en las Aguas de Jurisdicción Nacional. Los accidentes protagonizados por buques en navegación son también reportados a la Autoridad Marítima.

Medidas y resultados: se registraron 9 accidentes marítimos, un accidente menos que en el 2014, estando dentro del rango meta.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Reporte de accidentes marítimos	Cantidad anual de accidentes marítimos registrados durante la navegación, en aguas de jurisdicción nacional.	10	N/A	9	N/A

Seguridad Marítima

El foco de las tareas que tiene la Armada respecto a la seguridad marítima es la prevención de accidentes que puedan derivar en muertes, lesiones y/o pérdidas materiales. Dentro de estas responsabilidades se incluye garantizar el funcionamiento seguro y ambientalmente racional de los cientos de embarcaciones (recreo, pesca, comercial) y buques comerciales de bandera nacional. La Armada como Autoridad Marítima Nacional desarrolla y hace cumplir las regulaciones de seguridad marítima, certifica y proporciona credenciales a las tripulaciones de la Marina Mercante, investiga los siniestros marítimos comerciales, y lleva a cabo inspecciones obligatorias, así como evaluaciones voluntarias de seguridad. Para su evaluación se establecieron indicadores, reporte de muertes y heridos e inspecciones de buques realizadas como Estado de la Bandera y Estado Rector de Puerto.

Medidas y resultados de Inspección de Buques: este indicador busca evaluar el esfuerzo que hace la Armada como Autoridad Marítima en las medidas preventivas para evitar muertes, lesiones y pérdidas materiales. Estas medidas incluyen controlar y garantizar que el funcionamiento de los cientos de buques y embarcaciones que operan con nuestros puertos sea seguro y ambientalmente racional.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Inspecciones como Estado de la Bandera	Cantidad de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas inspeccionadas como Estado de la Bandera	3.811	NA	4288	NA

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Inspecciones como Estado Rector de Puerto	Porcentaje de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas inspeccionadas como Estado Rector de Puerto. (Cantidad de buques inspeccionados / Buques que se deben inspeccionar según el Acuerdo de Viña del Mar) x 100	17	NA	17	NA

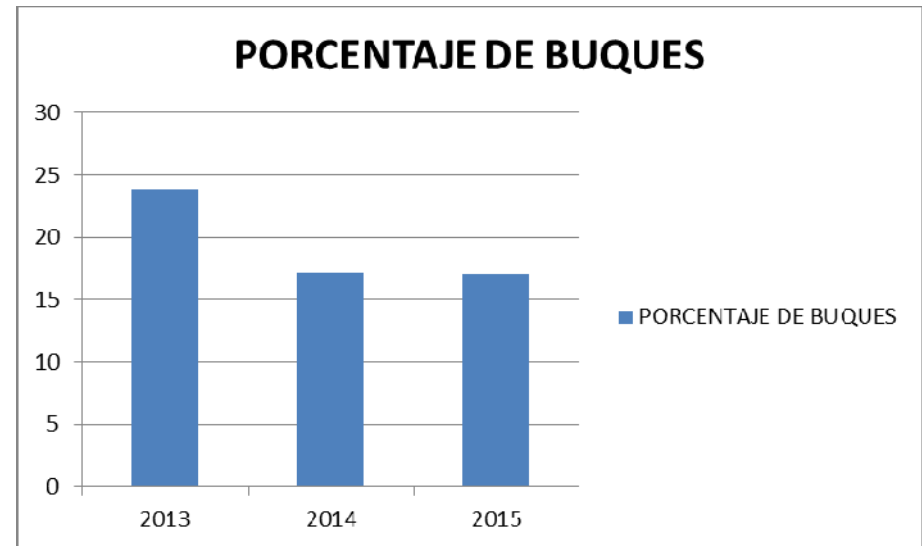


Figura 16 – Inspección de buques como Estado Rector de Puerto

Medidas y resultados: este es un indicador establecido en el 2016, por lo cual no se tienen datos. Se busca medir el número de muertes y lesiones reportadas como forma de evaluar el las medidas de seguridad marítima implementadas abordando de buques y plataformas para garantizar la seguridad de las tripulaciones y los pasajeros. Serán contabilizadas cualquier notificación que se le haga a la Autoridad Marítima respecto a pérdida de vida o lesiones que requieren tratamiento médico profesional más allá de los primeros auxilios. A los efectos de una mejor evaluación interna se construirá un indicador que separa la actividad comercial por un lado, de la actividad recreativa y de pesca artesanal por otro.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Reporte de muertes y heridos en aguas de jurisdicción nacional	Cantidad anual de muertes y heridos en aguas de jurisdicción nacional registradas durante navegaciones por sucesos relacionados con la seguridad.	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2015	Resultado 2015	Logro de Meta
Disponibilidad de Ayudas a la Navegación	(Nº de señales marítimas instaladas x 365) – (cantidad de señales marítimas fuera de servicio x días fuera de servicio) / Nº de señales marítimas instaladas x 365) x 100.	95	97	97,8	✓

Disponibilidad de Ayudas a la Navegación

La Armada mantiene y opera el funcionamiento de 12 faros a lo largo de la costa uruguaya y más de 365 boyas y balizas (se redujo el número en referencia a 2014), que conforman las ayudas visuales de parte del sistema de navegación fluvial y marítima del Uruguay. El propósito del indicador es evaluar la eficacia del sistema que tiene por objetivo mitigar los riesgos de tránsito de los buques mediante la reducción de las posibilidades de colisiones y varadas.

Medidas y resultados: se cumple con una eficacia del 97,8% estando dentro del rango meta. Si bien se puede apreciar en el siguiente gráfico, que existe una leve tendencia a la baja en los últimos años, el tener un nivel por encima de 97% es estar dentro de los mejores estándares internacionales.

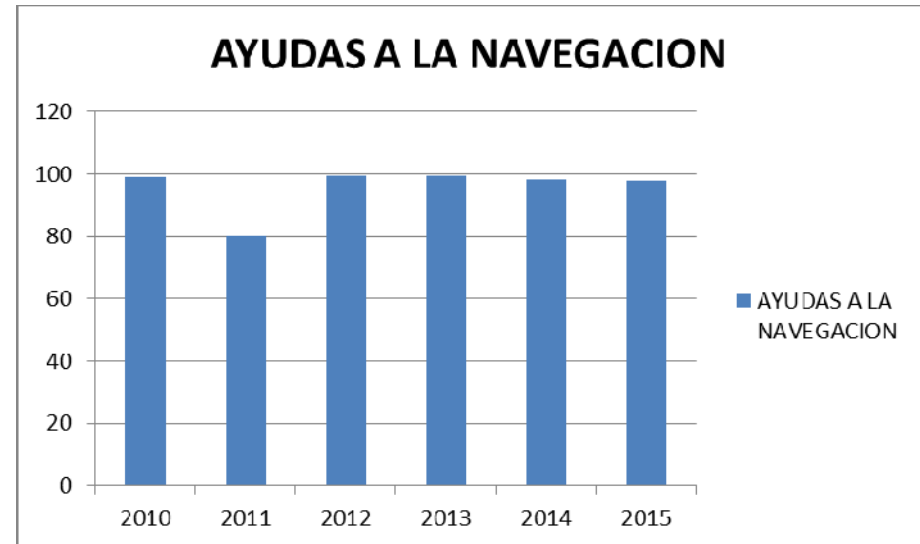


Figura 17 – Disponibilidad de Ayudas a la navegación

I. Evaluación global de la gestión 2015

(02/02/2015), reglamentación del art. 85 de la Ley 18.996 (22/11/2012).

Evaluación de resultados cuantitativos:

En el año presupuestal 2015, el Comando General de la Armada alcanzó o superó 32 de las 37 metas ingresadas al Sistema de Planificación Estratégica y Evaluación del Estado (SPE).

Las 5 metas no alcanzadas fueron las siguientes:

- a.- Nombre: *Emplear el Poder Naval (mantener las Unidades Alistadas)*: no se alcanzó la presencia de los Buques de la Armada en Aguas de Jurisdicción y de Interés Nacional. Tampoco se alcanzó los días de misión previstos para las Unidades Orgánicas de los diferentes componentes Navales. Los bajos niveles de alistamiento del material de la Flota que presentan las unidades con promedio de 50 años de servicio activo, particularmente averías limitantes en las unidades de mayor porte impactaron directamente en el resultado.
- b.- Nombre: *Control y Vigilancia de las Aguas de Jurisdicción Nacional*: no se Identificó el número de buques con patrones anormales previsto. Es un nuevo indicador que comenzó a medirse a mediados del 2015, por tanto el resultado es más un dato de referencia que concluyente.
- c.- Nombre: *Mantener el Orden Público en el Espacio de Jurisdicción de la Armada*: no se alcanzó al porcentaje establecido en relación al número de personas detenidas con respecto al número de personas procesadas. De todas formas este resultado no es concluyente, ya que el valor obtenido está solo al 9 % de la meta, y además existen otras variables que son exógenas la Armada, ya que comparte responsabilidades con el Poder Judicial en el esclarecimiento de un delito.
- d.- Nombre: *Formar y Capacitar los Recursos Humanos*: no se alcanzó la meta para la Formación y Capacitación de la Gente de Mar. Se redujeron el dictado de cursos por falta de docentes, por el impacto que tuvo la entrada en vigencia del Decreto 052/2015

El siguiente cuadro resume los resultados de desempeño obtenidos en el 2015, de acuerdo a las metas establecidas en el Plan de Gestión Anual de la Armada (ingresado al SPE).

Objetivo	Indicador	Meta lograda	Meta no lograda
1- Emplear el Poder Naval con capacidad para repeler una agresión militar externa en legítima defensa, así como contra las organizaciones criminales que operen en y desde el mar	Presencia de buques en aguas jurisdiccionales nacionales y otras áreas de interés.		X
	Millas Náuticas Navegadas	✓	
	Horas de Vuelo	✓	
	Unidades orgánicas destacadas en Misión (operaciones o ejercicios)		X
	Mantenimiento en Diques	✓	
	Dotación Personal Superior	✓	
	Tasa de Rotación del Personal Subalterno	✓	
	Dotación Personal Subalterno	✓	
2- Proteger los recursos estratégicos	Protección de Infraestructuras Críticas	✓	
3-Control y Vigilancia de las Aguas de Jurisdicción Nacional	Conocimiento del panorama de superficie del Entorno Marítimo	✓	
	Identificación de Buques Sospechosos		X
	Violación Aguas Jurisdicción Nacional	✓	

	Buques Interdictados	✓		
4- Promover la cultura y conciencia marítima	Actividades Culturales desarrolladas	✓		
5- Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional	Apoyo en Misiones de Mantenimiento de la Paz de ONU	✓		
	Apoyo al staff de misiones de Mantenimiento de la Paz de ONU	✓		
6- Contribuir a mantener la presencia del Estado en el Continente Antártico	Apoyo Logístico a la Base Antártica	✓		
7- Fortalecer la presencia del Estado en los Espacios Marítimos de Interés	Presencia de delegados en Organizaciones que regulan los asuntos marítimos	✓		
	Representación en la OMI	✓		
	Presencia en Plataforma Continental	✓		
8- Contribuir al fomento de las relaciones de cooperación y confianza mutua	Visitas del Capitán Miranda (y otros Navíos) como Embajada Itinerante del Estado	✓		
	Relaciones de Cooperación y Confianza mutua	✓		
9- Proteger el medio ambiente marino	Incidentes de Contaminación en el medio ambiente marino	✓		
	Eficacia de la Certificación ambiental de Buques	✓		
10- Mantener el orden público en el espacio de jurisdicción de la Armada	Delitos Denunciados en Jurisdicción de la Armada	✓		
	Procedimientos de Investigación Policial	✓		
	Eficacia en la investigación de delitos		X	
11- Apoyar a las autoridades nacionales competentes	Incautación Estupefacientes	✓		
	Recursos para custodia perimetral de Cárceles	✓		
	Tasa de egresos por fuga en perímetro custodiado por la Armada	✓		
12- Contribuir al desarrollo económico y social del país	Apoyo Autoridades Nacionales	✓		
	Servicios Especiales contribuyentes al desarrollo productivo del país	✓		
13- Promover el desarrollo del conocimiento y la investigación científica aplicada a los asuntos navales	Industria Naval	✓		
	Actividades de Conocimiento e Investigación Científica	✓		
14- Formar y capacitar los Recursos Humanos necesarios de la Organización	Formación Personal Superior	✓		
	Formación Personal Subalterno	✓		
	Formación y Capacitación de la Gente de Mar		X	
Desempeño General CGA		32	5	

Cabe destacar que en el presente informe se agregaron todos los indicadores establecidos en el Plan Estratégico de la Armada para el período 2016-2020, incluyendo los correspondientes a los 2 Objetivos Estratégicos que se ingresaron para el 2016. Estos indicadores no fueron evaluados por no tener las metas establecidas, por tanto aparecen con la simbología NA (no aplicable).

Evaluación de Resultados cualitativos:

1. Productos Internos:

Los resultados obtenidos en dichos productos evidencian la crítica situación de alistamiento en que se encuentra hoy la Armada, comprometiendo de esta manera la calidad de los resultados entregados a la comunidad.

- a. Gestión del Capital Humano: Se continúa con la tendencia de reducción del cuadro de Oficiales de la Armada, principalmente en lo que respecta al Cuerpo Comando (egresados de la Escuela Naval). En el 2008 este cuadro lo conformaban 705 Oficiales, el cual ha tenido una pérdida real (diferencia entre egresos e ingresos) de 207 oficiales. Esta tendencia a la baja se ha profundizado en el período 2010-2015, teniendo un promedio de disminución de 34 oficiales por año. En números porcentuales, la reducción representa el 41,6 % del cuadro actual, lo que lleva a no poder cubrir todos los puestos. Esta tendencia a la baja no se espera detener hasta el año 2020 – donde la proyección arroja un número próximo a los 400 Oficiales de Cuerpo Comando- si se mantienen las condiciones actuales (contexto interno y externo). No se ha considerado para este análisis que impacto pueda tener un cambio en el sistema de retiro de los Oficiales de las FFAA. Con respecto al Personal Subalterno, se ha sumado la reducción del número de efectivos de los últimos años (374) con la elevada tasa de

rotación (14%). lo que está impactando sensiblemente en todos los niveles de la organización, así como en las funciones operativas y administrativas. Las variables que intervienen en esta problemática son diversas, pero la de mayor influencia la tiene la migración de personal altamente calificado hacia ofertas laborales más atractivas por su salario, principalmente provenientes del sector marítimo.

- b. Con respecto al estado del material y particularmente con las unidades flotantes nos encontramos ante una fuerza cuya antigüedad promedio es de 49 años, con un importante número de unidades flotantes que operan en condiciones marginales, con deficiencias y limitaciones diversas en sus capacidades, con tecnología y sistemas de la década de los 60. Esto lo demuestra el promedio mensual de navegación de 1.7 días, siendo insuficiente para mantener a las dotaciones entrenadas. Por otro lado los medios aeronavales también presentan limitaciones operativas críticas, no quedando ningún helicóptero en orden de vuelo para 2016. Esta tendencia de reducción del activo físico continuará profundizándose en estos próximos 5 años, debido a que se estarán alcanzando la vida útil de varios medios.
- c. Gestión Administrativa y Financiera: se mejoró el nivel de ejecución, alcanzando un 98,2 %, habiendo sido la mejor ejecución de los últimos 5 años, al mismo tiempo que se redujeron sensiblemente el número de compras, siendo 733 en el 2014 y de 533 en el 2015.

De continuar esta tendencia de descapitalización (personal y material), se disminuirá principalmente la presencia, así como la capacidad de respuesta, no solo para atender las contingencias, sino también limitados en atender los requerimientos rutinarios. Este bajo nivel de alistamiento de la fuerza, el cual se encuentra en un nivel históricamente crítico, de profundizarse, pondría en peligro no solo la capacidad de la Armada de atender sus funciones, sino su capacidad de resiliencia como organización.

2. Productos Externos:

Con respecto a los productos externos, en la mayoría de los casos los resultados reflejan un mantenimiento o una pequeña mejoría en comparación con los resultados de los últimos años, lo que evidencia una mejora en los procesos internos.

Estos productos son afectados por variables exógenas dentro de las cuales se pueden enumerar las que más influyen, y que están estrechamente ligadas a la dinámica del entorno marítimo, a los cambios del contexto social, el impacto de fenómenos naturales, la velocidad de los cambios tecnológicos, la asignación de nuevas tareas, las nuevas modalidades delictivas en el área de jurisdicción y la limitada asignación presupuestal.

En síntesis, pese a que la Armada se viene enfrentando a cada vez mayores desafíos y cada vez con mayores limitaciones en sus capacidades (materiales y humanos), no ha cesado en el esfuerzo y en el ingenio de optimizar sus recursos disponibles, mejorando sus procesos internos, para poder seguir cumpliendo con su misión.

II. Principales desafíos para el 2016

- Finalizar la reparación mayor del ROU “Capitán Miranda”.
- Finalizar la cocina y comedor central para el Área Naval del Puerto.
- Estar en las condiciones de alistamiento adecuadas con los buques con capacidad en navegación Antártica para continuar apoyando la campaña.

Todos estos desafíos están supeditados a la obtención de refuerzos de rubros o traspasos ya solicitados.

- Dejar en orden de vuelo al menos un helicóptero.
- Continuar con la adecuación de la estructura organizacional.

Informe de gestión 2015

INCISO: 03 – Ministerio de Defensa Nacional.

UE: 023 – Comando General de la Fuerza Aérea.

I - Misión

La Fuerza Aérea constituye la rama de las Fuerzas Armadas cuya misión fundamental es planificar, preparar, conducir y ejecutar todos los actos militares en el ámbito aeroespacial para defender, sola o en cooperación con la demás componentes de las Fuerzas Armadas, la Soberanía, Independencia, Integridad Territorial y la Paz de la República, su Constitución y sus Leyes.

A la Fuerza Aérea le corresponde además ejercer las funciones de Policía Aérea Nacional. Sin detrimento de su misión fundamental y como misión subsidiaria el mando Superior de las Fuerzas Armadas podrá asignar a la Fuerza Aérea de conformidad con el marco normativo vigente otras misiones de Interés Nacional en beneficio de la sociedad.

Fuente: SPE.

II - Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: DEFENSA NACIONAL

PROGRAMA: 300 – DEFENSA NACIONAL.

OBJETIVOS:

Nombre: Defensa Aeroespacial Nacional.

Descripción: Potenciar la capacidad de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo.

La FAU ha logrado finalizar el pasado año con un registro de 41 % de operatividad de Aeronaves. Las causas fundamentales de que no sea más alto este valor son las siguientes:

- Al igual que años anteriores, la constante dependencia del mercado internacional para efectuar las adquisiciones, genera un desfasaje importante entre los precios de mercado programados y los reales derivando ello en la insuficiencia de créditos para hacer frente a esa variable.
- Así mismo y en virtud del procedimiento administrativo de adquisición establecido por el marco legal vigente, atenta en la mayoría de las oportunidades contra los plazos requeridos de compra en el exterior y su posterior envío al Uruguay, lo que impide mantener el ciclo logístico funcionando eficazmente.
- La obsolescencia de las plataformas aéreas que posee el Uruguay (FAU) (el promedio de antigüedad de flota es de más de 30 años y en las aeronaves C-130 (Hércules) más de 50 años) y la falta de capacidad en mantener stocks de repuestos críticos a disposición, exigen que los ciclos de mantenimiento deban ser estrictos en el tiempo, siendo los

dos puntos anteriores una importante traba para lograrlo, generándose con ello la imposibilidad de contar con mayor porcentaje de operatividad.

Este hecho ha afectado sensiblemente la capacidad de cumplir con las actividades tendientes a mitigar el efecto negativo producido por la migración de personal profesional, altamente capacitado en actividades de vuelo y técnicos, especialmente en aquellas flotas operativas más complejas (Ej: transporte).

En el siguiente cuadro, se puede observar la operatividad desde el año 2010 y su aumento, a pesar del envejecimiento de la flota. (Información suministrada por la Sub Jefatura A-3 para Operaciones).

OPERATIVIDAD POR TIPO DE AERONAVE			
AÑO 2010			
FLOTA	CANTIDAD	EN O.V.	PORCENTAJE
COMBATE	16	5	31%
TRANSPORTE	10	4	40%
HELICOPTEROS	15	8	53%
ENLACE	23	5	22%
INSTRUCCIÓN	17	6	35%
FLOTA	81	28	35%
OPERATIVIDAD POR TIPO DE AERONAVE			
AÑO 2011			
FLOTA	CANTIDAD	EN O.V.	PORCENTAJE
COMBATE	16	5	31%
TRANSPORTE	10	3	30%
HELICOPTEROS	15	8	53%

ENLACE	23	7	30%
INSTRUCCIÓN	17	7	41%
FLOTA	81	30	37%
OPERATIVIDAD POR TIPO DE AERONAVE			
AÑO 2012			
FLOTA	CANTIDAD	EN O.V.	PORCENTAJE
COMBATE	16	6	38%
TRANSPORTE	10	3	30%
HELICOPTEROS	15	7	47%
ENLACE	23	9	39%
INSTRUCCIÓN	17	7	41%
FLOTA	81	32	40%
OPERATIVIDAD POR TIPO DE AERONAVE			
AÑO 2013			
FLOTA	CANTIDAD	EN O.V.	PORCENTAJE
COMBATE	15	8	53%
TRANSPORTE	10	5	50%
HELICOPTEROS	13	5	38%
ENLACE	21	8	38%
INSTRUCCIÓN	17	8	47%
FLOTA	76	34	45%
OPERATIVIDAD POR TIPO DE AERONAVE			
AÑO 2014			
FLOTA	CANTIDAD	EN O.V.	PORCENTAJE
COMBATE	18	5	28%
TRANSPORTE	8	3	38%
HELICOPTEROS	14	5	36%
ENLACE	20	12	60%

INSTRUCCIÓN	23	11	48%
FLOTA	83	36	43%
AÑO 2015			
FLOTA	CANTIDAD	EN O.V.	PORCENTAJE
COMBATE	18	5	28%
TRANSPORTE	10	4	40%
HELICOPTEROS	14	5	36%
ENLACE	20	10	50%
INSTRUCCIÓN	23	11	48%
FLOTA	85	35	41%

El siguiente cuadro muestra en base a la cantidad de aeronaves existentes la cantidad operativa real.

La diferencia con la Aeronaves en Orden de Vuelo se acentúa en que al momento de finalizar el año se encuentran varias aeronaves, ya sea de Transporte, combate, helicópteros, enlace o instrucción en mantenimiento e inspecciones de tiempo determinado, pero que finalizado el plazo se encuentran en Orden de vuelo, lo que el comienzo del presente año lo puede mostrar. Por otra parte pese al desgaste incesante que se puede visualizar en la flota por la alta obsolescencia de las aeronaves que posee la F.A.U., (aeronaves que superan los 30 y 50 años) existe una variable constante que mantiene el porcentaje real durante el transcurrir del ejercicio económico cercano al 50% de operatividad.

FLOTA	CANTIDAD	OPERATIVAS	PORCENTAJE
COMBATE	18	4	22 %
TRANSPORTE	12	7	58 %
HELICOPTEROS	14	5	35 %
ENLACE	21	14	66 %
INSTRUCCIÓN	20	6	30 %
FLOTA	85	36	42%

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN**PROGRAMA: 343 – FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.**

OBJETIVOS:

Nombres: “Contribuir al desarrollo social y educativo del país”

Descripción: Contribuir al desarrollo social y educativo del país a través de propuestas educativas abiertas también al público civil.

A través de la Escuela Técnica de Aeronáutica se ha logrado también formar y capacitar Jóvenes mediante el convenio establecido con la U.T.U.

Nombres: “Formación y capacitación”

Descripción: “Contribuir al desarrollo social y educativo del país” y “Formar y Capacitar” buscando fortalecer los procesos de educación, instrucción, entrenamiento y capacitación, promoviendo la mejora continua de los recursos de la Fuerza y su calidad de vida, contribuyendo con el desarrollo social de sus integrantes.

La FAU ha logrado cumplir con los objetivos y concentración en horas de vuelo de Instrucción, alcanzando las **2.006 horas**, compensando así la pérdida de tripulaciones con experiencia debido a la migración mencionada y enfocados en capacitar y brindar experiencia en un plazo perentorio a nuevas tripulaciones de vuelo y así poder cumplir con las tareas y misiones que por Ley están estipuladas.

Por otra parte, el antes mencionado índice de migración de personal Superior y Subalterno de la FAU, especializados en diversas áreas de la aeronáutica, y/o en formación, continuó afectando el cumplimiento de las metas / indicadores propuestas para el 2015, en las etapas de formación inicial como en Cuerpo de Alumnos Escuela Militar de

Aeronáutica y Cuerpo de Alumnos de la Escuela Técnica de Aeronáutica.

Cabe destacar la gran importancia que siguen manteniendo la realización de **ejercicios e intercambios con Fuerzas amigas**, sean reales o virtuales, a través de los cuales se ha logrado incrementar la capacitación del Personal Superior y Subalterno en muy diversas áreas profesionales y particularmente en áreas específicas como las de transferencias de información radar con personal y medios de la FAU, FAB y FAA, en directa aplicación de compromisos asumidos por el Estado Uruguayo en la Defensa del espacio aéreo en las áreas de frontera.

A esta capacitación se debe agregar la realización de **Simuladores de Vuelo** de distintos tipos de aeronaves, en instalaciones de Fuerza Aéreas de la Región, logrando con ello brindar un entrenamiento superior de las tripulaciones de la FAU, por permitir esta actividad llevar a cabo “simulaciones” críticas de vuelo, imposibles de realizar en condiciones normales de vuelo.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL.**PROGRAMA: 421 – SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL.**

OBJETIVOS:

Nombre: Relevamiento Aerofotogramétrico.

Descripción: Realización de actividades de relevamiento Aerofotogramétrico en todo el territorio de la República.

La FAU cumplió actividades Aerofotogramétricas totalizando **74,5** horas de vuelo. Principalmente se cumplieron misiones acorde a las necesidades de entes públicos.

Asimismo se brinda apoyo a la comunidad, mediante la comercialización de fotografías para uso catastral (población en general).

AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA.**PROGRAMA: 460 – PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL DELITO.**

OBJETIVOS:

Nombre: “Prevención y represión del delito”

Descripción: Potenciar la capacidad de vigilancia y control del espacio aéreo.

La FAU logró durante el ejercicio 2014 alcanzar la cantidad de horas de vuelo programadas en actividades de la PAN, totalizando **373 hs.** Realizando múltiples salidas en cumplimiento del marco legal en lo que a seguridad en la actividad aérea e infraestructura se refiere.

Nombre: “Seguridad en la actividad Aérea e Infraestructura”.

Descripción: Promover acciones tendientes a incrementar la seguridad en toda la actividad aérea y su infraestructura.

Se dispuso la máxima cantidad de Personal disponible para el cumplimiento de este Objetivo, logrando con ello mantener estable la cantidad de Personal programado y asignado a la seguridad en la actividad aérea, debiéndose afectar muchas veces la estructura organizacional de la Fuerza para cumplir la totalidad de las tareas dispuestas por Ley o mandato superior.

PROGRAMA: 461 GESTIÓN DE LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD.

OBJETIVOS:

Nombre: “Apoyo a gestión de privación de libertad”.

Descripción: Potenciar la capacidad de la Fuerza para el cumplimiento de actividades en apoyo a la comunidad y a la Seguridad Pública.

Se ha cumplido con la meta dispuesta para el ejercicio 2014 en cuanto a cantidad de efectivos mensuales que custodian los perímetros carcelarios, alcanzando un promedio mensual de 100.

Una vez más el cumplimiento de la tarea ha dejado a la estructura de la organización padeciendo de problemas importantes de funcionamiento, al carecer de la cantidad de personal necesaria para cubrir las tareas asignadas, por ley y por mandato superior.

PROGRAMA: 463 PREVENCIÓN Y COMBATE DE FUEGOS Y SINIESTROS.

OBJETIVOS:

Nombre: “Prevención y Combate de fuegos y siniestros y otros apoyos a la comunidad”

Descripción: Potenciar la capacidad de la Fuerza para el cumplimiento de actividades en apoyo a la comunidad y a la Seguridad Pública.

Fueron cumplidas **225,6 horas** de vuelo en actividades de combate de fuego, siniestros e inundaciones, en apoyo al SNE.

AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES.**PROGRAMA: 480 – EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR.**

OBJETIVOS:

Nombres: “Misiones de Paz y Antárticas”; “Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional”.

Descripción: Participar en Misiones de Paz y apoyar a la presencia en el Continente Antártico como parte de la Política de Estado, contribuyendo a la imagen internacional del país.

“Respecto al cumplimiento en general de Misiones de Paz, cabe destacar lo siguiente”:

La Unidad de Aviación Ligera-URUAVU, cumplió un 87% de las horas de vuelo máximas previstas por el contrato de NN.UU (L.O.A - Carta de Asistencia 1.200 horas anuales de vuelo) de acuerdo a lo dispuesto por Operaciones Aéreas de MONUSCO, República Democrática del Congo.

Se procedió a renovar el contrato con NN.UU (L.O.A - Carta de Asistencia) de la Unidad de Aviación Ligera-URUAVU en la Misión de Paz MONUSCO República Democrática del Congo por el periodo Marzo 2015 Marzo 2016.

Se mantiene en la Unidad de Aviación Ligera-URUAVU los problemas de abastecimiento logísticos para sus aeronaves. Si bien existen inspecciones programadas donde se sabe con anterioridad los materiales requeridos y se dispone para ello de una adecuada línea de abastecimiento; existen otros requerimientos de materiales que surgen por la falla imprevista del material o de un componente que deja inoperativa a la aeronave. Esto constituye un desafío para la Cadena de Abastecimiento Logístico, ya que los procedimientos aeronáuticos correspondientes a la tramitación; adquisición, cuando hay disponible en el mercado internacional; regularización de envío y envío de los repuestos al área de misión; supera largamente el tiempo

disponible por L.O.A (5 días) para que la aeronave vuelva a estar en condiciones de operar nuevamente.

1. La Fuerza Aérea se encuentra operando con los Contingentes URUASU y URUAVU, en el aeropuerto de Bukavu, localidad de Kavumu, en la República Democrática del Congo (RDC), en el marco de la misión de paz-MONUSCO, con una dotación de 150 efectivos y 2 aeronaves B-212; manteniendo Periodos de Servicio de tres y seis meses, por motivos técnico-profesionales, habiéndose realizado dos rotaciones/relevos durante el periodo de 2015.
2. Con motivo de la extensión de la LOA 2015-2016, se tramita a través de la Misión Permanente de Uruguay ante las NN.UU, la Nota Verbal numero 510/14 (Considerations LOA Extensión 2015-Light Utility Aviation Unit (Helicopters)-MONUSCO), con fecha de 18 diciembre de 2014.

Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2015 en miles de \$.

U.E.	TIPO DE GASTO	FTE. FIN.	CRED. APERTURA	CRED.V IG. 2015	REFZ OS 2015 (*)	EJECUT . 2015	% EJE C.
023. C.G.F.A.	REMUNER	1.1	955.683	1.104.594	148.911	962.837	87%
		1.2	2.470	2.684	213.471	196	7%
	FUNCION AM.	1.1	310.441	443.043	132.602	433.116	98%
		1.2	1.249	1.736	487	1.488	86%

	INVERSIONES	1.1	71.190	186.779	115.589	185.314	99%
		1.2	23.664	43.697	20.033	40.953	94%
TOTAL. U.E. 023 C.G.F.A.			1.364.697	1.782.533	631.093	1.623.904	91%

(*)Modificaciones al Crédito apertura 2015

En el siguiente cuadro se muestra la ejecución y el porcentaje de la misma, el cual en el caso del programa 461 no es cercano al 100%. El motivo principal obedece a la no utilización de los crédito en el Grupo 0 (Retribuciones Personales), en virtud de ser estos créditos que “ajustan a padrón” y en el pasado año, varían mes tras mes por la constante variación de personal efectivo en la FAU.

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2015 en miles de \$.

U.E.	A.P	PROGRAMA	CRED. APERT.	CRED. VIGENTE. 2015	REFZOS. (*)	EJECUT. 2015	% EJE C.
023. C.G.F.A	DEFENSA NACIONAL	300-DEFENSA NACIONAL	1.064.603	1.461.921	397.317	1.344.201	91%
	DESARROLLO PRODUCTIVO	343-FORMACIÓN Y CAPACIT.	187.637	214.938	27.301	202.417	93%

023. C.G.F.A	REGISTRO SE INFORM. OFICIAL	421-SISTEMA DE INFORM. TERRIT.	8.437	7.151	-1.286	6.324	74%
	MEDIO AMBIENTE Y RR. NATURALES	460-PREV. Y REPRES. DEL DELITO	57.738	52.223	-5.514	48.351	83%
	SEGURIDAD PÚBLICA	461-GESTIÓN DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD	16.347	16.413	65,443	6.059	36%
023. C.G.F.A	REGISTRO SE INFORM. OFICIAL	463-PREVENCIÓN Y COMBATE DE FUEGOS Y SINIESTROS	18.447	17.059	-1.387	11.917	69%
	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES.	480-EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR	11.493	16.163	4.669	7.907	48%
TOTAL U.E. 023 C.G.F.A			1.364.702	1.785.868	421.165	1.627.176	91%

(*)Modificaciones al Crédito apertura 2015

III. Evaluación Global

Pese al alto índice de migración de personal altamente capacitado en actividades aeronáuticas, se ha mantenido la capacitación y entrenamiento en general del personal de la FAU, Institutos propios, como en el Uruguay y/o en el extranjero.

Se ha mantenido el Sistema de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo operativo, permitiendo un fluido intercambio de información con el Centro de Control de Montevideo.

Se mantuvo desplegado el radar móvil en múltiples oportunidades en diversos puntos del país, lo que permitió incrementar con los medios disponibles, la vigilancia del Espacio Aéreo a través de la Policía Aérea Nacional.

Se han ejecutado de forma eficiente los recursos económicos asignados a esta Fuerza, logrando un certero ajuste en la administración de los recursos disponibles, con un profesional y responsable manejo de los mismos, llegando a promedios de ejecución cercanos al 100 % de los créditos.

Se cumplieron misiones e intercambios dentro del marco de los convenios vigentes entre Fuerzas Aéreas de Países Amigos (Argentina, Chile y Paraguay) y la Fuerza Aérea Uruguaya.

Se ejecutó el Plan de Perfeccionamiento Profesional del Personal de la Fuerza en Instituciones Privadas y Públicas en el País, de acuerdo a los convenios vigentes con 14 Centros de enseñanza y Capacitación de diversa índole.

Las Misiones ejecutadas sin costo para el Estado (invitados por otros países), fueron cumplidas.

IV. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2016

“La Fuerza Aérea basará su accionar en el Profesionalismo, en su más amplia expresión”.

La FAU mantendrá un constante esfuerzo por conservar operativo el material disponible, alcanzando la adecuada operatividad para cumplir con la misión y tareas, manteniendo el esfuerzo logístico y operacional con un adecuado accionar de su estructura y el más eficiente aprovechamiento de sus recursos humanos.

A fin de poder contemplar las necesidades de la Fuerza Aérea y lograr tener créditos de funcionamiento e inversiones necesarios (Repuestos, Inversiones, Combustible), se continuará con el esfuerzo de solicitar las partidas extra presupuestales necesarias para alcanzar y mantener la operatividad deseada, siendo el objetivo resaltable alcanzar un porcentaje promedio del 50%, que permita volar 14.490 horas.

Lograr el refuerzo de crédito específico en el Proyecto de Inversión “Integración y Mantenimiento del Sistema de Vigilancia y Control de Espacio Aéreo”, a efectos de mantenerlo en forma correcta y dotarlo del parque de repuestos necesarios por manual.

Continuar el esfuerzo de solicitar crédito y cupo de combustible aeronáutico al MDN, para cumplir con las misiones de vuelo derivadas de su misión fundamental, en base al crecimiento de la operatividad de la F.A.U., sin descuidar la creciente demanda de misiones en apoyo a la comunidad.

Continuar con la búsqueda de los mecanismos que permitan incorporar aeronaves interceptoras de características acordes a nuestras posibilidades y dotar así al sistema de control aeroespacial de las herramientas para cumplir en forma eficiente la tarea de vigilancia y control del espacio aéreo soberano.

Lograr una activa participación de los RR.HH de la Fuerza en actividades operacionales en ambientes multinacionales.

Continuar con la realización de cursos e intercambios con otras Fuerzas Aéreas como medio de capacitación del Personal Superior y Subalterno.

Reafirmar la importancia de la realización de entrenamiento en Simuladores de vuelo tanto en el Uruguay como en el Exterior, para de esa manera reconstituir las tripulaciones operacionales de los Escuadrones de Vuelo y dotándolas de un alto nivel de entrenamiento, imposible de obtener en cursos normales y con una relación costo – beneficio muy destacable.

Continuar con el desarrollo de políticas específicas para el bienestar social del Personal, buscando herramientas para satisfacer sus necesidades básicas, vivienda, reconocimiento y expectativa de carrera.

Contribuir al logro de los Objetivos Nacionales en política exterior, en base al desempeño de los contingentes aéreos y terrestres que la Fuerza tiene desplegados en la República del Congo.

Seguir apoyando el cometido antártico del país, constituyéndose en un valioso operador logístico en el traslado de científicos y carga, hacia y desde la Base Científica Antártica Artigas, e igualmente seguir apoyando el Refugio ECARE.

Continuar ejecutando con el Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU), la Formación Tecnológica de Bachilleres y propuestas educativas de nivel terciario en el Área Aeronáutica.

Continuar analizando el escenario de coyuntura para mejorar el proceso logístico con el fin de mejorar la eficiencia del manejo de los créditos disponibles.

Continuar las gestiones con el MDN a fin de mejorar los procesos administrativos para las adquisiciones de partes y repuestos aeronáuticos, dinamizando así los ciclos que permitan mantener e incrementar el porcentaje de operatividad de la flota para un mejor cumplimiento de la tarea asignada.

Informe de gestión 2015**INCISO:**03 - Ministerio de Defensa Nacional**UE:** 033 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas ArmadasDesempeño del 2015**AREA PROGRAMÁTICA: SALUD****PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

OBJETIVOS:

Nombre: 01 - Mejora de calidad de atención de salud.Descripción: Mejorar la calidad de la atención sanitaria brindada a los usuarios de la D.N.S.FF.AA.

Se ha dado cumplimiento a las actividades necesarias para asegurar y monitorear las prestaciones en Salud Mental y todas aquellas de educación y promoción de salud, las cuales se cumplieron en un 93,9%.

Así mismo, como herramientas de transformación sanitaria, se avanza en la protocolización de procesos y estudios complementarios y en la comprobación de indicadores de gestión.

Nombre: 02 – Fortalecimiento del Primer nivel de atención.Descripción: Fortalecer el Primer Nivel de Atención ampliando y adaptando la red de atención descentralizada a los requerimientos actuales

El indicador se confeccionó mediante la comparación del total de consultas (Hospital Central y DGAP) con el total de consultas de especialidades básicas (Medicina, Pediatría, Ginecología y Cirugía general) realizadas en el año 2015.

El indicador en este caso muestra que del total de consultas en el ejercicio 2015 el 54.62% pertenece a consultas de especialidades básicas.

Nombre: 03 – Mejora de calidad de Recursos Humanos.Descripción: Adaptar los recursos humanos a los requerimientos de la Institución a través de la capacitación.

Del presupuesto asignado al Plan de Capacitación Institucional para el ejercicio 2015 esta Unidad Ejecutora utilizó \$ 1.336.217 para capacitar 83 personas en Instituciones académicas nacionales y 2 personas en instituciones internaciones.

Asimismo, en el ámbito de la Escuela de Sanidad que brinda capacitación a funcionarios de la Unidad Ejecutora y de las Fuerzas Armadas en general, se impartieron 44 actividades de enseñanza, capacitándose 2.081 personas.

Nombre: 04 – Mejora de Infraestructura edilicia y equipamiento.

Descripción: Adecuar la infraestructura edilicia y el equipamiento médico a las necesidades de la Institución.

Durante el ejercicio 2015 se registró un avance de obra del 100% en la primera parte de la construcción de la Torre 5, debiéndose puntualizar que el Proyecto de Inversión es financiado enteramente con Fondos de Terceros. Se destacan los avances de las restantes obras. De las obras previstas a finalizar en el ejercicio 2016, la Ampliación de la Fábrica de medicamentos alcanza un 70% de avance, adquiriéndose el equipamiento de tratamiento de aire necesario para su funcionamiento y en segundo lugar se destaca la reforma del sector de Psiquiatría la cual también tiene un 70% de avance.

Durante el 2015, se realizaron las acciones para la puesta en funcionamiento de un nuevo Angiógrafo apuntando a brindar a los pacientes una atención de calidad, oportuna y mejorar los estándares de seguridad.

Nombre: 05 – Fortalecimiento del Sistema de Información de la D.N.S.FF.AA.

Descripción: Fortalecer el Sistema de Información para mejorar la Gestión de la Institución.

Durante el ejercicio de 2015, se inició el desarrollo de las etapas necesarias para optimizar el Sistema de Gestión de Administradores Estratégicos de la Unidad Ejecutora, cumpliéndose el 62.5% de lo previsto.

Nombre: 06 - Coparticipación con efectores de Salud nacional e internacional. **Descripción:** Continuar fortaleciendo la Institución mediante una eficiente coordinación de sus servicios para mejorar la coparticipación con el resto de los efectores de la Salud nacional e internacional.

Se mantiene la participación en foros científicos nacionales e internacionales, así como la presencia en la R.I.E.P.S. Se continuó con el normal funcionamiento de las 4 Unidades Docentes Asistenciales existentes en la Dirección Nacional de Sanidad.

Evaluación Global

La Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA. aplicó los recursos disponibles para cumplir con los Objetivos Estratégicos planteados.

Podemos remarcar de la gestión 2015:

- La inauguración de la Torre 5, la cual tiene como objetivo la actualización de la infraestructura edilicia y mejorar la calidad de la hotelería, principalmente para el personal subalterno que representa el 68% de los usuarios.
- La continuidad del funcionamiento del IMAE cardiológico y la incorporación plena del IMAE traumatológico.
- La continuidad del funcionamiento del Programa Nacional de Transplante Hepático.
- La continuidad de las obras realizadas en el Laboratorio Farmacéutico, las cuales, una vez finalizadas, permitirán incrementar lo producido y desarrollar nuevas especialidades de comprimidos y semisólidos de alto consumo en la D.N.S.FF.AA.

Informe de gestión 2015

INCISO: 03 - Ministerio de Defensa Nacional

UE: 034 - Dirección General de los Servicios

I. Misión

Brindar asistencia social en las áreas de Servicio Fúnebre, Minoridad, Ancianidad, Recreación, Apoyo a la salud y Vivienda, a los integrantes del Inciso en actividad, retiro y familiares, no atendidos por otros servicios sociales del Estado a través de un efectivo y eficiente uso de los recursos, regulados por la normativa vigente, establecidos en el marco de las competencias que asigna la Ley y Reglamentaciones concordantes

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Organizar actividades sociales para los integrantes del Inciso y familiares propendiendo a la protección del medio ambiente.-

Descripción: Organizar y ofrecer actividades sociales y de esparcimiento en el Parador Tajés consistentes en campamentos y actividades recreativas para los hijos del personal del Inciso, alojamientos en cabañas y brindando a su vez servicios de camping al público en general.-

PRINCIPALES LOGROS

Se organizaron actividades sociales para los integrantes del Inciso, como ser la realización de campamentos recreativos y educativos para los hijos menores de los integrantes del Inciso, se les instruyó acerca de normas de conservación, protección y respeto del medio ambiente. Se desarrollaron además actividades recreativas para hijos menores del personal del Inciso en vacaciones de julio.-

Se continuó con el mejoramiento edilicio de la Colonia Vacacional a efectos de desarrollar adecuadamente las actividades recreativas y de esparcimiento propendiendo a mejorar la calidad de vida del personal

Nombre: Tramitar todas las solicitudes presentadas al Servicio de Viviendas de las FFAA por el personal del inciso.-

Descripción: Se pretende efectuar las gestiones de tramitación de las solicitudes de soluciones habitacionales presentadas ante el Servicio de Viviendas de las FFAA por el personal en actividad del Inciso y en situación de retiro en coordinación con organismos públicos y privados.-

PRINCIPALES LOGROS

Se realizaron los informes técnicos y asesoramientos en todos los préstamos asignados y se apoyó al Ministerio de Defensa Nacional (Dirección General de los Servicios Sociales) con informes y canastas de materiales para el Programa Vivienda Adecuada.-

Se efectivizó ampliar el destino del Préstamo ANV para conexiones de UTE y OSE y para la compra de terrenos.-

El padrón del Plan Tero que dará viviendas a 90 integrantes de las Fuerzas Armadas, se encuentra en construcción, el trabajo se encuentra a la mitad de la obra cumpliendo hasta el momento con los plazos previstos.-

Se hicieron las obras previstas por rentas generales en el edificio del servicio de viviendas de las fuerzas armadas, saneamiento y desagües,

mejorando la calidad del inmueble y el lugar de trabajo para los funcionarios de la unidad.

Los sistemas informáticos del Servicio de Viviendas, la migración al sistema contable al programa Memory Conty se realizó correctamente y hasta la fecha funciona aceptablemente cumpliendo las expectativas básicas.

Se mantienen las tasas de intereses del préstamo ANV al 5% y Decreto (Credihogar) al 3 %.-

Se encuentra instalado en mejoras el Programa CREHO y se sigue revisando el mismo.-

Nombre: Ejecutar políticas de ayuda a la educación preescolar, primaria y secundaria mediante la concreción del apoyo a guarderías, bibliotecas, entrega de útiles y vestimenta.-

Descripción: Se pretende apoyar a la educación preescolar, primaria y secundaria a través del apoyo a guarderías infantiles, bibliotecas, entrega de útiles y vestimenta a los beneficiarios hasta el segundo ciclo de enseñanza pertenecientes al Inciso

PRINCIPALES LOGROS

Se brindaron apoyos económicos mensuales a la totalidad de las guarderías infantiles que así lo requirieron y se ejecutaron tareas de construcción y mantenimiento de locales para uso de las mismas y se apoyó la formación de bibliotecas en diversas Unidades.-

Nombre: Brindar asesoramiento y apoyo jurídico a los integrantes del Inciso que así lo requieran

Descripción: Comprende la asistencia y asesoramiento en materia jurídica que los beneficiarios así requieran.-

PRINCIPALES LOGROS

Se brindó apoyo y asesoramiento jurídico a los beneficiarios comprendidos en las disposiciones vigentes. Se efectuaron gestiones de

asesoramiento, apoyo y asistencia al personal en actividad y retiro en materia de Derecho de Familia y Civil. Ante requerimientos de los beneficiarios se iniciaron y contestaron demandas. Se intervino en juicios y se concurrieron a audiencias.-

Nombre: Brindar apoyo en las Áreas de Ancianidad, Minoridad y Apoyo a la salud a los integrantes del Inciso.-

Descripción: Se pretende el mejoramiento del bienestar social de aquellos ancianos carentes de asistencia directa , a través del arrendamiento de Hogares , Residencias y Casas de Salud.- En el caso de Minoridad se procura el mejoramiento del bienestar social de los hijos menores de 21 años en los casos de discapacidades físicas o mentales, a través del apoyo en tratamientos, educación y traslados.- En Apoyo a la Salud se brinda asistencia en alojamiento a acompañantes radicados en el interior del país de los beneficiarios internados en el Hospital Militar, como así también apoyos en tratamientos especiales de salud .-

PRINCIPALES LOGROS

Se asistieron totalmente los apoyos requeridos en las áreas de Ancianidad, Minoridad y Apoyo a la Salud. La acción se centró en la atención en Casas de Salud y Residenciales especializadas a ancianos carentes de asistencia directa y se atendieron además tratamientos de rehabilitación. En el caso de Minoridad se cumplieron apoyos en tratamientos en Centros de Atención especializada y tratamientos de rehabilitación en aquellos casos de adicciones y discapacidades manifiestas y tratamientos de educación especializada y traslados a los citados Centros.-

En Apoyo a la Salud se prestó asistencia en apoyos médicos especiales, oftalmológicos, sensoriales ortopédicos y prótesis en general, y se brindó hospedaje a acompañantes de internados en el Hospital Militar que residen en el interior del país.-

III. Evaluación global de la gestión 2015

Los esfuerzos llevados a cabo priorizaron las actividades de mayor importancia en función a los planes definidos en el Presupuesto Quinquenal.-

Todas las solicitudes y apoyos requeridos en las diferentes Áreas: Ancianidad, Minoridad, Bienestar Social, Apoyos a la Salud, y Servicio Jurídico, se efectuaron en su totalidad a los beneficiarios que lo requirieron.-

Las actividades de carácter social, como ser la participación de hijos de integrantes del Inciso en campamentos, esparcimiento y recreación en las instalaciones del Parador Tajés se cumplieron de acuerdo a los requerimientos recibidos y expectativas esperadas, se apoyaron las gestiones de las diferentes Guarderías infantiles existentes y se conformaron varias bibliotecas en diferentes Unidades.-

En materia de soluciones habitacionales se otorgaron préstamos para viviendas y se continuó gestionando los diferentes Programas y Convenios en marcha.-

En función a la autorización concedida por parte del Ministerio de Defensa Nacional para invertir los excedentes del fondo de Tutela Social en instrumentos financieros de deuda emitidos por el Estado y/o Banco Central del Uruguay de acuerdo a lo establecido por Decreto-Ley 15569 del 1/6/1984, se procedió a invertir en el mes de enero y agosto de este año en Letras de Regulación Monetaria en pesos.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2016

Los desafíos a los que se enfrentará la Unidad Ejecutora se marcan en el establecimiento de los nuevos Objetivos de gestión para el Presupuesto Quinquenal de Gobierno.-

En lo relativo a la Administración del Fondo especial de Tutela Social, el principal desafío radica en la realización de cambios pertinentes a los Decretos que regulan el Fondo. De manera que los apoyos que se realizan sean más abarcativos de la Familia de los integrantes de las FF.AA, particularmente en el Área Bienestar Social.

Informe de gestión 2015

INCISO: 03 - Ministerio de Defensa Nacional

UE: 035 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas

I. Misión

Tutelar la Seguridad Social del Personal Militar y sus familiares en lo que respecta a la tramitación, liquidación y pago de las prestaciones de pasividades, así como de otros servicios de seguridad social que se le encomienden.

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 402 - SEGURIDAD SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar la eficiencia en el trámite de pasividades

Descripción: Efectuar un rediseño de trámites procurando mejorar los tiempos de tramitación.

Durante el año 2015 se logró una disminución de un 12,63% en el promedio de duración (inicio – finalización) de los trámites. Se realizaron 1953 trámites en el período, mientras que en el año anterior fueron 1864. No hubo avances en la elaboración de la Historia Laboral debido a la falta de recursos. Una vez que se logren las coordinaciones pertinentes con el CGE para el proceso de carga, validación y auditoría de los datos, se reducirá aún más el tiempo de culminación de trámites.

Proyectos de Ley y Decretos Promovidos.

El 22 de julio de 2015 fue promulgado el Decreto 199/15 donde se estableció el monto mínimo a abonar por este Servicio en concepto de pasividades, monto vigente a partir del 1º de julio del mismo año.

III. Evaluación global de la gestión 2015

El resultado global de la gestión de este Organismo durante el año 2015 es positivo. Se ha cumplido en forma eficaz con la misión de tutelar en los aspectos de la seguridad social al personal militar y su familia, se cumplió en tiempo y forma con la liquidación de los haberes de retiro y pensión, y se atendió en forma diferencial a los hogares de menores recursos.

Como se mencionó anteriormente se logró una reducción del 12,63% en los tiempos de tramitación. En cambio, no fue posible avanzar en la implementación del sistema de Historia Laboral integral y completo, que abarca a las tres fuerzas y al Personal dependiente de la Secretaría de Estado y demás Servicios.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2016

Se establece como objetivo para el ejercicio 2016 avanzar en la implementación del sistema de Historia Laboral, para lo cual resulta imprescindible contar previamente con el financiamiento adecuado.

Informe de gestión 2015**INCISO: 03 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL****UE: 041 - DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA**Misión

Ejecutar la política aeronáutica civil de la República de acuerdo a las normas vigentes y recomendaciones emanadas de los organismos internacionales competentes (OACI), supervisando en forma continua la seguridad operacional y ejerciendo la dirección y contralor de las actividades aeronáuticas civiles.-

Proporcionar un sistema seguro, regular y eficiente de infraestructura aeroportuaria y de servicios de navegación aérea en todo el territorio y espacio aéreo nacional, priorizando la excelencia en los servicios brindados a los usuarios.-

Garantizar la seguridad, regularidad y eficiencia de las operaciones aeronáuticas y la prestación de los servicios de conformidad con las normativas y exigencias internacionales en la materia.-

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN**PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**Desempeño del año 2015

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de formación y capacitación a la comunidad aeronáutica.-

Descripción: Desarrollo de formación y capacitación a la comunidad

aeronáutica procurando alcanzar los estándares establecidos por OACI. Brindar capacitación y entrenamiento en materia de actividad aeronáutica y aeroportuaria a todos los usuarios fomentando el desarrollo de la aviación civil.-

En el ejercicio 2015 se dio cumplimiento a la instrucción de alumnos para una aviación civil segura bajo los requisitos de OACI, alcanzándose las metas con un 82 % de alumnos aprobados en los cursos.-

Se realizó capacitación práctica de vuelo en aeronaves del IAA (Instituto de Adiestramiento Aeronáutico) y simuladores, alcanzando un 113 % y 100% respectivamente de las horas planificadas.-

Se efectuó la capacitación planificada para los cursos de actualización de inspectores de Seguridad Operacional y Navegación Aérea a fin de lograr el mejor desarrollo de una actividad buscando los mejores niveles de eficiencia a nivel regional e internacional, alcanzándose la meta planificada.-

Las aeronaves que componen el parque aeronáutico del IAA fueron mantenidas a fin de que permanecieran con el mayor tiempo posible en orden de vuelo, buscando cumplir con la misión asignada; la meta para el ejercicio 2015 se cumplió satisfactoriamente.-

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**PROGRAMA: 367 - POLÍTICA E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA**

OBJETIVOS:

Nombre: Satisfacer la demanda por infraestructura y servicios aeroportuarios para transporte pasajeros y cargas.

Descripción: Proporcionar un sistema de infraestructura aeroportuaria y de servicios a la navegación aérea en todo el territorio nacional, seguro, regular y eficiente priorizando la excelencia de la misma con el fin de

umentar la actividad aeronáutica y conectividad regional e internacional.-

El mantenimiento de los pavimentos alcanzó la meta fijada.-Se realizaron mejoras menores y de urgencia en algunas de las edificaciones aeroportuarias, no alcanzando la meta fijada, dado que se priorizó las obras del Aeropuerto Internacional "Ángel S. Adami", lo que demandó una reasignación de los créditos.-

Los servicios aeroportuarios operativos de los aeropuertos en territorio nacional alcanzaron la meta planificada.

Nombre: Contribuir a la seguridad de los servicios aerocomerciales y de navegación aérea.

Descripción: Contribuir a la seguridad de los servicios aerocomerciales fiscalizando el cumplimiento de normativas, el control de tránsito aéreo, de la información aeronáutica y de las redes de comunicación navegación y vigilancia necesarias para que las compañías aéreas y sus aeronaves operen de forma segura, fluida y ordenada por el espacio aéreo. Asegurar que los servicios de navegación aérea se realicen de acuerdo a la normativa vigente controlando el cumplimiento operativo por parte de las empresas de transporte aéreo.

Se cumplió con la meta fijada brindando el apoyo a la Navegación Aérea cumpliendo con la normativa internacional en la materia y las recomendaciones de OACI.-

Nombre: Asegurar la operatividad del Sistema de Control de Tránsito Aéreo y Seguridad Operacional.

Descripción: Asegurar el adecuado funcionamiento de todos los subsistemas que conforman el Sistema de Control de Tránsito Aéreo y la Seguridad Operacional.

El funcionamiento del Sistema de Control de Tránsito Aéreo (Radar) cumplió con la meta fijada, acorde al indicador presentado. Esto fue posible debido al adecuado funcionamiento del Sistema Radar que ha actuado sin inconvenientes.-

Los sistemas de SWITCHING de conversaciones orales y estaciones de comunicaciones alcanzaron su meta.-

La mensajería aeronáutica AMHS para el mantenimiento de la Navegación aérea nacional cumplió con la meta establecida.-

El cercado perimetral de los aeropuertos no se encuentra en buen estado, habiendo iniciado una obra de sustitución del alambrado y colocación de CCTV (Circuito cerrado de televisión) y sistema de anti vandalismo en el Aeropuerto Internacional "Ángel S. Adami"; además de reparaciones en los demás aeropuertos, con ello se ha llegado a cumplir con la meta fijada.-

CAPITULO 3.- INDICADORES FINANCIEROS BÁSICOS

Cuadro 1: crédito, ejecución y porcentaje de ejecución de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento.

Año 2015 en miles de \$

EN MILES \$

Tipo de gasto	Fte. Fin.	Crédito Vigente 2015	Refuerzos 2015	Crédito Ejecutado 2015	% Ejecución 2015
FUNCIONAMIENTO	11	12.633	1.650	12.549	99,34%
	12	114.485	10.300	112.625	98,38%
Total FUNCIONAMIENTO		127.118	11.950	125.174	98,47%
INVERSIONES	11	25.200		24.231	96,15%

	12	84.367		81.593	96,71%
Total INVERSIONES		109.567		105.824	96,58%
REMUNERACIONES	11	604.670		517.227	85,54%
	12	43.675		37.448	85,74%
Total REMUNERACIONES		648.345		554.675	85,55%
Total 041 - DINACIA		885.030	11.950	785.673	88,77%

Nota: No fue considerado para esta ejecución el objeto 911 010

Cuadro 2: crédito, ejecución y porcentaje de ejecución de la UE por Programa.

Año 2015 en miles de \$

Programa Presupuestal		Crédito Vigente 2015	Refuerzos 2015	Crédito Ejecutado 2015	% Ejecución 2015
343- FORMACION CAPACITACION	Y	27.054	1.650	25.972	96,00%
367- POLITICA INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA	E	857.527	10.300	759.253	88,54%
815- PERSONAL EXCEDENTARIO DEL EJERCICIO		449		448	99,78%
Total 041 - DINACIA		885.030	11.950	785.673	88,77%

CAPITULO 4.- EVALUACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN 2015

PROGRAMA 343

En lo referente a las distintas capacitaciones teórico – prácticas que se planificó como meta para el presente ejercicio 2015, la actividad fue positiva dado que se alcanzó un 100 % de lo previsto.-

El Sistema de Simulador de Tránsito Aéreo en el IAA (Instituto de Adiestramiento Aeronáutico), se encuentra operativo utilizándose para la evaluación práctica de los nuevos controladores de tránsito aéreo; con ello se cumplió satisfactoriamente con los programas y la planificación efectuada.-

PROGRAMA 367

Se comenzó la realización y planificación de diferentes obras para adecuar las instalaciones y operatividad del Aeropuerto Internacional “Ángel S. Adami”, lo que va a demandar inversiones que se comenzaron en el ejercicio 2015 y se estima finalicen en el 2017.-

Se comenzó con las obras correspondientes al cercado perimetral del Aeropuerto Internacional “Ángel S. Adami” – Melilla, a fin de cumplir la Seguridad Operacional y recomendaciones de OACI.-

Se realizó la compra del equipamiento de Vigilancia, Circuito cerrado de televisión (CCTV) y sistema anti vandálico para el Aeropuerto Internacional “Ángel S. Adami” – Melilla, a fin de cumplir la Seguridad Operacional.-

Se encuentra en proceso de instalación el nuevo equipamiento para el cambio tecnológico REDDIG para adecuar a la DINACIA en los niveles requeridos para cumplir con los objetivos trazados.-

